

# BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CUENCA

# Plan Pastoral 2019-2022

DIÓCESIS DE CUENCA



*"A vino nuevo,  
odres nuevos."*  
*(Lc 5, 38)*

*Hacia una renovación de nuestras parroquias.*

Núm. 3 2020

Septiembre - Diciembre

 episcopado de cuenca  
Diócesis de Cuenca

Director: *D. Pedro José Ruiz Soria*  
*Tfno.: 969 241 904 - Fax: 969 241 902*

Edita: *Obispado de Cuenca*  
*c/. Obispo Valero, 1*  
*Tfno.: 969 241 900*

Imprime: *Imprenta Aranda*  
*Tfno. y Fax: 969 224 959*  
*16001 Cuenca*

Imagen portada: **Cartel Plan Pastoral 2019-2022**

---

Depósito Legal: CU-3-1958

# **BOLETIN OFICIAL**

DEL

## **OBISPADO**

DE

## **CUENCA**



**Núm. 3**

**Septiembre-Diciembre - Año 2020**



**Obispado de Cuenca**



# — SUMARIO —

## ***Iglesia Diocesana***

Página

### **SR. OBISPO**

#### **1. HOMILÍAS:**

- Natividad de Nuestra Señora. *08/09/2020* ..... 225
- Fiesta del Ssmo. Cristo de la Expiración. *14/09/2020* ..... 228
- X Aniversario de la Refundación de la Hdad. de San Gregorio Nacianceno. *10/10/2020* ..... 230
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María. *08/12/2020* ..... 233
- Ordenación Diaconal. *19/12/2020* ..... 235
- Solemnidad de la Natividad del Señor. *25/12/2020* ..... 238

#### **2. CARTAS Y COMUNICADOS**

##### **2. 1. Radiomensajes desde la Cadena COPE 2020**

- Radiomensaje de 18 de septiembre de 2020 ..... 241
- Radiomensaje de 25 de septiembre de 2020 ..... 242
- Radiomensaje de 2 de octubre de 2020 ..... 244
- Radiomensaje de 9 de octubre de 2020 ..... 245
- Radiomensaje de 16 de octubre de 2020 ..... 247
- Radiomensaje de 23 de octubre de 2020 ..... 248
- Radiomensaje de 30 de octubre de 2020 ..... 250
- Radiomensaje de 6 de noviembre de 2020 ..... 252
- Radiomensaje de 13 de noviembre de 2020 ..... 253
- Radiomensaje de 20 de noviembre de 2020 ..... 255
- Radiomensaje de 27 de noviembre de 2020 ..... 256
- Radiomensaje de 4 de diciembre de 2020 ..... 258
- Radiomensaje de 11 de diciembre de 2020 ..... 260

• Radiomensaje de 18 de diciembre de 2020 .....	261
• Radiomensaje de 25 de diciembre de 2020 .....	263

### **3. AGENDA SR. OBISPO**

• Mes de septiembre .....	265
• Mes de octubre .....	266
• Mes de noviembre .....	268
• Mes de diciembre .....	270

## **CURIA DIOCESANA**

### **I. CANCELLERÍA**

1.- Decretos .....	272
2.- Asociaciones .....	273
3.- Presbíteros	
3.1. Nombramientos .....	274
3.2. Traslados .....	275
3.3. Defunciones .....	275
4.- Sacramentos y Sacramentales .....	275
5.- Órdenes y Ministerios .....	276

### **II. VIDA DIOCESANA.**

• Recomendaciones para la catequesis en tiempos de pandemia .....	277
• La Diputación y el Obispado renuevan el convenio para invertir 700.000 euros en 16 edificios religiosos de la Diócesis. 10/09/2020 .....	278
• Mons. Andrés Carrascosa ha dirigido los Ejercicios Espirituales para sacerdotes organizados en el Monasterio de Uclés. 27/09/2020 .....	279
• El Papa Francisco da luz verde a la beatificación del sacerdote Millán Garde Serrano, natural de Vara de Rey. 29/09/2020 .....	280
• Apertura del Curso Académico 2020-2021 en los Seminarios Diocesanos de Cuenca	

con tres nuevos seminaristas. 01/10/2020 .....	281
• Lección inaugural. 01/10/2020 .....	282
• Apertura del Curso Académico de la Escuela Diocesana de Ciencias Religiosas 2020-2021. 06/10/2020 .....	297
• Priego acoge la exposición de Cáritas sobre los objetivos de desarrollo sostenible “objetivo planeta 2030”. 08/10/2020 .....	298
• La solidaridad conquense permite culminar los proyectos de educación de mujeres y menores en Benín y Congo-Brazzaville promovidos por Cáritas Cuenca. 12/10/2020 .....	300
• Celebración Bodas de Oro y Plata matrimoniales. 11/10/2020 .....	301
• Profesores de religión, a través de #ReliEsMas, vuelven a ganar la batalla a Celaá .....	301
• La Diócesis de Cuenca pone en marcha la Delegación de Acogida y Atención a las Personas con Discapacidad. 03/11/2020 .....	303
• Cáritas Diocesana de Cuenca apoya la respuesta humanitaria de las Cáritas centroamericanas a las víctimas del huracán “Eta” .....	304
• El Seminario cierra una parcela de su propiedad. 16/11/2020 .....	306
• Cáritas Diocesana de Cuenca agradece a los 292 voluntarios su compromiso aportando esperanza a las personas más empobrecidas. 04/12/2020 .....	307
• Cáritas propone estar más cerca que nunca de quienes más lo necesitan durante estas Navidades. 15/12/2020 .....	308
• Monseñor José María Yanguas ordena diácono al seminarista Fidel Gómez Leal. 19/12/2020 .....	310
• El Sr. Obispo felicita la Navidad a la Iglesia diocesana de Cuenca. 22/12/2020 .....	310
• La Delegación de Familia y Vida elabora una guía para ayudar a vivir y descubrir que la verdadera razón de nuestra Navidad es JESÚS .....	310
• Vigilia y Fiesta de la Sagrada Familia. 26/12/2020 .....	311

**In memoriam:**

- Rvdo. Sr. D. Gregorio Martínez Domínguez. *02/10/2020*..... 311
- M. I. Sr. D. Ricardo García Fernández. *13/11/2020*. ..... 313

# ***Iglesia Diocesana***

## **SR. OBISPO**

### **1. Homilias.**

#### **Natividad de Nuestra Señora.**

Villar de Olalla. Cuenca.

08/09/2020.

Queridos hermanos:

Hacemos hoy, 8 de septiembre, memoria de la natividad o nacimiento de María, la Madre de Jesús. Nueve meses después de la solemnidad de su Inmaculada Concepción. Un escrito apócrifo -es decir, no reconocido como libro de la Biblia- del siglo II, conocido como *Protoevangelio de Santiago*, nos ha transmitido los nombres de los padres de la Virgen: Joaquín y Ana, que la Iglesia ha inscrito en el calendario litúrgico. Esta fecha es particularmente querida por los cristianos de nuestra tierra. Un elevado número de pueblos celebra en este día las fiestas patronales. Villar de Olalla se cuenta entre ellos. Los fieles de este pueblo festejáis a la Virgen del Villar como vuestra patrona. Con ese título entrañable la reconocéis vuestra patrona e intercesora. Invocándola de ese modo la sentís particularmente vuestra, especialmente

cercana, propicia, favorable. Es el nombre que el dais en esta familia de sus hijos. Así hacemos también en nuestras familias: con frecuencia los nuestros nos llaman de un modo que sólo ellos utilizan. Es el nombre de familia. Cuando se utiliza se quiere decir que existe una estrecha relación entre quien lo usa y la persona que es llamada de ese modo. Virgen del Villar es el nombre con que los hijos de Villar de la Olalla llaman a la Virgen. Si me lo permitís, se podría decir, que cuando la Madre de Dios se siente invocar como Virgen del Villar reconoce como hijo de este pueblo a quien así se dirige a ella.

Celebramos el nacimiento de María, su aniversario. Por eso la honramos y festejamos de manera especial, como hacemos con nuestros familiares y conocidos. Celebramos el cumpleaños de las personas queridas y solemos hacerles un pequeño regalo. También lo hacemos con la Virgen, nuestra Madre. Es bueno que seamos a la vez muy humanos y muy sobrenaturales. Las cosas bellas que hacemos los hombres podemos vivirlas también en el trato con Dios. Con el mismo y único corazón con que amamos a nuestros seres queridos, lo hacemos también con Dios. Y el amor es cariño, delicadeza, ternura, afecto entrañable. Y la vida de los seres queridos es motivo de celebración porque es un don muy grande que Dios nos regala. Nadie puede pensar sensatamente que es dueño, señor, amo o propietario soberanos de su vida. Nadie se la da a sí mismo. De ahí que la vida, el nacimiento de una criatura sea celebrada como un don que hemos de agradecer. Celebramos el nacimiento de la Virgen y le damos gracias a Dios por su vida, porque somos de su familia, porque es nuestra Madre. Cada uno puede decir al Señor: Te damos gracias por este precioso regalo de la vida de la Virgen. ¿Quién no se siente orgulloso de la propia madre? Y si todos experimentamos este sentimiento hondo, firme, imborrable porque todas las madres son únicas y lo más grande para un hijo, ¿qué diremos de María? Nos alegramos con ella y por ella y bendecimos a Dios que ha estado grande al regalarnos esta madre tan buena.

El Señor pensó en ella desde toda la eternidad para ser la Madre de su Hijo, como ha pensado también en nosotros. En algunas lenguas, cuando se quiere saber cuánto amor nos tiene una persona, se le pregunta: ¿piensa en mí?, ¿sí? "Pero ¿cuánto me piensas?" ¿Cuánto piensas en mí? ¿Con qué frecuencia me recuerdas? Una madre lo hace continuamente con sus hijos. Una de las más bellas oraciones a la Virgen, el Acordaos, comienza justamente con esa palabra: "Acuérdate, piadosísima Virgen María..." Dios ha pensado a su Madre desde la eternidad y también a nosotros. El profeta Isaías (49, 16) lo dice estupendamente: Dios lleva escritos nuestros nombres en la palma de su mano, como diciendo que no nos olvida nunca, que nos tiene siempre presentes. Esa es la medida del amor de Dios por nosotros.

Dice San Pablo a Los Romanos, como hemos leído en la segunda lectura: que nos conoce desde siempre, que nos ha predestinado para que reproduzcamos la imagen de su Hijo. Nos llama pues a ser como su Hijo, a reproducir sus rasgos: sus sentimientos, acciones, pensamientos. ¡Reproducir la figura de su Hijo! María lo ha hecho como ninguna otra criatura. En ella vemos a su Hijo, no sólo porque es más madre que ninguna de las madres –¡concebido sin concurso de varón!-, sino, sobre todo porque es la más santa, la que mejor siguió sus huellas.

La vida de María no fue una vida fácil. También ella recorrió este valle de lágrima. No le fue ahorrado el dolor ni el sufrimiento, las dificultades y las penas. Las conoció muy pronto. Sufrió ella y sufrió José, su castísimo esposo, aquel hombre justo y bueno como lo define la Escritura. Tenía en gran consideración a María. La consideraba como una criatura llena de perfecciones: santa, fiel. La quería como esposa. Se había celebrado los esponsales, la promesa de matrimonio mutuamente aceptada, una suerte de petición de mano, pedida y aceptada; tras ellos los novios son considerados esposos. Pues bien, José, antes de que convivieran, se da cuenta de que en María está en cinta. El golpe debió ser tremendo. No dudaba, no podía ni quería hacerlo, de la bondad y santidad de María. Le parecía una iniquidad, una gran maldad, dudar de ella. Pero los hechos eran claros: estaba en cinta, y aquella criatura no era suya. Como era un buen hombre decide abandonarla, pasar él por malo. Y Dios premió su bondad. Un ángel le revela la verdad de las cosas. Y su pena se transforma en inmensa alegría. Se ve involucrado en la obra de la salvación: será el encargado de imponer al Mesías el nombre que el ángel sugiere, y será el custodio de María y de Jesús durante muchos años. Aprendamos de José y de María a fiarnos de Dios, a no dudar aunque las apariencias nos inviten a la desconfianza. Aprendamos que el dolor y las dificultades estarán presentes, más o menos, en nuestra vida, pero que nunca significan que Dios no nos ame o nos quiera menos.

Una última cosa. El Evangelio nos propone la genealogía de Jesús, es decir, los antepasados del Señor. Entre ellos se encuentran hombres y mujeres santos, pero también grades pecadores. No los oculta la Escritura, como no ocultará la falta de fe, deficiencias y traición de los apóstoles. Como para decirnos que Dios nuestro Señor y su Madre santísima no nos rechazan, aunque seamos pecadores, que nos aceptan cuando nos acercamos a ellos con la conciencia limpia, arrepentidos, llenos de buenos deseos. Saben que podemos rehacer nuestra vida. Dios nos ofrece continuamente la gracia del arrepentimiento, de la contrición, y María intercede por nosotros. Ese es el regalo que hoy podemos hacerle, el de nuestro arrepentimiento de nuestros

pecados, el de nuestros buenos propósitos. Que la Virgen del Villar nos acompañe en el camino de la vida y nos alcance de su Hijo, una y mil veces la gracia del perdón. Amén.

## **Fiesta del Ssmo. Cristo de la Expiración.**

Villaescusa de Haro. Cuenca.

14/09/2020.

Queridos hermanos:

El Cristo de la Expiración convoca a los hijos de Villaescusa que celebran su fiesta con alegría y fe devota, aunque los momentos que vivimos presenten dificultades. El año pasado fue el agua que cayó intensamente, este el enemigo es más sutil y seguramente más peligroso. Pero he acogido con gusto la invitación de D. Fernando para celebrar este día con vosotros.

Saludo al Señor alcalde y demás autoridades, a todos los fieles de Villaescusa y con particular deferencia a los Sres. Jefes y soldados del regimiento Saboya, unido estrechamente a este pueblo por motivos bien conocidos, que continuaban de una parte y anticipaban de otra, los servicios civiles que nuestros ejércitos prestan ejemplarmente a todos cuando son requeridos. Bienvenidos una vez más.

La Fiesta de hoy conmemora la recuperación del madero de la Cruz que los persas se habían llevado. El emperador Heraclio vestido con sus insignias reales la lleva personalmente hasta el Calvario. Pero la Cruz se le hace cada vez más pesada hasta llegar a ser insoportable. El Obispo de Jerusalén le dice entonces que debe despojarse de sus atavíos reales e imitar la pobreza y humildad de Jesús. Se desprende ellos, y descalzo y vestido de penitente, entonces pudo llevar la Santa Cruz. Para que no olvidemos: Frente a los intentos de aguar la fe y la moral cristiana, no hay cristiano sin Cruz y que, como dice san Pedro, Cristo que padeció por nosotros nos ha dado ejemplo para que le imitemos y sigamos sus pisadas (1P 2, 21-22).

El Santo Cristo de la Expiración es la imagen de nuestro Señor Jesús en el momento de pasar de este mundo al Padre. Todo lo había cumplido según el plan del Padre. La humanidad había sido redimida con el sacrificio de su obediencia que no rehuyó la muerte y Jesús, inclinando la cabeza, expiró. La expiración, último gesto de una entrega total, manifestación extrema del amor

de Dios a los hombres. Entregó su espíritu. El hálito vital, el último suspiro. Luego la muerte. A los tres días el triunfo, la Resurrección. Ssmo. Cristo de la Expiración. No quedó nada por entregar para nuestra redención.

No es mucho lo que tenéis los hijos de Villaescusa y todos los demás cristianos: el cuerpo roto, deshonrado, de un hombre ajusticiado que exhala su espíritu ratificando su derrota a manos de escribas, fariseos, príncipes de los sacerdotes. No es alguien poderoso que impone más o menos caprichosamente su voluntad; no dispone de grandes riquezas con las que pueda sacar de su postración a los más pobres y necesitados; no es, al menos aparentemente, un triunfador; ha prometido la felicidad al que tome su cruz y lo siga; no muere aclamado por la multitud que se deshace en elogios: solo un pecador arrepentido le dirige una palabra, y solo un soldado lo reconoce como hijo de Dios. Es verdad que allí están la Magdalena, Juan, María, las sanas mujeres. Pero, ¡qué desolación!

Y, sin embargo, se está cumpliendo la profecía que hemos leído en el libro de Números: puesto sobre la cruz, los mordidos por la serpiente, los infectados por el veneno del diablo, que lo miren y lo reconozcan como el Nazareno, verdadero rey de los judíos, quedarán salvos. Quien lo confiese como Señor, aquel cuya lengua así lo proclame, quedará curado. Nosotros lo proclamamos, lo adoramos doblando nuestra rodilla y lo bendecimos. Cantamos, proclamamos con todas nuestras fuerzas las palabras que hemos escuchado antes del Evangelio: ¡Aleluya! Te adoramos, oh, Cristo y...

Pero las consecuencias de ese grito en nuestra vida no son de poca entidad. Porque quizás también a ti y a mí podría dirigirnos también el Señor las palabras dichas a los escribas y fariseos: ¿Por qué me llamáis Señor, Señor, y no hacéis lo que digo? O aquellas otras: "No todo el que dice Señor, Señor, va a entrar en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre que está en los cielos". Para ser un valiente no basta un acto aislado de valentía. Sino una conducta valerosa, firme, decidida, en todas las circunstancias. Por eso el Señor nos invita a seguirle en todas las circunstancias. No vale, no es de recibo, un comportamiento cristiano circunstancial, o un gesto aislado de devoción, una práctica laudable de piedad: se os pide ser cristianos, y comportarnos como tales. Ser, no aparentar. Ser habla de actitudes profundas, permanentes, que abrazan modos de pensar y de juzgar, comportamiento adecuado a nuestra condición, sentimientos que no desdiga de nuestra vocación de cristianos.

La señal de la Cruz preside nuestra vida de cristianos. La hacemos

sobre nosotros mismos en multitud de ocasiones; nos santiguamos muchas veces a lo largo del día: al levantarnos quizá, al salir de casa, al entrar en la Iglesia, al pasar delante de ella. Iniciamos la Misa santiguándonos y la concluimos recibiendo la bendición en forma de Cruz. Esta preside nuestras casas, lo hacía con las escuelas y otros muchos espacios públicos; la ponemos sobre nuestras camas; se prestaba juramento ante ella; preside las encrucijadas de los caminos; corona nuestras torres; la llevamos sobre el pecho, etc. Pero sobre todo somos invitados a tomarla cada día sobre nuestros hombros, es decir, a conformarnos con la voluntad de Dios en mil pequeñas cosas de cada día. Cuando lo hacemos nos llena Dios de serenidad, de un hondo sentimiento de paz... que el mundo no puede dar. No es el cristiano un tipo dulzón, porque la vida cristiana supone vencer el egoísmo, el hacer de uno mismo el centro de todo; supone tantas veces negarnos a nosotros mismos para que vivan los demás. Pero eso es el amor. Queridos hermanos: amor sin Cruz y, por tanto, felicidad sin Cruz..., imposible. Amar es negarse a sí mismo y eso implica sacrificio, como todo lo grande. Y más cuanto más grande es la meta o el ideal. No es eso lo que nos enseña Jesús cuando enseña que nadie tiene mayor amor a una persona que el que da la vida por ella. Hoy lo olvidamos con frecuencia, y el amor es una baratija: parece amor, pero es un simulacro, pobre apariencia de amor. El verdadero amor, el amor auténtico, genuino, es algo mucho más recio, más firme, más constante, más sacrificado, más bello, más duradero y hace verdaderamente feliz.

Ese amor sincero es lo que pido hoy al Ssmo. al Cristo de la Expiración para todos.

## **X Aniversario de la Refundación de la Hdad. de San Gregorio Nacianceno.**

Pozorrubio de Santiago. Cuenca.

*10/10/2020.*

Celebramos hoy el décimo aniversario de la refundación de la Hermandad de San Gregorio Nacianceno de Pozorrubio de Santiago. Una refundación habla como de una segunda vida, de un recomienzo después, quizás, de un tiempo de existencia lánguida, mortecina. Ahora hace diez años quisisteis dar un nuevo impulso a la Hermandad dotándola de un renovado vigor e impulso.

San Gregorio Nacianceno, junto con su amigo y en cierto modo maestro

y guía San Basilio, junto con San Atanasio y San Juan Crisóstomo forman el grupo de los grandes Padres de la Iglesia de Oriente que son venerados tanto en Oriente como en Occidente. Hubieron de hacer frete a la herejía arriana que no aceptaba que Jesús fuera Hijo de Dios, además de hombre como nosotros. Lo consideraban simplemente una criatura, la primera y más grande de las criaturas, pero no verdadero Dios, eterno e increado.

Gregorio fue hombre de una extraordinaria elocuencia, tanto que fue conocido como el "Demóstenes" cristiano. En la Iglesia de Oriente es conocido como el "Teólogo" por el profundo conocimiento que alcanzó de Dios y también por haber sabido expresar magistralmente la doctrina cristiana. Se le conoce como el Nacienceno porque nació en la ciudad de Nacianzo, al centro de la actual Turquía, en la Capadocia, una región con un brillante pasado cristiano y que hoy es una región patrimonio de la humanidad por su extraordinaria singularidad. Nació en el seno de una familia cristiana, de la que su padre, su madre y sus hermanos son todos ellos santos. Amaba la vida solitaria de oración y estudio, pero por amor a la Iglesia tuvo que desempeñarse, aunque no lo deseaba en absoluto, como Obispo de su propia ciudad y más tarde la importantísima Sede de Constantinopla. Tan no lo deseaba que cuando fue ordenado Obispo no aceptó la sede. Eso fue la causa de un tiempo de tirantez con su admirado y gran amigo Basilio. Sobre la amistad entre ambos, Gregorio ha escrito algunas páginas bellísimas:

"Una sola tarea y afán había para ambos, y era la virtud, así como vivir para las esperanzas futuras de tal modo que, aun antes de haber partido de esta vida, pudiese decirse que habíamos emigrado ya de ella. Ése fue el ideal que nos propusimos, y así tratábamos de dirigir nuestra vida y todas nuestras acciones, dóciles a la dirección del mandato divino, acuciándonos mutuamente en el empeño por la virtud; y, a no ser que decir esto vaya a parecer arrogante en exceso, éramos el uno para el otro la norma y regla con la que se discierne lo recto de lo torcido". Este fue San Gregorio.

La Iglesia universal celebra su fiesta el 2 de enero de cada año, y en ella se unen las figuras de los dos grandes santos, doctores de la Iglesia y amigos Gregorio Nacienceno y Basilio, llamado el Grande. Uno y otro como hemos recordado en la oración colecta de la Misa han instruido a la Iglesia con su doctrina como grandes teólogos y maestros de la fe, pero también y quizás sobre todo, la han instruido con su ejemplo. Y la Iglesia pide a su Dios y Señor buscar y aprender la verdad de Dios y vivirla fielmente en la cridad, como ellos hicieron.

De eso se trata, de conocer cada vez más a Dios, de progresar en el conocimiento "vital" de nuestra fe. Un conocimiento en sentido pleno; que no se quede solamente en la inteligencia, que no se limite a ser simple erudición o conocimiento externo de un objeto, de una cosa; sino conocimiento de una persona, conocimiento que se hace amor, imitación, seguimiento; conocimiento que es admiración de discípulo, estima y respeto del maestro, veneración por sus virtudes, deseo de parecernos cada vez más a Él.

Nuestra devoción y afecto a San Gregorio ha de ser, por así decir, efectiva, operativa, sin limitarse o quedarse en meras palabras, aunque procedan sinceramente del corazón. Una devoción que fomente el deseo de parecernos a él en el seguimiento de Jesús. Seguramente no lo podremos igualar en la altura de su pensamiento, en el formidable vigor de su inteligencia o en la suavidad y afecto de su modo de exponer la verdad. Pero estamos llamados a imitarle en su seguimiento de Cristo, sincero, entregado, cumplido hasta las últimas consecuencias, no en manifestaciones clamorosas, espectaculares, sino en la fidelidad vivida cada jornada, en nuestros quehaceres más sencillos.

En San Gregorio se ha cumplido lo que San Pedro recomendaba a los Pastores de la Iglesia: pastoread el rebaño que os ha sido confiado; mirad por él de buena gana, no a la fuerza, no por sórdida ganancia, sino con entrega generosa, no como déspotas, sino convirtiéndoos en modelos del rebaño. Y cuando aparezca el Pastor del rebaño, recibiréis la corona de gloria que no se marchita.

Es bueno recordar que en la Iglesia hay pastores puestos por Dios para guiar al pueblo cristiano. Pero, a la vez, es verdad, que todos somos pastores y ovejas. Todos somos igualmente ovejas, porque todos estamos bajo la autoridad de Dios; todos debemos estar atentos a sus palabras; todos hemos de dejarnos pastorear por Él; nadie por encima de nadie, todos sometidos a los cuidados del Buen Pastor que da la vida por las ovejas. Y al mismo tiempo somos pastores de los demás: los padres de sus hijos, así como los educadores, los catequistas, sin que ninguno pueda considerarse pastor autónomo, como si las ovejas fueran suyas, como si no tuviera que estar continuamente mirando a Cristo, buen Pastor, para hacer como Él, que se sacrifica por las ovejas, se interesa por ellas, las cuida, las busca cuando se alejan; que no castiga desabrido a la que se descarría, sino que la toma sobre sus hombros, feliz y contento de recuperarla; pastor que sabe esperar, que cuida a las débiles y tiene paciencia con ellas.. Hemos de servir las, como hizo Cristo, que vino a servir no a ser servido. Todos sometidos al buen Pastor, mayoral de los Pastores.

Este es mi hijo amado, ¡escuchadle! Son las palabras de Jesús en el Jordán y en el Tabor. Escuchar al buen Pastor, al Maestro verdadero, no a los falsos maestros. No cerrar los oídos a las enseñanzas de Jesús y de la Iglesia. La exhortación tiene su sentido, porque, como hemos escuchado decir a San Pablo, “vendrá un tiempo en que no soportarán la sana doctrina, sino que se rodearán de maestros a la medida de sus propios deseos y de lo que les gusta oír; y, apartando el oído de la verdad, se volverán a las fábulas”.

Queridos hermanos de la Hermandad de San Gregorio que celebráis hoy su refundación. Siguiendo las huellas de vuestro santo Patrono no os dejéis engañar, buscad la verdad, profundizad en vuestra fe y esforzados por vivirla, conscientes de la propia debilidad, pero también de que el Señor está de nuestra parte, siempre dispuesto a perdonarnos y levantarnos.

## **Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María.**

Catedral. Cuenca.

08/12/2020.

Queridos hermanos:

Estamos ya en medio del Adviento. En la segunda semana de este tiempo santo que nos prepara para salir al encuentro del Señor con nuestros corazones convertidos a Él una vez más. Es tiempo de espera, de alegre y confiada espera de un bien grande, grande; y a esta espera la llamamos esperanza. Una esperanza activa que no se contenta con ver pasar el tiempo, sino que nos hace correr hacia el acontecimiento que se avecina, dando lugar al encuentro. Porque la Navidad no llega propiamente más que para aquellos que la esperan activamente, para los que salen a su encuentro. Ayer leía algo cargado de muy buen sentido: pronto, venía a decir, celebraremos la Navidad, la Navidad de siempre, la Navidad que la pandemia es incapaz de arrebatar, porque la Navidad llega siempre y siempre es la misma, aunque este año venga vestida de mayor austeridad, sin viajes, ni cenas de empresa, ni carreras populares, ni tanto regalo, ni tanto gasto, ni tantas cenas familiares, ni tanta fiesta de fin de año. Celebraremos, simplemente, como siempre, el misterio santo del Nacimiento de Jesús, Salvador y Redentor nuestro. Una Navidad quizás más esencial y quizás, por tanto, más genuina, más verdadera.

Y en medio de este tiempo de Adviento, como señalando el camino que conduce con seguridad a la Navidad encontramos la figura de María, que

veneramos como la Purísima, la Inmaculada Concepción, la mujer en la que no se encuentra ni sombra del pecado original, del pecado de nuestros primeros padres. Todos nacemos con él, con esa grave enfermedad que, incluso cuando es lavado en el Bautismo sigue conservando su poder, debilitando nuestra inteligencia para conocer la verdad, disminuyendo el vigor de nuestra voluntad para hacer el bien, acreciendo el desorden de las pasiones que nos engañan y desvían de nuestro fin persiguiendo falsos bienes. En María no; ella fue preservada del pecado original por los méritos de su Hijo.

Así se convirtió en la nueva Eva. La dulce, hermosísima, admirable nueva Eva. Copia espléndida de su Hijo, el nuevo Adán, que no vino a hacer su voluntad, sino la de su Padre celestial. Alcanzó la plenitud obedeciendo. Fue exaltado y glorificado en la Cruz. María, de un modo distinto, subordinado, aparece como la nueva Eva, gloria de Jerusalén, alegría de Israel, honor de su pueblo. Si se me entiende bien, diré que la novedad de María, ¡mujer nueva!, consistió en no querer ser ella misma, en no querer autoafirmarse; quiso solo ser la esclava del Señor, la sierva, la que no tiene voluntad propia, la que vive solo y toda para Dios. No tuvo un pensamiento para sí, buscó solo a Dios, su voluntad y así logró su verdadero ser, forjó su personalidad, la más auténtica, la más noble, la más acusada. Nueva Eva. Se entregó a Dios por entero y encontró su verdadero ser, perdió su vida y la encontró. Amo a Dios con inefable amor de Madre y con indecible amor de Hija. Nueva Eva en la escuela del nuevo Adán. Madre y criatura, maestra y discípula a un tiempo, copia de su Hijo y modelo y tipo para nosotros.

En la oración colecta hemos pedido al Señor que, así como la reconocemos limpia, por su gracia, de toda mancha, así nos guarde a nosotros, por su intercesión, libres de todo pecado. En María se cumple lo que Dios había querido para toda la humanidad. Ella es lo que todos deberíamos ser, aquello a lo que Dios nos había predestinado: a ser santos e intachables ante Él por el amor como dice san Pablo en la segunda lectura. Si todos hemos nacido con la penosa herencia del pecado de origen, por el Bautismo fuimos lavados, purificados, adornados con las virtudes: fuimos hechos una nueva criatura, hijos de Dios, hermanos en Cristo Jesús. Cuidemos de no perder nuestra nueva condición, procuremos mantenernos libres de pecado mortal, huyamos de lo que nos aparta de nuestro buen Señor y renovemos alegres nuestro deseo de servir solo a Dios, como nuestro bien más precioso. La Virgen nos da una lección soberana de correspondencia a amor de Dios. Pidamos nosotros la gracia de corresponder con nuestro pobre amor al amor infinito de Dios. Pidamos ser fieles a la vocación que hemos recibido: llamados a ser el mismo Cristo y a llevar a cabo la misma misión que el Padre le confió: hacer

entrar a todos al banquete de bodas del Reino de su Hijo. ¿Hay empresa más noble, tarea más apasionante, labor más atrayente?

María ha alcanzado ya la meta. Su vida de entrega incondicionada a Dios ha alcanzado su premio, la corona de victoria con la que ha sido ceñida su cabeza como reina del universo. No la ha alcanzado sin poner nada de su parte; hubo de corresponder a las gracias inigualables que recibió en su vida con su entrega sacrificada. Su "fiat" no fue un momento único en su vida, toda ella fue un sí a la voluntad divina; cumplió siempre y en todo momento esa primera decisión firme e irrevocable.

La Iglesia admira en María la belleza sin par de su pureza santa. Virgen la proclamamos antes, en y después del parto. ¡Cuánto necesitamos esa virtud que brilla en María y que no es sino el reverberar del amor grande que encierra su corazón! Cuando la vida del cristiano es un sí a la voluntad de Dios, cuando está gobernada por el amor y es el Espíritu Santo, Espíritu que es amor, quien la dirige, la virtud de la castidad es necesaria y sencillamente a la vez, el resplandor de ese mismo amor. A la Virgen Inmaculada, a la Purísima, la llena de gracia, acudimos en este día de fiesta, implorando que, como cantamos en el prefacio, sea siempre para el pueblo cristiano "abogada de gracia y ejemplo de santidad". Amén.

### **Ordenación Diaconal.**

Villanueva de la Jara. Cuenca.

19/12/2020.

Queridos hermanos sacerdotes concelebrantes, queridos padres y hermanos, queridos familiares y amigos, queridos seminaristas, fieles de esta comunidad cristiana de Villanueva de la Jara en la que la Santa Madre puso uno de sus conventos de MM. Carmelitas, queridísimo Fidel:

Todos participamos del mismo sentimiento de alegría, honda y serena al mismo tiempo, porque el Señor da hoy a su Iglesia un nuevo diácono que quedará incorporado al estado clerical y a la porción del pueblo de Dios que es la diócesis de Cuenca. A partir de hoy tendrá como misión, entre otras, la de proclamar el Evangelio y la de instruir al pueblo cristiano; podrá presidir el culto y la oración de los fieles, administrar el sacramento del Bautismo y bendecir los matrimonios, asistir al Obispo en la celebración de la Sagrada Eucaristía y cuidará especialmente el servicio de la caridad. Junto a la alegría, el

agradecimiento a Dios nuestro Señor, conscientes de que cada vocación es fruto de la benevolencia divina. Agradecimiento también a su familia, a esta parroquia de Villanueva de la Jara que lo ha acompañado en su vida cristiana, al Seminario con sus formadores y compañeros de camino que viven con él la aventura estupenda iniciada con el sí generoso a la llamada del buen Pastor.

Estamos a punto de entrar en la cuarta semana del Adviento que nos aboca a la celebración de los santos días de Navidad, en los que conmemoraremos, gozosos, el Nacimiento en la carne del Hijo de Dios, el Eterno Hijo de Dios que se hace temporal como nosotros. En la primera lectura del libro de los Jueces se nos habla de Sansón y en el Evangelio tomado de san Lucas se nos recuerda la concepción milagrosa del Precursor, Juan, que predicaría un bautismo de penitenciaría y preparar así la venida del Mesías. Uno y otro nacen de una mujer estéril y, en el caso de Juan, siendo ya de edad avanzada. La intervención de Dios es manifiesta y su providencia para con ellos se hace patente incluso antes de su nacimiento. Este es precedido por el anuncio del ángel del Señor. Y en ambos casos, los elegidos por el Señor serán "nazir" de Dios, es decir personas dedicada por entero a servir al Señor. El "nazir" vive para servir a Dios y debe vivir muy sobriamente. Todo su ser está orientado al servicio, hace de su vida una oblación a Dios, es un ser para; podríamos decir que su razón de ser, su identidad más verdadera es funcional, está a disposición de Dios. Se da como una suerte de anulación de todo lo propio; su personalidad reside en servir a los designios de Dios. Eso es lo suyo propio: estar "a disposición de". María, la joven virgen de Nazaret, ha vivido como nadie este espíritu; hasta el punto de no ser otra cosa sino la esclava del Señor: la que no tiene más libertad que la de amar a Dios y servir su voluntad. Es la que está siempre disponible en las manos de Dios. Y por eso la criatura más libre que haya existido: nada la ata, nada la condiciona; es la esclava solo del Señor y por eso nada la esclaviza, nada la domina, a nada está sometida, solo a su Dios y Señor.

De Sansón se dice que "comenzó a salvar a Israel" de la mano de los filisteos. Y de Juan, que irá delante del Señor, con el espíritu y poder de Elías, "para preparar al Señor un pueblo bien dispuesto". Ni uno ni otro son el Dios que salva. "Comienzan" la tarea que solo Dios puede culminar, llevándola a plenitud, a perfección. Ellos solo preparan el camino, invitan a la conversión, remueven los corazones, llaman a los desobedientes, a los pecadores.

El libro de los Hechos de los Apóstoles nos ha recordado la elección de los 7 primeros diáconos, aquellos hombres de buena fama, llenos de espíritu y de sabiduría, sobre los que los Apóstoles impusieron las manos orando.

Colaboradores suyos en la tarea de la evangelización, con una misión propia, la de ser servidores, sin ser apóstoles en sentido estricto.

Querido Fidel: el servicio está en la misma entraña de tu ser diácono. Porque eres ordenado para la nobilísima tarea de servir a Dios y a tus hermanos los hombres. En seguida te preguntaré si quieres "consagrarte al servicio de la Iglesia". De tu respuesta depende que recibas o no la imposición de mis manos y la gracia del Espíritu Santo. Consagrarse quiere decir -y cada palabra "pesa", entregarse, dedicarse "por entero" a una tarea, a una persona, a una misión, haciéndola razón de la propia vida. Significa no tener ojos ni tiempo ni energías sino para aquello a lo que uno se consagra; significa entregarse, donarse, perderse en su favor. A decir verdad, solo se puede uno consagrar a una persona; solo puede uno perderse, perder la propia vida por alguien; en definitiva, por Dios; solo de Dios cabe enamorarse por completo, y sólo Dios justifica plenamente la consagración que es consecuencia del amor. El servicio, el que sea, es "oficio de amor". Solo el amor legitima hacerse esclavo, obedecer, servir, entregarse. Es la belleza de toda diaconía en la Iglesia y aun de cualquier servicio humano: es, debe ser, manifestación de amor. Sirve quien ama, se sirve porque se ama, se sirve a quien se ama.

Significativamente, dentro de unos momentos el Obispo te preguntará si prometes, ante Dios, vivir el celibato como signo de tu consagración, de tu entrega, de tu servicio a Cristo. "¿Prometes observar durante toda la vida el celibato por causa del Reino de los cielos y para servicio de Dios y de las almas?". Servicio y celibato. Se entiende bien que vayan de la mano.

El celibato, la renuncia por amor al matrimonio y a formar una familia, es un don estupendo de Dios y es respuesta del hombre en correspondencia a ese amor de Dios. El celibato no se puede vivir como algo impuesto; tampoco es aceptado ni elegido simplemente porque de ese modo puede uno dedicarse más, estar más libre para el servicio a los demás. Esto es cierto, pero no es, ni mucho menos, todo. El motivo principal del celibato es el de identificarnos de un modo nuevo con Cristo. Es manifestación de la voluntad de edificar la propia vida sobre Dios, testimonio de nuestro íntimo convencimiento de que nuestra existencia no tiene sentido al margen de Dios. Pero también es cierto que estar libre de los nobles y santos vínculos del matrimonio nos hace más capaces de servir, de querer, de entregar y dar la vida con un modo de paternidad nuevo, distinto, sobrenatural. El celibato no nos separa en absoluto de nuestros hermanos los hombres. Muy al contrario.

Querido Fidel, servidor de tus hermanos, llamado a seguir al Señor con

corazón indiviso, agradecido a Él por el inmenso don recibido y, al mismo tiempo, concededor de que quien ama más al Señor, quien más sirva, en el estado y la condición que sea, es quien más identificado está con Cristo.

Que Santa Teresa de Jesús te enseñe a vivir tu ministerio como fidelísimo hijo de la Iglesia y que la Virgen Santísima en su advocación de las Nieves, a quien veneras con particular afecto como buen hijo de Villanueva de la Jara, te alcance de Dios ser siempre y sólo fiel servidor de su Hijo y del Pueblo santo de Dios. Amén.

## **Solemnidad de la Natividad del Señor.**

Catedral. Cuenca.

*25/12/2020.*

Todos o casi todos estarán de acuerdo en que Navidad es palabra que dice mucho más de lo que a primera vista parece. Para nosotros cristianos, discípulos, amigos, redimidos por Jesús, decir Navidad implica referirnos y abrazar realidades vinculadas por algo que las supera y las trasciende a la vez: Navidad es para nosotros sinónimo de fiesta, alegría, familia, celebración, regalos, paz, serenidad, benevolencia, calor, cariño...; y evoca las palabras con las que manifestamos los buenos deseos de unos para con otros, y los sentimientos profundos que, como flor poco común, se abren en el corazón con un vigor quizás propio solo de este tiempo. Pero Navidad es sobre todo palabra que evoca el Portal de Belén, María y José, el Niño que sabemos que es Dios aunque lo contemplemos envuelto en pañales y puesto en un pesebre; Navidad son los ángeles cantores, los sencillos y felices Pastores, los Magos de vestiduras extrañas y rostros de distinto color que acuden a adorar al Niño apenas nacido.

Para quienes hemos recibido el don de la fe, la alegría que llena este tiempo tiene un motivo bien preciso que todo lo explica. Lo hemos repetido cada día en el tiempo de Adviento cuando hemos rezado a la hora de Laudes: "Aurora tú eres que, al nacer/ nos trae nuevo amanecer/ y con tu luz, viva esperanza/ el corazón del hombre alcanza".

En la Misa de medianoche hemos leído las palabras del apóstol Pablo a Timoteo: "Se ha manifestado la gracia de Dios"; se ha revelado, más, se ha evidenciado, se ha hecho patente algo conocido en parte, pero que ahora se ha desvelado en todo su esplendor y belleza, en toda su plenitud y riqueza; se

ha manifestado “la entrañable misericordia de nuestro Dios”; el amor, la benignidad de Dios nos ha aparecido, porque las demás manifestaciones de ese amor fueran solo una preparación, un anticipo, una pálida imagen de lo que hoy contemplamos; y lo ha hecho en la forma más grata y tierna: el inmenso amor de Dios se ha hecho visible en el gran regalo de Dios a la humanidad: un Niño nacido de madre virgen que es, al mismo tiempo, el Hijo eterno de Dios Padre, “imagen del Dios invisible, primogénito de toda criatura” (Col 1, 15), “reflejo de su gloria, impronta de su ser”, como hemos leído en la segunda lectura (Hb 1, 4). La Liturgia de la Iglesia canta con las palabras del profeta Isaías: “Un Niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado, lleva a hombros el principado, y es su nombre: Maravilla del Consejero, Dios fuerte, Padre de eternidad, Príncipe de la Paz” (9, 5).

En la epifanía o revelación de Dios a Moisés en el monte Horeb, cuando pide al Señor: “Muéstrame tu gloria” (Ex 33, 18), es decir, déjame contemplarte como eres, déjame ver tu rostro, el gran profeta y legislador se oye decir: “mi rostro, mi gloria, no lo puedes ver, porque no puede verlo nadie y quedar con vida” (9, 20). En cambio ¿qué hemos escuchado nosotros en el Evangelio de Juan?: “Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria como del Unigénito del Padre” (Jn 1, 14). En Cristo vemos el rostro de Dios, ese Dios a quien nadie había visto jamás; vemos lo más íntimo de Dios, su amor infinito que se desborda hasta nosotros. Y no sólo no hemos muerto al contemplarlo, sino que es para nosotros, para quienes creemos en él, Dios y hombre, luz y vida.

Por la fe en ese Niño que es a la vez Dios se nos da el poder llegar a ser hijos de Dios. Esta es la razón de la alegría que llena este tiempo. Lo dice el Apóstol de manera solemne: “Envió Dios a su Hijo para que recibiéramos la adopción como hijos”, envió a su Hijo para hacernos hijos también a los hombres. Dios ha venido a romper nuestra finitud para abrirnos a la eternidad; ha cambiado nuestra condición mortal, dándonos un hálito de inmortalidad; nos ha transformado de esclavos en hijos; nos ha hechos herederos de bienes incorruptibles, ha revestido con la riqueza de su gracia la miseria de nuestra condición pecadora. Todo como don, fruto de su benignidad. “Un Niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado”, y con él bienes sin cuento, bienes que podemos resumir en la nueva condición de Hijos de Dios a la que hemos sido elevados si recibimos el Niño que yace en las pajas de un pobre portal. No todos le reciben, pero “a cuantos lo reciben, les da el poder de ser hijos Dios, a los que creen en su nombre”. Recibir a Jesús hecho hombre es lo mismo que creer en Él. Recibir es acoger, y así se dice que José recibió a María (Mt 1, 25). Y el evangelio de Juan dice que, al pie de la Cruz, recibió a María como

algo propio (Jn 19, 27). Si lo recibimos, si lo acogemos y hacemos nuestro, Él nos hará suyos, hijos suyos, partícipes de su naturaleza divina. Esta es la Navidad que celebramos cada año, también en un año castigado por la pandemia. Al contemplar el milagro de la Navidad, la maravilla inenarrable de Dios hecho uno de nosotros, en todo igual menos en el pecado, viene al corazón el deseo de corresponder, de pagar el amor con el pobre amor del corazón humano. Sabernos hijos de Dios llena toda nuestra vida espiritual, le da un colorido propio: nos enseña a tratar, a amar a Dios y a tratar de comportarnos siempre y en todo como hijos suyos, de acuerdo con nuestra nueva condición.

Ante la maravilla de la Navidad vienen a los labios las palabras bien conocidas del gran poeta cordobés de nuestro Siglo de Oro: “Caído se le ha un clavel hoy a la aurora del seno, qué glorioso que está el heno porque ha caído sobre él”. ¿Cómo no hemos de estarlo, cómo no ha de haber alegría y gozo en nuestros corazones, si, al hacernos partícipes de su naturaleza divina, el Niño-Dios ha hecho “glorioso” a este pobre heno que somos todos y cada uno de los humanos?

Vayamos a Belén con la alegre sencillez de los Pastores, movidos por la fe fuerte de los Magos, llevando al Niño como don el amor de José y de María. Y dejémonos transformar por quien, rey de los cielos, yace sobre las pajas en un pesebre. Pidámosle que haga de nosotros una “nueva criatura”.

¡Feliz Navidad!

## **2. Cartas y Comunicados**

### **2.1 Radiomensajes desde la Cadena COPE.**

#### **Radiomensaje de 18 de septiembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

Retomamos nuestro contacto virtual de cada semana después de un verano “distinto”, en el que hemos tenido que modificar tradiciones, hábitos y costumbres, a causa de la pandemia del coronavirus que no cesa en su labor devastadora, aunque se hayan suavizado sus efectos más lesivos. Aprovecho para recordar una vez más la responsabilidad moral de todos y cada uno para con la salud propia y ajena, y animar a protegernos y proteger a los demás de posibles contagios que, lamentablemente, vemos crecer cada día.

En este contexto deseo recordar la enseñanza de la Escritura en el capítulo cuarto del libro del Génesis. Después de narrar el hecho feliz del nacimiento de los dos primeros hijos de mujer, Caín y Abel, y de mostrar la distinta índole moral de los dos hermanos, el texto sagrado narra muy sucintamente el primer crimen de la humanidad: Caín dio injusta muerte a su hermano Abel. Y cuando Dios nuestro Señor se interesa por Abel y pregunta al homicida por su hermano, este le responde de manera displicente, como queriendo ocultar su pecado: No sé qué es de mi hermano. ¿Acaso soy yo su guardián? ¿Es que he de cuidar de él?

La respuesta de Caín a la demanda de Dios pone de relieve una de las actitudes morales más negativas y más contrarias al clima de paz, extremadamente apacible y amable del jardín de Edén, querido por Dios para la sociedad de los hombres y malogrado por el pecado. La despreocupación por los demás, el desinterés por los próximos y lejanos, la indiferencia ante lo que no sea el propio yo, la falta de aprecio, de respeto, de estima de los demás, la total falta de atención al que está junto a nosotros, la indiferencia ante el bien o mal del otro -formas todas ellas del egoísmo-, están en la raíz de la mayor parte de las conductas desordenadas, inciviles e inmorales de los hombres.

La escena bíblica apenas evocada me venía a la cabeza en los días

pasados cuando leía las declaraciones de la autora de un libro reciente que me parecieron muy sugerentes, además de bellas y verdaderas: frente a la categoría de descuido, desinterés o indiferencia, proponía ella con acierto la de "cuidado". Este aparecía, así lo entendí yo, como una idea clave de la moral cristiana y aún de la ética para vivir una existencia buena, y en la que sería conveniente profundizar. Entendemos por "cuidado/s" aquella acción o acciones de cuidar, preservar, guardar, conservar, asistir, ayudar, de aumentar, en definitiva, el bien-estar o el bien-ser de otras personas y evitar que les suceda algo malo. Así, la categoría "cuidado/s" se puede leer como equivalente a la de "amor", como su traducción, pudiendo ocupar un lugar extremadamente relevante tanto en la Ética como en la Teología Moral.

Daba vueltas a estas ideas con motivo de los recientes debates en el Congreso de los Diputados acerca de la eutanasia y de la decisión del mismo de seguir adelante con la Ley que regulará esta práctica. Me parece claro que ésta nunca podrá ser enumerada entre los "cuidados" médicos con el enfermo, los cuales tienen necesariamente como fin sanar, conservar la vida, mejorar su condición, aliviar el dolor, etc., nunca acabar con la vida del enfermo, pues esto es justamente lo contrario de lo que, desde la antigüedad, pretende quien ejerce la medicina. Nada podrá justificar el acabar intencionalmente con la vida del enfermo, ni aunque sea requerido por él. Algunos de los así llamados pomposamente "nuevos derechos" más que favorecer el progreso, hacen retroceder a la sociedad a estadios felizmente superados.

### **Radiomensaje de 25 de septiembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

En este domingo, XXVI del tiempo ordinario, la Iglesia fija su atención en los migrantes y refugiados y desea que todos dirijamos a ellos la mirada. Son millones de personas, de toda edad y condición, las que se ven forzadas a dejar su tierra, para huir de la guerra y de sus consecuencias o de calamidades naturales que las sitúan en unas condiciones de vida insostenibles. Son también cientos de miles las que abandonan la tierra que las vio nacer para buscar un futuro mejor para sí mismas y para sus hijos.

Es un fenómeno que tiene lugar cada día ante nuestros ojos, en nuestra propia tierra, y que, gracias a los medios de comunicación, vemos cómo se produce también, a escala aún mayor, en países más o menos lejanos de

nuestras fronteras. Podemos decir sin miedo a equivocarnos que se trata de uno de los rasgos característicos de nuestro tiempo.

El migrante y el refugiado, por motivos muy diversos, se ven empujados a dejar la tierra que les vio nacer y a vivir en país extranjero. Ya este simple hecho resulta dramático: la patria es mucho más que un territorio, más que un pedazo de tierra. Forma parte de nuestro yo. No es algo privado de relieve para la existencia de cada uno. Además de algo físico, es también tradición, historia, cultura, valores, sentimientos, antepasados, un modo de ver las cosas, una lengua con la que se entra "en contacto" con la realidad; es sobre todo un modo de ver el mundo, la sociedad, la familia; de relacionarse con Dios; es también una religión. Abandonar ese mundo que se resume en lo que llamamos patria, tierra nativa; expatriarse es morir a una buena parte de nosotros mismos. Es el drama del migrante o del refugiado.

A ello se suma que en la nueva patria, en la que solo después de mucho tiempo logra "encontrarse" en casa propia, el migrante o refugiado sufre a menudo la indiferencia, la frialdad de la mirada de quien lo contempla como un extraño; puede experimentar la violencia de leyes restrictivas y discriminatorias, experimentar vejaciones, padecer la amenaza continua de ser infravalorado y menospreciado.

La Iglesia desea proyectar la luz del Evangelio sobre esta compleja realidad del mundo de la migración y de los refugiados. Nos recuerda que Israel experimentó en su propia carne la debilidad de quien está fuera de su tierra; por eso la protección de quienes se encontraban en esa situación formaba parte del derecho consuetudinario del pueblo de Dios. Poco a poco Israel fue aprendiendo a ver al extranjero no solo como alguien al que hay que ayudar, sino como alguien a quien se debe ayudar a integrarse en la vida, incluso la religiosa, del pueblo. Se pedía tratar al emigrante y refugiado con humanidad y benevolencia. Una actitud que se iba fortaleciendo con la progresiva convicción de que todos los pueblos tienen un origen común.

La historia de emigración de muchas de nuestras gentes, la experiencia, con demasiada frecuencia dolorosa, de quien se ha visto obligado a vivir fuera de las fronteras de su tierra nos ayudará a tratar a quienes se encuentran hoy ente nosotros en esa misma situación como hubiéramos querido ser tratados: con respeto de la persona e inderogable dignidad, que ciertamente ni lengua o religión, ni color o cultura pueden rebajar o disminuir. Todo hombre es "otro como yo", sin que oscurezca esta verdad el que, a veces, pueda resultar costoso reconocerle todos sus derechos.

## Radiomensaje de 2 de octubre de 2020.

Queridos diocesanos:

Desde los mismos inicios de la historia de la Iglesia, las diversas comunidades cristianas, conscientes de los estrechos lazos que las unen y sabedoras de formar parte de un único cuerpo, el cuerpo místico de Cristo, proveyeron a las necesidades de aquellas que pasaban mayores dificultades y sufrían penurias y pobreza.

En efecto, San Pablo, que nos narra lo sucedido en el primer Concilio de la Iglesia, el Concilio de Jerusalén, ve cómo los Apóstoles reconocen que el cristiano, por la fe en Cristo, ha quedado libre de las obligaciones provenientes de la circuncisión y de la antigua Ley, y acuerdan que Pablo y Bernabé dirijan su predicación a los gentiles. Y concluye: "Solo nos pidieron que nos acordáramos de los pobres, lo cual he procurado cumplir". Como sabemos, Pablo se tomó muy a pecho la realización de una gran colecta en todas las Iglesias por él fundadas en favor de la Iglesia madre de Jerusalén: en la segunda carta a los fieles de Corinto (cf. 2 Co 8-9) y en la conclusión de la dirigida a los fieles de Roma (cf. Rm 15), san Pablo demuestra su fidelidad al empeño asumido en favor de la iglesia de Jerusalén.

Como comentaba el Papa Benedicto XVI: "Quizás ya no seamos capaces de comprender plenamente el significado que san Pablo y sus comunidades atribuyeron a la colecta para los pobres de Jerusalén. Se trató de una iniciativa totalmente nueva en el ámbito de las actividades religiosas: no fue obligatoria, sino libre y espontánea; tomaron parte todas las Iglesias fundadas por san Pablo en Occidente. (...). Tan grande es el valor que Pablo atribuye a este gesto de participación que raramente la llama simplemente "colecta": para él es más bien "servicio", "bendición", "amor", "gracia", más aún, "liturgia" (2 Co 9)". La colecta adquiere así el valor de un acto de culto: "por una parte es un gesto litúrgico o 'servicio', ofrecido por cada comunidad a Dios, y por otra es acción de amor cumplida a favor del pueblo. Amor a los pobres y liturgia divina van juntas, el amor a los pobres es liturgia".

La participación concreta, también económica, en los sufrimientos, pobreza e indigencia de otras comunidades cristianas y de la Iglesia universal, ha tomado formas diversas a lo largo de la historia: donaciones, colectas, contribuciones periódicas, etc., tanto de fieles particulares como de enteras Iglesias locales, conscientes de que todos estamos llamados a sostener la obra de la evangelización y a socorrer a los pobres.

Este domingo, 4 de octubre, fiesta de San Francisco de Asís y onomástico del Papa, en la Iglesia universal se recogerá el así llamado Óbolo de San Pedro, la donación que las diócesis y los fieles del mundo entero hacemos todos los años al Santo Padre en la fiesta de San Pedro. Este año, la situación creada por el covid-19 ha hecho que la colecta se retrasara hasta este domingo. Esta es la expresión más típica de la participación de todos los católicos en la caridad del Papa para con la Iglesia universal. Es, a la vez, un signo de comunión con él y de solicitud por los hermanos que padecen necesidad.

Las obras realizadas recientemente gracias al Óbolo de San Pedro son numerosas y se encuentran en todos los continentes: obras en favor de la juventud, hospitales en zonas castigadas por la violencia, aldeas para huérfanos de sida, actividades para los campesinos y los indígenas, ayudas con motivo de calamidades naturales, etc. Gracias a la colecta de este domingo, la iglesia de Roma con su Obispo a la Cabeza, el Papa, puede cumplir su oficio de "presidir las demás iglesias en la caridad".

### **Radiomensaje de 9 de octubre de 2020.**

Queridos diocesanos:

La experiencia muestra que no basta con enseñar las verdades importantes una sola vez, sino que, con frecuencia, es necesario repetir las para que queden bien grabadas en nuestra alma y sirvan como guías seguras para nuestra conducta. Esa repetición y recuerdo resultan tanto más necesarios cuanto mayor es el peligro de que caigan en el olvido, sean voluntariamente relegadas o sufran ataques persistentes que susciten dudas acerca de su permanente validez.

En una visión cristiana del hombre y de la sociedad se encuentran un buen número de esas verdades que deben ser tenidas en cuenta si se quiere edificar la ciudad terrena sobre bases sólidas y en las que el hombre y su dignidad se encuentren en el centro: por ejemplo, el carácter sagrado e inviolable de la vida humana; el consiguiente respeto que merece desde sus mismos orígenes hasta su fin natural; la libertad que resulta indispensable para vivir como personas humanas; el cuidado de los más débiles y pobres; la afirmación a un tiempo del derecho a la propiedad privada y del destino universal de los bienes de la tierra, así como del resto de los derechos humanos fundamentales; la existencia de la verdad y de la capacidad del hombre para

conocerla; la familia basada en el matrimonio como unión de hombre y mujer, etc.

Entre las verdades que requieren continua atención y que deben ser recordadas y propuestas una y otra vez se encuentran las relativas a la educación. El Concilio Vaticano II reconoció ya la gran importancia que esta tiene en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo. En nuestro país se suceden las leyes orgánicas de educación sin que se acabe de encontrar un marco legal satisfactorio para la mayoría y con vocación de duración en el tiempo. Hoy, cuando se está tramitando el proyecto de una nueva ley de educación y se escuchan algunas de las propuestas al respecto, resulta particularmente necesario recordar algunas verdades básicas en este ámbito de cosas. Algunas de las instancias de la Conferencia Episcopal Española ya lo han hecho, preocupadas por la amenaza a la libertad de educación que supondría la aceptación de algunas de las propuestas avanzadas. Dichas propuestas acentuarían más todavía el peligro de cercenar algunas libertades fundamentales de los ciudadanos, como la de los padres a la hora de elegir para sus hijos una educación conforme a sus convicciones morales y religiosas. Antes de hablar de unos supuestos y más que discutibles nuevos derechos, sería bueno respetar los ya admitidos en nuestro ordenamiento legal, tales como el de la libertad de enseñanza.

La Iglesia no ha ejercido su valiosa labor crítica sin antes haber hecho sus propuestas en el campo educativo. Como en otras ocasiones, la invitación hecha a la Iglesia para participar en el debate no parece pasar de algo meramente formal sin la voluntad seria de un detenido estudio de sus propuestas; estas no parecen ser tenidas en cuenta ni merecer siquiera una respuesta razonada. De ese modo queda vacío de contenido lo dispuesto en el art. 16.3 de la Constitución Española sobre las relaciones de cooperación de los poderes públicos con la Iglesia Católica.

Es oportuno, pues, recordar a todos que no es el Estado sino que son “los padres los principales y primeros educadores de sus hijos” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1653) y que “el derecho y el deber de la educación son para ellos primordiales e inalienables” (*ibidem*, 2221). El Estado tiene solo una función subsidiaria con relación a los padres en la educación de sus hijos. Como ya se ha dicho, la Constitución Española “reconoce la libertad de enseñanza” (art. 27.1), establece que los poderes públicos deben garantizar “el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (art. 27.3), y reconoce “a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de

centros docentes" (art. 27.6). Conviene recordarlo ante la voluntaria amnesia selectiva, que parecen sufrir algunos políticos.

## **Radiomensaje de 16 de octubre de 2020.**

Queridos diocesanos:

Son numerosos y muy serios los problemas que centran cada día nuestra atención en estos atribulados tiempos en los que sufrimos las graves consecuencias de la pandemia del coronavirus que está condicionando nuestras vidas, trabajo, movilidad, relaciones familiares, vivencia y expresión de nuestras convicciones religiosas, etc. Pedimos a Dios Nuestro Señor que se abrevie este tiempo y se encuentren en breve soluciones eficaces y seguras.

Desgraciadamente, hay que lamentar que, en estos meses, ya de por sí difíciles, se estén tratando en el Congreso de los Diputados, en voz baja y como de pasada, asuntos que revisten también una evidente gravedad y complejidad, y que requieren diálogo con las partes afectadas, participación de todos, estudio y discusión serena, voluntad de consenso; todo ello bien lejano de la precipitación, la imposición unilateral, el sectarismo y la frivolidad. Me estoy refiriendo a la propuesta de una ley sobre la eutanasia, a la tramitación de una modificación de la ley del aborto y a la ley educativa en vista que comportará una efectiva limitación de las libertades.

Llama, y mucho, la atención que tan delicados asuntos se planteen en estos difíciles meses en los que son otros bien diferentes los que están reclamando nuestra atención y energías. Se tiene la impresión de que se están aprovechando precisamente estas circunstancias para hacer pasar unas propuestas legales que ni son urgentes, ni tienen el suficiente apoyo social, ni encuentran justificación alguna en los expertos -con los que sí que se cuenta para estos temas-, ni suponen ningún progreso social; sino, muy al contrario, comportan "un retroceso de la civilización" por su falta de respeto a la persona humana y a su dignidad. De ello nos ocuparemos en las próximas semanas.

Pero no hemos de ceder a la tentación de centrarnos de tal modo en estos temas que dejemos de extender nuestra mirada a otras realidades igualmente graves que reclaman también nuestra atención. Una de estas realidades es la que pone ante nuestros ojos la anual celebración del *Domingo Mundial de las Misiones*, más conocido como el Domund. Y ello por dos

motivos entre otros: el primero porque la celebración de esta Jornada, que se tendrá el próximo domingo 18 de octubre, significa, como ha dicho el Papa Francisco, “reafirmar cómo la oración, la reflexión y la ayuda material de nuestras ofrendas son oportunidades para participar activamente en la misión de Jesús en su Iglesia” (*Mensaje para el Domund 2020*). La ayuda del Domund que celebramos cada año permite que la Iglesia pueda anunciar la Buena Nueva en los 1.115 territorios de Misión de todo el mundo y le facilita seguir realizando su labor de impagable promoción de la persona. El segundo motivo es que esta Jornada nos hace más cercanos a los miles de hombres y mujeres, sacerdotes, religiosos y laicos, que entregan generosamente sus vidas al servicio espiritual y material de sus hermanos. Hombres y mujeres que dignifican nuestro mundo y nuestro tiempo atravesado por un individualismo egoísta y un hedonismo que sofoca muchas veces nuestras mejores aspiraciones. Es bueno recordar, por ejemplo, que más de la mitad de las escuelas de la Iglesia, 119.200, se encuentran en las Misiones y que más de la cuarta parte de su trabajo social (hospitales, orfanatos, residencias de ancianos,...) se desarrolla en esos territorios. También en la lucha contra el coronavirus las Misiones de la Iglesia Católica se encuentran en primera línea. Es inimaginable -me consta directísimamente- “la cantidad de bien” que hacen nuestros misioneros/as con las ayudas que reciben.

Sigamos ofreciéndoles en este día del Domund nuestra solidaridad hecha oración y ayuda. ¡Que Dios os lo pague!

### **Radiomensaje de 23 de octubre de 2020.**

Queridos diocesanos:

¡Dios quiere que todos los hombres se salven! Esta es la buena noticia que nos trae Jesús. El Evangelio es un mensaje de salvación, anuncio alegre, henchido de promesas. Estas palabras de Jesús en el Evangelio expresan la voluntad de Dios, su deseo, la intención que preside las relaciones de Dios con los hombres. El Concilio Vaticano II recuerda que la obra redentora de Cristo se refiere, de suyo, a la salvación de los hombres. El Dios de la vida quiere que todos los hombres tengan vida, y vida en abundancia. Es verdad que al hablar aquí de salvación y de vida nos estamos refiriendo a la vida sobrenatural, la vida que recibimos en el Bautismo, participación de la vida divina, el don más grande que los hombres podemos recibir.

La vida natural, aquella a que dan origen nuestros padres como colaboradores de Dios, es también un don precioso. De hecho, buena parte de la actividad de Jesús está dedicada a sanar a los hombres de las dolencias y de las enfermedades más variadas e, incluso, a devolver la vida a quien la había perdido. La resurrección de algunos muertos se cuenta entre los milagros más asombrosos de los realizados por el Señor. La actitud del Señor demuestra el inapreciable valor de la vida humana. Inapreciable porque es fruto de la acción creadora de Dios, como vemos en el libro del Génesis; Dios se implica de un modo particular en la creación del hombre: "Entonces el Señor Dios modeló al hombre del polvo del suelo e insufló en su nariz aliento de vida, y el hombre se convirtió en ser vivo" (Gén 2, 7). Dios dona al hombre un hálito de su propio espíritu y convierte el barro en un ser viviente.

Las palabras del libro del Génesis desvelan el contenido central de la revelación divina sobre el hombre: es creado por Dios. Por eso la vida del hombre, de todo hombre, es sagrada y goza de una dignidad inviolable. Solo Dios es dueño y señor de la vida desde sus primeros momentos hasta su final. ¡Solo Él! Y Dios se manifiesta extremadamente celoso de la vida de los hombres, poniéndola bajo la sólida protección del quinto mandamiento de su ley: ¡No matarás! (Ex 20, 13; Dt 5, 17) y de la severísima advertencia de Dios a Caín ya en el principio: "La sangre de tu hermano me está gritando desde el suelo" (Gén 4, 10). Quien viole el mandamiento del Señor: ¡no matarás!, deberá habérselas con Él, defensor y protector del inocente.

Dios nuestro Señor cuida de manera particular la vida de los hombres. Y quiere que sea respetada, protegida, asistida, cuidada, promovida, acogida, servida. Para probarlo bastaría recordar la parábola del Buen Samaritano (cfr. Lc 10, 30-37) o el discurso de Jesús sobre el juicio final (cfr. Mt 25, 31-46), donde la actitud para con Dios se descubre en la que se mantiene con el hombre herido, sufriente o necesitado. La causa del hombre es la causa de Dios.

La verdad que afirma el carácter inviolable de la vida humana aparece clara y repetidamente enseñada en la Sagrada Escritura y ha sido propuesta constantemente por la Iglesia. Hoy lo sigue haciendo con la misma fuerza y determinación, consciente de que es uno de los pilares fundamentales de la moral cristiana y de que está en acto una acelerada pérdida de conciencia de la absoluta y grave ilicitud de la eliminación de toda vida humana inocente (cf. *Evangelium Vitae*, 57). Resulta, por tanto, oportuno recordarlo cuando leemos que se tiene la intención de sustituir la ya lamentable ley del aborto en vigor, por otra aún peor que asegure, se dice, "que todas las mujeres tengan

derecho (¿?) a decidir sobre sus propios cuerpos”, permitir insensatamente que las menores de 16 o 17 años puedan abortar aun sin el consentimiento paterno y adelantar el plazo para poder abortar impunemente. Enésimo intento éste de querer hacer prevalecer la *cultura de la muerte* sobre el *Evangelio de la vida*, frente al cual no cabe, por parte de los cristianos, sino una serena pero firme y determinada resistencia. La gravedad de la malicia del aborto procurado no puede ser ocultada ni atenuada si no se quiere ser objeto de las palabras del profeta Isaías: “Ay de los que llaman bien al mal y mal al bien, que tienen las tinieblas por luz y la luz por tinieblas” (5, 20).

### **Radiomensaje de 30 de octubre de 2020.**

Queridos diocesanos:

El revuelo armado, o mejor, “orquestado”, en los días pasados a propósito del documental titulado: *Francesco*, obra del ruso Evgeny Afineevsky, presentado en Roma el miércoles 21 de octubre, me trae a la memoria el conocido dicho: “Soñaba el ciego que veía, y eran las ganas que tenía”. Y es que el anhelo, intenso, ardiente, de algo puede llegar a confundir el deseo con la realidad. Pienso que el episodio que comento es un buen ejemplo: las ganas, el vivo deseo, de que el Santo Padre tome una posición favorable a las uniones homosexuales, lleva a algunos -por lo que se ve, a muchos- a imaginarla, más que a descubrirla, en unas palabras suyas que están lejos de confirmar esa idea.

Del citado documental, que dura dos horas, las únicas palabras del Papa que han merecido la atención mundial y que han sido noticia de cabecera de periódicos e informativos son las que se refieren a las personas homosexuales: estas, se dice en el citado documental: “tienen derecho a estar en la familia; son hijos de Dios, tienen derecho a una familia. No se puede echar de la familia a nadie ni hacerle la vida imposible por eso. Lo que tenemos que hacer es una ley de convivencia civil; tienen derecho a estar cubiertos legalmente. Yo defendí eso”. Estas frases han sido leídas como una aprobación papal de las uniones homosexuales y consideradas como un factor –cómo no- de progreso.

Presentadas de esa manera, las palabras del Pontífice produjeron desconcierto y confusión en muchas personas, pues parecían suponer un cambio radical en la posición de la Iglesia mantenida hasta ahora. En seguida se

supo que esas palabras habían sido efectivamente pronunciadas por el Papa, pero no en la forma en que venían propuestas en el documental: en efecto, no formaban parte del mismo discurso, sino que habían sido pronunciadas en momentos distintos y en contextos diferentes, mientras que el autor del documental querría hacer creer que eran declaraciones que Francisco le habría hecho a él mismo en una entrevista. En realidad, había “fabricado” o “construido” un párrafo con frases, repito, pronunciadas por el Papa en momentos y contextos distintos. Un ejemplo de libro de cómo decir o sugerir una falsedad con cuatro verdades.

En realidad, las dos primeras frases del citado párrafo se refieren al modo en que la familia debe acoger a las personas homosexuales: el hecho de serlo no significa en modo alguno que deban ser excluidas de la familia o que deban ser tratadas con menor afecto, con desapego o con indiferencia. Tienen derecho a ser uno más de la familia. Como ha dicho en alguna ocasión el Santo Padre, Dios ama a esas personas como son y las llama a la santidad, a vivir todas las virtudes cristianas, incluida, claro, la castidad.

Por lo que respecta a las dos últimas frases del párrafo, pienso que el Papa desea sencillamente llamar la atención sobre algunos nuevos problemas prácticos generados por la convivencia de personas homosexuales a los que conviene dar oportuna solución jurídica. Sugerir que con ello se quiere cambiar la doctrina de la Iglesia parece sin más una falsedad. Algo parecido a afirmar que quien pide una cobertura legal para las personas que se prostituyen está defendiendo con ello la moralidad de esa lamentable “actividad”.

Por lo demás son muchas las veces en que el Papa Francisco ha repetido que solo se puede llamar matrimonio al que se establece entre un hombre y una mujer; y el Catecismo de la Iglesia Católica enseña claramente que la homosexualidad representa una “inclinación objetivamente desordenada” y “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados”, pero que las personas homosexuales “deben ser acogidas con respeto, compasión y delicadeza, evitando todo signo de discriminación” (nn. 2357-2358). Y es que lo cortés no quita a lo valiente, ni la verdad a la caridad.

## Radiomensaje de 6 de noviembre de 2020.

Queridos hermanos:

Hemos entrado en el mes de noviembre con la celebración gozosa de la solemnidad de *Todos los Santos* que nos habla de aquellos hombres y mujeres que han imitado fielmente a Jesucristo siguiendo sus pisadas, que han cargado con la cruz de cada día, haciéndose de ese modo dignos de Él. Es la fiesta de todos aquellos que han llegado ya a la meta; la "vanguardia" del Pueblo de Dios que, tras caminar en este mundo, ha entrado ya en la tierra prometida. Es la fiesta de la santidad y de la luz divinas que reverbera en los rostros de ininidad de hombres y mujeres desconocidos para nosotros, pero bien conocidos para Dios. Y al celebrar su memoria, se hace más firme en nosotros, que peregrinamos en este mundo, la esperanza de la gloria.

La Iglesia eleva en este mes de noviembre su oración a Dios nuestro Señor pidiendo por todos los fieles difuntos que se purifican en el purgatorio hasta que, plenamente e íntimamente renovados, puedan entrar en el reino de la luz y de la santidad de Dios. Ora en este mes de noviembre con particular intensidad por los fieles difuntos, porque la oración por ellos es una constante de la Iglesia. Cada día, en cientos de miles de altares se celebra la Santa Misa reservando en ella un *memento* por los que, habiendo muerto en la paz de Cristo, necesitan todavía de esa íntima purificación.

La liturgia nos hace fijar la atención en la Iglesia como misterio de comunión de todos los que peregrinamos en ese mundo. Tras la muerte perviven los lazos que nos unen a todos los que creemos en Cristo, lazos de fe, de caridad y de esperanza. Unos miembros de la Iglesia gozan de la promesa hecha ya realidad, otros avivamos el paso de nuestro peregrinar terreno y, a la vista del premio, nos sentimos confortados en las pruebas de este mundo; otros, en fin, encuentran consuelo y alivio en su tiempo de purificación, pues saben que terminará en gloria.

Sí, las almas del purgatorio sufren y gozan al mismo tiempo: sufren porque la purificación es dolorosa; gozan porque están seguras de su destino, del premio que están a punto de alcanzar. Como aquel que ama intensamente y desea el encuentro con el amado sufre la separación, pero ama al mismo tiempo las pruebas que sabe le permitirán unirse a él para siempre. Podemos decir que aman su propio dolor pues las purifica y borra las huellas de las ofensas hechas a Dios en su vida mortal.

Nosotros podemos ayudarles en este tiempo de purgación. Puesto que las almas del purgatorio “penan” mientras se purifican, podemos orar, interceder, implorar, hacer penitencia, asumir y ofrecer nuestras “penas”, para así abreviar las suyas. Es una obra de caridad exquisita. Hacemos bien en recordar con afecto a nuestros difuntos. Los recordamos, llenamos de flores sus tumbas, mantenemos viva su memoria. Pero, sobre todo, pedimos por ellos a Dios nuestro Señor: es lo propio del cristiano que tiene fe en que nuestros difuntos se han dormido en el Señor en la esperanza de la resurrección final; les prestamos un enorme favor rezando por ellos y haciendo que se acorte el tiempo de su purificación.

De todos los sufragios que podemos ofrecer por los fieles difuntos, el más valioso es la Santa Misa. Podemos ganar también indulgencias y aplicarlas igualmente por ellos; y ofrecer el Rosario, la Comunión, las obras de penitencia que nuestra piedad nos dicte, el trabajo de cada día.

A algunos la idea de la muerte les oprime y angustia. Las palabras de Jesús que hablan de resurrección y de vida ponen paz en el corazón de los cristianos. Y si es verdad que “todos caemos”, como dice el poeta, sabemos bien que “hay Alguien que acoge esa caída / con suavidad inmensa entre sus manos”. Por eso, podemos decir con San Pablo, entonces: “¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde, muerte, tu aguijón?” (1 Co 15, 55).

### **Radiomensaje de 13 de noviembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

Este domingo celebramos la *IV Jornada Mundial de los Pobres*, instituida por el Papa Francisco para dar continuidad de alguna manera al Año Jubilar de la Misericordia. La Jornada tiene lugar en la proximidad de la solemnidad de Cristo Rey del Universo. Su reino, como canta el Prefacio de dicha solemnidad, es un “reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz”.

Esta Jornada tiene como objetivo poner ante los ojos de todos, y de manera particular ante los de las comunidades cristianas, la dolorosa realidad de la pobreza en nuestro mundo, con la secuela de los numerosos y graves males físicos y morales que la acompañan.

Nos equivocariamos si pensáramos que la pobreza es una realidad que aflige solo a unos pocos hombres y mujeres de países lejanos, a pueblos de los que apenas tenemos conocimiento. Por desgracia es un hecho que afecta gravemente a millones de personas que mueren de hambre, que sufren serios problemas de desnutrición, carecen de un mínimo de educación, son afligidos por enfermedades y están privados de la suficiente atención médica si es que pueden contar con alguna que merezca tal nombre y no disponen de las cuatro paredes que permiten hablar de un casa u hogar ni de luz o agua potable de fácil acceso. Y también en las sociedades ricas o de la opulencia, la pobreza tiene rostros conocidos.

En nuestra propia España el fenómeno de la pobreza no es para nada desconocido. La Fundación FOESSA, de reconocido prestigio, que cada año nos permite conocer la situación social de España, ofrece datos que pueden parecer increíbles a primera vista. Es cierto que la situación de muchas personas y familias se ha visto agravada en los últimos meses como resultado de la crisis económica provocada por la pandemia. De todos modos, estremece pensar que, según el informe de la citada Fundación, hoy, 3 de cada 10 personas carecen, por ejemplo, de ingresos, y la mitad de los hogares no pueden hacer frente a los pagos de hipoteca o alquiler de la vivienda. Es una pobreza muchas veces sumergida, que en ocasiones se oculta voluntariamente y a la que se priva de visibilidad.

El mensaje del Papa para esta *IV Jornada Mundial de los Pobres* lleva como lema las palabras de la Escritura: "Tiende tu mano al pobre" (*Si 7, 32*). Estas palabras son más que una invitación, más que un pedido cortés o un educado requerimiento, más que un simple consejo. Francisco afirma en el inicio mismo de su Mensaje que para los antiguos sabios de Israel estas palabras son "un código sagrado a seguir en la vida"; pertenecen, pues, a aquellas normas y principios morales que deben guiar nuestros comportamientos; forman parte de las actitudes fundamentales que definen a la persona justa. Se tiende la mano para ayudar al que cae, para levantar al que está postrado, para ofrecer apoyo al que vacila, para hacer visible una actitud amistosa y ofrecer la paz, para ayudar a llevar una carga, para hacer sentir la calidez de una presencia. "Tender la mano, como dice el Papa, es un signo: un signo que recuerda inmediatamente la proximidad, la solidaridad, el amor" (*Mensaje, 6*).

Esta Jornada nos ayudará sin duda a redescubrir los múltiples rostros, vecinos o lejanos, que la pobreza presenta en nuestros días, ya que, casi sin darnos cuenta, nos volvemos insensibles e "incapaces de compadecernos ante

los clamores de los otros, ya no lloramos ante el drama de los demás ni nos interesa cuidarlos, como si todo fuera responsabilidad ajena que no nos incumbe" (*Mensaje*, 9). La Jornada es una llamada a sentir la responsabilidad por los que carecen de lo necesario para poder llevar una vida humana digna; una invitación para ponernos de su parte y hacer oír su voz tantas veces acallada injusta y violentamente. ¡Son como nosotros!

### **Radiomensaje de 27 de noviembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

El pasado lunes, 16 de noviembre, daban comienzo los trabajos de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española que suele reunirse dos veces al año, en los meses de abril y noviembre. Como es habitual, la Plenaria dio comienzo con la lectura del discurso a cargo del Presidente de la misma, Card. Juan José Omella, arzobispo de Barcelona. Se puede decir, sin temor a equivocarse, que los temas tratados en dicho discurso son los que ocupan actualmente el pensamiento de los Obispos españoles.

No podía faltar en el citado discurso la referencia a la pandemia que estamos sufriendo en estos últimos meses tanto en España, como en numerosos otros países de todo el mundo. En esta situación la llamada a la *esperanza* resulta necesaria e insustituible, a la vez que se siente la necesidad de que vaya siempre acompañada de un decidido *empeño solidario* por superar los gravísimos inconvenientes que la enfermedad comporta. De ahí que resulten intolerables los usos partidistas del mal que nos afecta.

En estos momentos de emergencia global es necesario insistir en la necesidad de vivir las virtudes "sociales" que facilitan el buen desarrollo de la convivencia social, y de poner al mismo tiempo de relieve la conveniencia de evitar tensiones innecesarias, de favorecer los acuerdos entre todos, de "construir la patria con todos", como dice el Papa. Es este el momento más inoportuno para ceder a las divisiones, al individualismo que prescinde de los demás, que elude la cooperación con los otros, que "impone" soluciones que afectan a todos sin el debido respaldo social. Es más bien momento para cohesionar la sociedad, unificar voluntades, buscar juntos soluciones eficaces, convencidos de que la unión hace efectivamente la fuerza, y la desunión y el enfrentamiento son sinónimos de ineficacia. Las dificultades actuales están exigiendo a todos un esfuerzo por vivir un espíritu de concordia, avivando el sentido de la

responsabilidad para con los demás, la necesidad de cuidar unos de otros, evitando conductas imprudentes que suponen un peligro grave para el bien común, favoreciendo comportamientos solidarios de verdadero amor al prójimo. La última encíclica del Papa, *Fratelli tutti*, nos enseña que es posible “reconocer a cada ser humano como un hermano o una hermana y hacer una amistad social que integre a todos” (n. 180). Los cristianos estamos particularmente obligados a ser promotores de relaciones sociales presididas por la comprensión, el perdón, la voluntad de convivencia amistosa y sincera, humana y sobrenatural, el espíritu solidario de colaboración: la mano tendida a todos, no solo a los que sostienen las mismas ideas ni solo a los que comulgan en la misma fe y se guían por las mismas normas morales.

No se puede negar la preocupación de los Obispos en estos momentos por la peligrosa limitación de libertades y el recorte de derechos que se descubre en algunas propuestas legislativas relativas a ámbitos particularmente sensibles de la vida personal, familiar y social. No podemos menos que seguir con grave preocupación el desarrollo de los acontecimientos. Y experimentamos la obligación de alzar nuestras voces en defensa de la dignidad de todo ser humano, especialmente de la de los más desvalidos, niños no nacidos, enfermos terminales, ancianos, migrantes, y todos aquellos que sufren en sus carnes las graves consecuencias, sanitarias, económicas y sociales, de la pandemia. Asistimos igualmente con preocupación a la propuesta de una ley de educación que cercena derechos fundamentales de los individuos y de las familias, y que constituye un auténtico “trágala”, impropio de un país democrático. Una verdadera lástima porque la actual situación no tolera frivolidades e inconsciencias, sino que pide poner las energías y el empeño de todos al servicio de su pronta y eficaz superación.

### **Radiomensaje de 27 de noviembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

Retomo el tema de la educación al que me refería al final de mi escrito de la semana pasada. La nueva ley de educación, la así llamada “ley Celáa”, ha pasado el filtro del Congreso de los Diputados y espera el juicio del Senado. El domingo pasado en produjeron manifestaciones multitudinarias contra dicha ley en muchas ciudades de España, también en la capital de nuestra provincia. Desde diversas instancias y ámbitos distintos se han hecho fuertes críticas a dicha ley, tanto por su inusual tramitación, como por no pocos de sus contenidos.

Se juzga que, amén de otras consideraciones, la nueva ley no respetaría adecuadamente el art. 27.1 de la Constitución Española en el que “se reconoce la libertad de enseñanza”, ni tampoco el punto 6 del mismo artículo que, más en concreto, “reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales”. Resulta evidente que “reconocer” un derecho no es lo mismo que “conceder” un derecho. La Constitución lo reconoce, no lo crea; menos aún, se trata de una “generosa” concesión del gobierno de turno. El derecho precede al gobierno de cada momento y aun a la misma Constitución, que se limita a reconocer su existencia; la admite, la “defiende” y la “promueve”. Algo que claramente no ocurre en el caso presente; la nueva ley parecería, más bien, mostrar reticencias respecto al derecho en juego, recortando o limitando el alcance del mismo.

Admitir que los derechos fundamentales están determinados absolutamente por las leyes humanas o que son una concesión del Estado es propio de los regímenes totalitarios o de aquellos que a ellos se asimilan y avicinan. De ese modo se impide hacer frente con alguna garantía de éxito a los problemas de la sociedad. La libertad de enseñanza y la condición de los padres como primeros educadores de sus hijos deben figurar en la base de cualquier legislación, y constituyen su fundamento.

La nueva ley tampoco parece ser congruente con el mismo artículo 27 de la Constitución que, en su punto 3, dice que “los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. La música de este texto es bien distinta de la que resulta de la lectura de no pocos pasajes de la nueva ley. Según la Constitución, es deber de todos los poderes públicos, en cualquier nivel, “garantizar” este derecho de los padres. Es decir, todos los poderes públicos son constitucionalmente garantes del mismo y les corresponde, por tanto, “asegurar” su cumplimiento con las medidas pertinentes; nunca limitar o condicionar, cuanto menos impedir, ese derecho.

Al hablar de la educación, es importante no olvidar que al Estado le corresponde una función “subsidiaria”. El principio de subsidiariedad posee gran relevancia a la hora de articular una sociedad. Se la concede, por ejemplo, el art. 5. 3 del Tratado de la Unión Europea que dice: “En virtud del principio de subsidiariedad, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local...”. Según el principio de subsidiariedad, un asunto debe ser resuelto por la autoridad más

próxima al objeto del problema. El Catecismo de la Iglesia Católica lo dice también de manera muy clara: “«Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias, sino que más bien debe sostenerle en caso de necesidad y ayudarle a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al Bien Común (n. 1883)». (Subrayado mío).

## **Radiomensaje de 4 de diciembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

Este año la celebración del *Día del Seminario* tiene lugar en una fecha desacostumbrada. No es difícil descifrar el motivo. La pandemia nos está obligando a cancelar fechas o trasladar eventos o celebraciones, a limitar la asistencia a los mismos y, en cualquier caso, a observar unas medidas de seguridad que condicionan en no pocos casos nuestros actos. También este *Día del Seminario* se ha visto afectado por el mismo fenómeno. Este Día, que se viene celebrando tradicionalmente el 19 de marzo coincidiendo habitualmente con la solemnidad de San José, patrono de las vocaciones sacerdotales, fue trasladado, por decisión de la Conferencia Episcopal, al 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción.

El Concilio Vaticano II recordó a los cristianos el deber que a todos corresponde de preocuparse por las vocaciones sacerdotales, y de orar y trabajar para que nunca falten en la Iglesia. “Enséñese, dice, a todo el pueblo cristiano que tiene obligación de cooperar de diversas maneras, por la oración perseverante y por otros medios que estén a su alcance, a fin de que la Iglesia tenga siempre los sacerdotes necesarios para cumplir su misión divina” (Concilio Vaticano II, *Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros*, 11). La preocupación por las vocaciones sacerdotales y el empeño que todos debemos poner en favorecer el clima necesario para que la vocación divina arraigue en el corazón de los jóvenes, es consecuencia de la conciencia que la Iglesia tiene de que su renovación “depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes”, y de “la trascendental importancia que tiene la formación sacerdotal” de los candidatos al sacerdocio (Concilio Vaticano II, *Decreto sobre la formación sacerdotal*, 1). Estas palabras del Concilio ponen bien de relieve el gran alcance que concede a las vocaciones sacerdotales y a la formación que reciben en el Seminario.

Es cierto, podemos decir parafraseando a Agustín, que el sacerdote, antes que nada, es un discípulo de Cristo, un cristiano entre otros cristianos, un fiel más; pero por ser, al mismo tiempo, Pastor del pueblo de Dios, ha recibido el alto don del sacerdocio para servir a ese mismo Pueblo en comunión con su Obispo y el Romano Pontífice. Su ministerio no es motivo de orgullo ni de vana gloria, sino *servicio* fiel a Cristo, Sumo Sacerdote, a quienes se confiesan sus discípulos y aun a todos los hombres.

Por ser el sacerdote, antes de nada, un cristiano, y puesto que la familia y la comunidad cristiana son los lugares en los que tienen lugar el crecimiento y desarrollo de la vocación cristiana, se entiende bien que estos jueguen un papel decisivo en la pastoral vocacional. Familias y comunidades cristianas "vivas" y "misioneras" constituyen el ambiente natural en el que, de ordinario, tiene lugar el encuentro del joven con Cristo que sale a su encuentro y lo llama. Como dice Papa Francisco: "Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas (cfr. *Evangelii gaudium*, 107)".

El lema de este año para el *Día del Seminario: Pastores misioneros*, pone de relieve dos dimensiones fundamentales de la formación de los futuros sacerdotes. Como *pastores* deberán cuidar de quienes han recibido la fe y forman parte de la Iglesia, alimentándolos con la Palabra de Dios y los Sacramentos, y guiándolos por el camino de la santidad. Para eso necesitan adquirir una rica formación humana y doctrinal, espiritual y apostólica; ser dóciles al Espíritu Santo que habita en sus corazones y aspirar seriamente a la santidad en el ejercicio del ministerio. Como *misioneros* deben pedir y adquirir la audacia necesaria para anunciar a los que están lejos la novedad del Evangelio, sabiendo que tendrán que ir a veces contracorriente (cfr. *Evangelii gaudium*, 259).

Pido a todos que en este Día del Seminario redobléis vuestras oraciones por las vocaciones sacerdotales y por el Seminario en el que se forman. Os agradezco también la colaboración económica que podáis prestar en favor de esta tarea vital para la Iglesia.

## **Radiomensaje de 11 de diciembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

En su Declaración *Sobre la educación cristiana*, el Concilio Vaticano II pone de manifiesto la extraordinaria importancia que tiene la educación en la vida de los hombres y la contribución cada vez mayor que presta al progreso social de nuestro tiempo. El logro de un futuro mejor, de un verdadero progreso, tiene mucho que ver con la calidad de la educación que se ofrece hoy a los niños, adolescentes y jóvenes. Es asunto de la máxima importancia a la hora de poner los fundamentos de la sociedad del mañana. Seguramente de ahí nacen, en buena parte, las discusiones y debates a los que asistimos en estos días centrados en la nueva ley de educación. Son muchos los que, en un sentido u otro, tienen clara conciencia de que las leyes educativas ejercen gran influjo en la vida de los pueblos, y de que se trata de un "asunto mayor". De ahí que deban ser objeto de un amplio diálogo entre todas las instancias interesadas, en primer lugar los padres y las asociaciones que los representan. Las prisas y los secretismos en estos asuntos son pésimos consejeros.

En las últimas semanas he abordado el tema de la educación en esta "ventana abierta", con el fin de recordar algunos principios fundamentales que deben ser respetados, entre otras razones porque forman parte de las leyes fundamentales por las que, en su momento, mayoritariamente, los españoles decidimos regirnos. Y lo que fue objeto de la decisión de "todos", solo este mismo "todos" puede modificarlo. Me he referido así en cartas anteriores al derecho primario que corresponde a los padres a la hora de la educación de los hijos, insistiendo en que ese derecho no es de ningún modo una "rumbosa" concesión del Estado. He recordado igualmente que la Constitución reconoce la libertad de enseñanza y la libertad de las personas físicas o jurídicas para crear centros.

Hoy quiero recordar que la Constitución, en su art. 16.1, garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades. Seguramente para garantizar la de todos, se establece en el punto 3 del mismo artículo que "ninguna religión tiene carácter estatal". De manera congruente con los puntos 1 y 3 de ese mismo art. 16, se podrá decir que el Estado no tiene tampoco "ninguna ideología" y, por tanto, tampoco puede enseñarla.

Algunos hechos recientes hacen que estas consideraciones me parezcan pertinentes y oportunas. En su art. 27. 3, la Constitución Española establece

que los poderes públicos salen garantes del derecho que tienen los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones. La formación *moral* de niños, adolescentes y jóvenes no es tarea del Estado; corresponde a los padres, y estos están en su derecho cuando exigen que se eduque a sus hijos según sus convicciones en las materias morales, sea cual sea la asignatura en las que se abordan.

Nadie podrá negar que la educación sexual forma parte, y parte importante, de la formación o educación moral de la persona. Quien, sin encargo expreso de los padres, procura una educación moral-sexual de los alumnos, se arroga un derecho que no posee, se extralimita claramente en sus funciones y usurpa un derecho de los padres; y si dicha educación moral-sexual se hace en contra de sus convicciones, se conculca un derecho que la Constitución les reconoce. En ese caso, los padres tendrían todo el derecho a denunciarlo y, desde luego, a excluir a sus hijos de esa educación. Ni el educador tiene derecho alguno a dar una formación moral-sexual según su propia ideología ni puede escudarse en que lo hace siguiendo las directivas del centro o de otras instancias educativas superiores, pues de ese modo no se estaría garantizando la libertad ideológica de los alumnos tal como, en cambio, establece el art. 16.1 de la Constitución Española.

### **Radiomensaje de 18 de diciembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

Con fecha del pasado día 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción, el Papa Francisco, con la Carta Apostólica *Patris corde* ("Con Corazón de Padre") ha recordado el 150 aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal hecha por el beato Papa Pío IX. Con motivo de esta circunstancia, en la Iglesia universal se celebrará un año dedicado especialmente a San José. Iniciado el día 8 de este mes, culminará en el mismo día del año 2021.

Con un Decreto de la misma fecha, y hasta el final del Año de San José, la Penitenciaría Apostólica, siguiendo la voluntad del Santo Padre, concede la Indulgencia Plenaria a los fieles que, con espíritu desprendido de cualquier pecado y cumplidas las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Papa) participen en el Año de San José del modo indicado por la misma Penitenciaría Apostólica.

Así, por ejemplo, la Indulgencia Plenaria podrá ser lucrada por aquellos que, siguiendo el ejemplo de San José, realicen una obra de misericordia espiritual o corporal; o bien recen el Rosario en familia o entre los novios; o bien confíen diariamente su trabajo a la protección de San José, o recen para que los que buscan trabajo lo encuentren y el trabajo de todos sea más digno; o bien recen la letanía de San José o alguna otra oración en favor de los cristianos que sufren persecución. El don de la Indulgencia Plenaria se extiende particularmente a ancianos y enfermos.

En su Carta Apostólica, el Papa Francisco hace pasar ante nuestros ojos distintos episodios de la vida del Santo Patriarca y va extrayendo de ellos diversas enseñanzas para nosotros. Así, en la figura de San José aprendemos que también a través de las dificultades, de las tormentas de la vida, e incluso de la angustia, pasa y se realiza la voluntad de Dios, su proyecto de salvación. En todas las circunstancias de su vida, san José supo aceptar esa voluntad y puso su inteligencia y todas sus energías en llevarla a cabo, sin rebelarse nunca contra lo que no siempre alcanzaba a comprender plenamente y no era fruto de su elección personal (lo que llamamos contrariedades o adversidades de la vida). Apenas conocida el querer de Dios, se disponía a cumplirlo de inmediato, sin ponerlo en discusión, sin condiciones previas, sin pedir seguridades, confiadamente.

Tampoco para José, hombre de fe, resultó fácil la vida. “Lejos de nosotros, dice el Papa, el pensar que creer significa encontrar soluciones fáciles que consuelan”. Ante los problemas y dificultades, José confió plenamente en Dios, pero, a la vez, los afrontó con una “valentía creativa”, y buscó el modo de resolverlos y superarlos, seguro de que “Dios siempre encuentra un camino para cumplir su plan de salvación”.

Particularmente apropiadas a las difíciles circunstancias de estos momentos se antojan las iluminadoras palabras del Papa: “Si a veces pareciera que Dios no nos ayuda, no significa que nos haya abandonado, sino que confía en nosotros, en lo que podemos plantear, inventar, encontrar”.

La Sagrada Familia se vio obligada a emigrar a Egipto y sufrió los problemas concretos de todo migrante: casa, comida, trabajo, etc. Contemplándola en esa situación, descubriremos las actitudes que debemos tener para quienes se encuentran en ella.

José vivió a fondo, en fin, la experiencia del trabajo, dura, pero humanizadora, santificadora, redentora. El que enseñó un oficio a Jesús, nos

muestra el papel básico del trabajo en el crecimiento moral de la persona y en la obra de la redención.

Fijar la mirada en la figura del Santo Patriarca servirá a todos para pedir su protección en estos momentos de dificultad para el mundo e implorar su intercesión en favor de la Iglesia y de cada uno de los fieles, de manera que "pueda fortalecer diariamente su vida de fe en el pleno cumplimiento de la voluntad de Dios".

### **Radiomensaje de 25 de diciembre de 2020.**

Queridos diocesanos:

¡Cuántas veces a lo largo de estos meses hemos escuchado que después de la pandemia, las cosas no serán como antes! Puede que así sea. Es más, deseamos y pedimos a Dios Nuestro Señor que, en muchos aspectos de nuestras vidas, públicos y privados, individuales y familiares, económicos y culturales, civiles y eclesiales, así sea. Pero también es verdad, que querríamos que otros no cambiaran: todos los que nos hacen más cercanos unos a otros; los que hacen que nos respetemos y apreciemos simplemente por el hecho de ser seres humanos e hijos de Dios; los que nos hacen amar la vida naciente y respetar la que se acaba, momentos sacrosantos de nuestra existencia; los que nos hacen cuidar unos de otros como una exigencia natural que ni siquiera hace falta motivar; los que nos hacen sentirnos más hermanos y más solidarios.

También en estos días oímos que la Navidad no será la misma de otros años, porque la pandemia, que ha dejado ya heridas tan hondas en muchos hogares, no nos lo permite, y nos obliga a reducir nuestros movimientos; a celebrar las fiestas en grupos reducidos dejando fuera seres muy queridos; a saludarnos sin las muestras de afecto que el corazón pide; a permanecer distantes porque el afecto puede jugarlos malas, fatales, pasadas.

Sin embargo, justamente por eso, quienes recibimos con inmensa alegría el anuncio del ángel a los Pastores, celebraremos "como siempre" el "misterio de la Navidad", aunque las "fiestas" no sean las mismas. Pero no es la "fiesta" externa, ruidosa, lo que hace que estos días sean especiales. La alegría propia de estos días es más íntima, más serena, más honda y entrañable: tiene su fuente en el nacimiento de Jesús, el Mesías Redentor.

Este año especial nos invita a volver a lo esencial, a las cosas mismas, despojadas de todo aquello que quizás las desfigura y oculta: nos ofrece la oportunidad de volver una vez más al misterio de Belén, obligados a prescindir de lo que es solo accesorio y que, en otros momentos, sirve para realzar o acompañar lo esencial. Lleguémosnos a Belén, sin distraernos, con la sencillez y la alegría de los Pastores, con la fe de los Magos, con el amor grande de José y de María.

El lema de Cáritas de este año reza: *Esta Navidad más cerca que nunca, esta Navidad cada gesto cuenta*. Con estas letras quiero invitaros a cargar de mayor calidez cada uno de los gestos habituales de la Navidad: la sencilla felicitación con que saludamos al vecino; el regalo que hacemos a los nuestros; la llamada de teléfono que nos acerca a quienes queremos; la sonrisa que ofrecemos a todos; los villancicos que entonamos con los más pequeños; las historias familiares que volvemos a contar sintiendo más cercanos a los que ya no nos acompañan físicamente; las luces del Belén que, más que nunca, no queremos que falte en nuestras casas; la balconera con el Niño, que recuerde a todos que es Navidad. Y seamos generosos con quienes no disponen de lo necesario para celebrarla.

¡Feliz Navidad!

### 3. Agenda del Sr. Obispo

Como consecuencia de la pandemia, parte de la agenda del Sr. Obispo queda suspendida o aplazada. Lo que ha podido realizar es lo que aparece a continuación:

#### Septiembre de 2020

Día

3. Regresa de vacaciones.
4. Trabajo de despacho.
5. Trabajo de despacho.
6. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
7. Trabajo de despacho. Audiencia.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Casasimarro.
8. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía de las Fiestas patronales de la Virgen del Villar en Villar de Olalla (Cuenca).
9. Viaja a Madrid para participar en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación a un grupo de adultos en la Catedral.
10. Trabajo de despacho. Se reúne con el Presidente de la Excma. Diputación Provincial para la firma del Convenio sobre actuación en patrimonio. Audiencias (2).
11. Trabajo de despacho. Audiencias (3).  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ledaña.
12. Trabajo de despacho. Participa en el Encuentro-Envío de los Profesores de Religión y celebra la Eucaristía en la capilla del Espíritu Santo de la Catedral.
13. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
14. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en honor del Ssmo. Cristo de la Expiración en Villaescusa de Haro (Cuenca).
15. Trabajo de despacho. Audiencia.
16. Trabajo de despacho. Audiencia.
17. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Colegio de Consultores.

18. Celebra la Eucaristía en la capilla del "Hogar San José" de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Cuenca. Trabajo de despacho. Audiencia.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Mota del Cuervo.
19. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Buciegas, Olmeda de la Cuesta y Gascueña.
- 21-25. Participa en los Ejercicios Espirituales para sacerdotes en el Seminario Conciliar "San Julián", dirigidos por Mons. Francisco Simón Conesa Ferrer.
25. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
26. Concelebra en la Santa Misa con Imposición del Palio al Arzobispo Mons. Francisco Cerro Chaves en la Catedral Primada de Toledo.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. de la Paz de Cuenca.
27. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Villarejo de la Peñuela, Valdecolmenas de Arriba y Castillejo del Romeral.  
Celebra el funeral de una religiosa clarisa en el Convento de Jesús Nazareno de Sisante.
28. Trabajo de despacho.
29. Trabajo de despacho.
30. Trabajo de despacho. Audiencias (2).  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villanueva de la Jara.

## **Octubre de 2020**

Día

1. Trabajo de despacho. Preside la Apertura de Curso de los Seminarios de Cuenca.
2. Trabajo de despacho. Audiencia.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Clemente.
3. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Alcázar del Rey y Huelves.  
Celebra la Eucaristía y bendice la imagen de Santa María del Alba en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Tarancón.
4. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.

5. Trabajo de despacho. Audiencia. Preside la Formación Permanente para Sacerdotes.
6. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Julián de Cuenca. Preside el Acto de Apertura de la EDCR en la parroquia de San Esteban de Cuenca.
7. Trabajo de despacho. Audiencias (2).  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Provencio.
8. Trabajo de despacho.
9. Trabajo de despacho.
10. Celebra la Eucaristía en la parroquia de Pozorrubio de Santiago con motivo del X Aniversario de la Refundación de la Hermandad de San Gregorio Nacianceno.
11. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía en la Catedral con motivo de las Bodas de Oro y Plata matrimoniales de varias parejas de la Diócesis.
12. Trabajo de despacho.
13. Trabajo de despacho. Audiencias (3).  
Preside la Apertura del Curso de la Acción Católica General en San Fernando. Celebra la Eucaristía con los miembros de la Acción Católica General.
14. Viaja a Madrid para participar en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Román.
15. Trabajo de despacho. Audiencia. Celebra la Eucaristía en la Fiesta de Santa Teresa de Jesús en el convento de MM. Carmelitas de Villanueva de la Jara.  
Celebra la Eucaristía en el convento de MM. Carmelitas Descalzas de Cuenca.
16. Trabajo de despacho. Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villamayor de Santiago.
17. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de La Langa, Moncalvillo de Huete, Vellisca, Saceda del Río y Huete.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Huete.
18. Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Fuentes.

- Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa Ana de Cuenca.
19. Trabajo de despacho. Audiencia.
  20. Trabajo de despacho. Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Pastoral Diocesano.
  21. Trabajo de despacho.
  22. Trabajo de despacho. Audiencias (3).  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Fernando de Cuenca.
  23. Trabajo de despacho.
  24. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Alcohujate, Cañaveruelas y Villalba del Rey.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Villalba del Rey.
  25. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
  26. Trabajo de despacho.
  27. Trabajo de despacho. Audiencias (2).  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Motilla del Palancar.
  28. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía en la Catedral y administra el Sacramento de la Confirmación a un grupo de confirmandos de la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz (Cuenca).
  29. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Salvador (Cuenca).
  30. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Tinajas, Valdemoro del Rey y Portalrubio de Guadamejud.
  31. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Valdecolmenas de Abajo, Villar del Maestre y Cuevas de Velasco.

## **Noviembre de 2020**

Día

1. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
2. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía por los fieles difuntos en el Cementerio Municipal de Cuenca.

3. Trabajo de despacho.
4. Trabajo de despacho.
5. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Horcajo de Santiago.
6. Trabajo de despacho. Audiencia.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Esteban (Cuenca).
7. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Valparaíso de Arriba, Valparaíso de Abajo y Olmedilla del Campo.
8. Realiza la Visita Pastoral a las parroquias de Loranca y Carrascosa del Campo.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Carrascosa del Campo.
9. Trabajo de despacho. Audiencia.
10. Trabajo de despacho.
11. Trabajo de despacho.
12. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
13. Trabajo de despacho.
14. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral.
15. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
- 16-20. Participa vía *on line* en la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
16. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo Diocesano Presbiteral.  
Preside la reunión del Consejo de Asuntos Económicos.
17. Trabajo de despacho. Audiencias (2). Preside la reunión del Consejo de Órdenes.
18. Trabajo de despacho.
19. Trabajo de despacho.
20. Trabajo de despacho.
21. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía en las Concepcionistas Franciscanas de la Pta. Valencia (Cuenca) por los religiosos fallecidos a causa de la pandemia.
22. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
23. Trabajo de despacho. Preside la reunión del Consejo de Gobierno.
24. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
25. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
26. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
27. Trabajo de despacho. Reunión.

- Preside la reunión telemática de la Asamblea de Cáritas.
- 28. Trabajo de despacho.
- 29. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
- 30. Trabajo de despacho. Audiencias (2).

## **Diciembre de 2020**

Día

- 1. Trabajo de despacho.  
Participa en la reunión telemática de los Vicarios Generales y Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo.
- 2. Trabajo de despacho.
- 3. Trabajo de despacho.
- 4. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
- 5. Trabajo de despacho.
- 6. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.
- 7. Trabajo de despacho. Audiencia.
- 8. Trabajo de despacho.
- 9. Celebra una Hora Santa en la parroquia de San Esteban (Cuenca) con motivo del V Aniversario de la Capilla de Adoración Nocturna de Cuenca.
- 10. Participa en la reunión de Asuntos Jurídicos de la CEE.
- 11. Trabajo de despacho. Audiencias (3).
- 12. Trabajo de despacho.  
Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Tarancón.
- 13. Celebra la Eucaristía en la que administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Arcas.
- 14. Trabajo de despacho. Preside la Formación Permanente para el Clero.
- 15. Trabajo de despacho. Audiencia.
- 16. Trabajo de despacho. Audiencia.
- 17. Trabajo de despacho.
- 18. Trabajo de despacho.  
Inaugura y bendice el Belén Municipal de la Plaza de la Hispanidad.
- 19. Celebra la Eucaristía y confiere el Sacramento del Orden en el grado del Diaconado a un candidato en la parroquia de Villanueva de la Jara.
- 20. Trabajo de despacho. Celebra la Eucaristía en la Catedral.

21. Trabajo de despacho.
22. Trabajo de despacho. Tradicional Felicitación Navideña al Sr. Obispo en la iglesia de la Merced.  
Preside la reunión de la Fundación Moreno Baíllo.
23. Trabajo de despacho. Audiencias (2).
24. Trabajo de despacho.  
Visita el Albergue de transeúntes.
25. Preside la Eucaristía de la Natividad del Señor en la S.I.C.B. de Cuenca.
26. Trabajo de despacho.
- 27-2. Vacaciones.

# CURIA DIOCESANA

## I.- CANCELLERÍA

### 1) Decretos

Prot. n.º 202/20

**NOS, DOCTOR DON JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ,  
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica  
Obispo de Cuenca,**

En aplicación del Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, de fecha 16 de diciembre de 2020, habida cuenta de la actual situación sanitaria, por el presente

### DECRETO

Concedemos a todos los sacerdotes residentes en la Diócesis de Cuenca con cura pastoral el **permiso** para celebrar cuatro Misas en las solemnidades de la Natividad del Señor (25 de diciembre), Santa María, Madre de Dios (1 de enero) y Epifanía del Señor (6 de enero), siempre que lo consideren necesario para la atención pastoral de los fieles.

Comuníquese el presente Decreto a los interesados. Publíquese en el Boletín Oficial de la Diócesis y archívese en esta Curia.

Dado en Cuenca, a dieciocho de diciembre de dos mil veinte.



✠ JOSE MARÍA YANGUAS SANZ  
Obispo de Cuenca

Por mandato de S. E. R.  
El Canciller Secretario

Lic. D. Declan Huerta Murphy

## 2) Asociaciones

Se han aprobado los Estatutos y se han erigido canónicamente a las siguientes Asociaciones Públicas de Fieles:

- **Hermanidad de Nuestro Padre Jesús del Perdón y María Santísima de la Salud**, de la ciudad de Tarancón, con Decretos de 27 de octubre de 2020.
- **Cofradía del Santo Sepulcro**, de San Clemente, con Decretos de 27 de octubre de 2020.
- **Hermanidad de San Cristóbal**, de la ciudad de Tarancón, con Decretos de 19 de noviembre de 2020.
- **Hermanidad de San Juan del Castillo**, de Belmonte, con Decretos de 26 de noviembre de 2020.

Se han aprobado los Estatutos de la siguiente Fundación Pía autónoma:

- **Asociación Residencia Parroquial de la Tercera Edad “Virgen de las Nieves”**, fundación pía autónoma de la Parroquia de San Juan Evangelista, de Casasimarro, con Decreto de 2 de noviembre de 2020.

Se ha aprobado la reforma del Reglamento de Régimen Interno de las siguiente Asociación:

- **Grupo de Oración del Padre Pío “Nuestra Señora del Rosario”**, de la ciudad de Cuenca, con Decreto de 2 de diciembre de 2020.  
Asimismo, se aprobó el traslado de la sede canónica de dicha Asociación, con Decreto de 1 de octubre de 2020.

Se han confirmado los cargos de las siguientes Asociaciones:

- **Sr. D. José Luis Huélamo Fernández**, Presidente de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración, de Villaescusa de Haro, con Decreto de 16 de septiembre de 2020.
- **Sr. D. Agustín Rejas Estesó**, Presidente de la Cofradía de San Juan Evangelista, de San Clemente, con Decreto de 6 de octubre de 2020.
- **Sra. Dña. Soledad Cabrejas Priego**, Presidenta de la Hermandad de Nuestra Señora Virgen de la Soledad, de la ciudad de Huete, con Decreto de 6 de octubre de 2020.

### 3) Presbíteros

#### 3.1 Nombramientos

- **Rvdo. D. José Antonio Belinchón Lacasa**, Profesor de Teología Espiritual del curso propedéutico del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca, para el curso 2020/2021, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.
- **Rvdo. D. Alberto César Carnicero Peñaranda**, Profesor de Lengua Inglesa del curso propedéutico del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca, para el curso 2020/2021, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.
- **Rvdo. D. Fernando Fernández Herrada**, Profesor de Teología del Discipulado del curso propedéutico del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca, para el curso 2020/2021, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.
- **Ilmo. Sr. D. José Antonio Fernández Moreno**, Juez del Tribunal de la Diócesis de Cuenca, por un tiempo de cinco años, con Decreto de 14 de septiembre de 2020.
- **Rvdo. D. José Luis Laguía Escudero**, Profesor de Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar, del ciclo de filosofía del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.
- **Rvdo. D. Ildefonso Martínez Martínez**, Profesor de Catecismo de la Iglesia Católica del curso propedéutico del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca, para el curso 2020/2021, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.
- **Rvdo. D. Francisco Mocholí Soriano**, Profesor de Historia de la Salvación del ciclo de filosofía del Seminario Conciliar San Julián

de Cuenca, para el curso 2020/2021, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.

Asimismo, Profesor de Magisterio de la Iglesia del curso propedéutico del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca, para el curso 2020/2021, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.

- **Rvdo. D. Matías Romero Almendros**, Profesor de Revelación y Eclesiología Fundamental del ciclo de filosofía del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca, con Decreto de 21 de septiembre de 2020.
- **Rvdo. D. Mario Valverde Martínez**, Consiliario del Movimiento Cursillos de Cristiandad en la Diócesis de Cuenca, con Decreto de 8 de septiembre de 2020.

### 3.2 Traslados

- **Rvdo. D. Raymond Thomas Kilmurray Baggot**, traslado a la diócesis de Waterford and Lismore (Irlanda), por el tiempo de un año, renovable, con Decreto de 25 de noviembre de 2020.

### 3.3 Defunciones

- El 2 de octubre de 2020 falleció el **Rvdo. D. Gregorio Martínez Domínguez**. Se celebró Misa Exequial en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Tarancón.
- El 13 de noviembre de 2020 falleció el **Rvdo. D. Ricardo García Fernández**. Se celebró Misa Exequial en la Parroquia Colegiata de San Bartolomé, de Belmonte.

¡Descansen en Paz!

## 4) Sacramentos y Sacramentales

- Con Decreto de 8 de septiembre de 2020, se autoriza a las MM. Carmelitas Descalzas del Convento de Santa Ana, de Villanueva de la Jara, a **reservar el Santísimo Sacramento** en Oratorio distinto de la Iglesia Conventual.
- Con Decreto de 29 de septiembre de 2020, se autoriza a las hermanas Almudena Martín Martín y María de Jesús Martínez

González, de la Fraternidad Reparadora Apostólica en el Corazón de Cristo Sacerdote, para que ejerzan el **ministerio extraordinario para la distribución de la sagrada comunión**, en las parroquias de Ledaña, Casas del Olmo, Villagarcía del Llano y Casas de Santa Cruz.

## **5) Órdenes y Ministerios**

El 19 de diciembre de 2020, en la Basílica menor de Nuestra Señora de la Asunción, de Villanueva de la Jara, S.E.R. Mons. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca, ordenó como Diácono al siguiente candidato del Seminario Conciliar:

- Rvdo. D. Fidel Gómez Leal

## II. VIDA DIOCESANA.

### Recomendaciones para la catequesis en tiempos de pandemia.

La Delegación Diocesana de Catequesis y Catecumenado de Cuenca ha elaborado una serie de recomendaciones para organizar y celebrar la catequesis en tiempos de pandemia.

#### DELEGACIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS Y CATECUMENADO DE CUENCA

Queridos hermanos sacerdotes y catequistas de nuestra diócesis de Cuenca:

Conscientes de la situación que estamos atravesando y de que todos estáis preparando el nuevo curso pastoral 2020/21, teniendo presentes las orientaciones del nuevo Directorio para la Catequesis, cuya edición de la CEE aparecerá próximamente, *“La Iglesia mira especialmente a toda la humanidad que sufre y que llora; (y) es consciente de que la credibilidad de su mensaje depende en gran medida del testimonio de sus obras”* (n. 279), el equipo de la Delegación propone las siguientes:

1.- Se recomienda que, mientras sea posible, la catequesis sea PRESENCIAL, ajustándose a las normas establecidas por el gobierno y resaltando la importancia del contacto directo con la parroquia, los catequistas y sacerdotes.

2.- Lo GRUPOS DEBEN SER REDUCIDOS, no deben superar los diez miembros incluido el catequista. En caso de superar este número se aconseja dividir el grupo.

3.- La ENTRADA Y SALIDA a la catequesis debe ser organizada y escalonada. Posibilitar el tomar la temperatura corporal de los niños y usar gel hidroalcohólico desinfectante.

4.- El USO DE MASCARILLA para niños y catequistas es obligatorio en todo momento.

5.- Se evitará la presencia de los PADRES, FAMILIARES O CUALQUIER OTRO ACOMPAÑANTE dentro de las salas de catequesis y en los pasillos.

6.- LA SALA DE CATEQUESIS tiene que ser lo suficientemente amplia

para guardar la distancia de seguridad y debe tener ventilación.

7.- Después de cada sesión de catequesis debe procederse a la DESINFECCIÓN de la sala y el material utilizado.

8.- Cada niño utilizará su MATERIAL PROPIO, que traerá de casa, y no lo debe compartir con ningún compañero.

9.- En cuanto a las CELEBRACIONES se harán todas en el templo con el aforo permitido y guardando todas las normas de seguridad.

Confiamos en el Señor y la fuerza de su Espíritu que, sin duda, nos fortalecerá cada día en el desempeño de nuestra misión evangelizadora.

## **La Diputación y el Obispado renuevan el convenio para invertir 700.000 euros en 16 edificios religiosos de la Diócesis.**

*10/09/2020.*

La Diputación y el Obispado de Cuenca han renovado el convenio de colaboración que permitirá la inversión de un total de 700.000 euros en 16 edificios religiosos de 15 municipios de la provincia en este 2020. Este programa está cofinanciado al 50 por ciento por cada una de las instituciones y permitirá rehabilitar edificios de gran relevancia que en muchos casos son el único elemento patrimonial de importancia del municipio y seña de identidad de sus vecinos.

El Salón de Plenos del Palacio Provincial ha sido el escenario elegido para que el presidente, Álvaro Martínez Chana, y el obispo de la Diócesis de Cuenca, José María Yanguas, rubriquen este protocolo de colaboración. En este acto también han estado presentes el diputado de Cultura y Patrimonio, Miguel Ángel Valero, y el arquitecto de la Diócesis, Esteban Saralegui.

El jefe del ejecutivo provincial ha resaltado el arraigo cultural que tienen los edificios que se van a restaurar en los distintos pueblos, ya que son "muestras de nuestra historia y tradición". En este punto, ha destacado el importante esfuerzo económico que se lleva a cabo para llegar a "todos los rincones de la provincia" e intervenir en municipios con poca población que sólo pueden rehabilitar sus iglesias parroquiales a través de esta iniciativa.

Además, Martínez Chana ha señalado que una provincia como Cuenca, que tiene retos tan importantes por delante, debe "ir de la mano" de todo el tejido social conquense, porque "al sumar los esfuerzos, multiplicamos los

resultados" en esta senda vamos a seguir trabajando durante el resto de legislatura.

Por su parte, Monseñor Yanguas ha subrayado que gracias a este convenio se va a poder actuar tanto en pueblos grandes como pequeños y de diferentes zonas de la provincia desde la Alcarria a la Sierra pasando por la Mancha.

Además, ha destacado la importancia de esta colaboración entre ambas instituciones no sólo por su importe económico sino porque permite recuperar y mantener nuestro rico patrimonio artístico y cultural a la vez que ayuda a conservar edificios muy queridos por los vecinos de las distintas localidades que mantienen en ellos parte de sus raíces.

Gracias a este convenio el Obispado podrá actuar en catorce parroquias y dos conventos de las localidades de Albendea, Aliaguilla, Buenache de Alarcón, Cañete, Casas de Roldán, Henarejos, Jábaga, Mota del Cuervo, La Peraleja, Priego, Valdecolmenas de Abajo, Valera, Verdelpino de Huete, Villagarcía del Llano y San Clemente.

Destacando las obras en la cubierta de la iglesia de Valeria o en la de Albendea. La rehabilitación de la cubierta del Convento de los Franciscanos en la localidad de San Clemente. La terminación de la última fase de la rehabilitación de la iglesia de Cañete. Así como la rehabilitación de la fachada norte e instalación de una nueva iluminación ornamental en la iglesia de Jábaga, entre otras acciones.

### **Mons. Andrés Carrascosa ha dirigido los Ejercicios Espirituales para sacerdotes organizados en el Monasterio de Uclés.**

*27/09/2020.*

Desde el 27 de septiembre al 2 de octubre se ha celebrado en el Monasterio de Uclés una tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes dirigida por nuestro paisano el arzobispo Mons. Andrés Carrascosa Coso, Nuncio Apostólico en Ecuador.

Estos ejercicios espirituales para sacerdotes forman parte desde hace varios años de la programación anual de actividades religiosas que se ofrecen

en el Monasterio de Uclés, a cargo un pequeño equipo de sacerdotes diocesanos desde que en 2012 dejara de alojar el Seminario Menor. La finalidad es que el edificio, además de ser un referente histórico, monumental y turístico de nuestra provincia, siga teniendo una función pastoral abierta a la diócesis y a toda la Iglesia.

En esta ocasión han participado en los ejercicios trece sacerdotes. Como experto en Teología Bíblica, antes que en derecho internacional y diplomacia, Monseñor Carrascosa ha guiado la meditación de los asistentes profundizando en la Sagrada Escritura. Las grandes líneas marcadas han sido el amor de Dios, el amor mutuo y la unidad como señas de identidad de todo cristiano y también de un sacerdocio auténtico y fecundo, desarrollando lo que el mismo Cristo propone como "su" mandato propio: "Amaos unos a otros como yo os he amado".

Asimismo, el testimonio del apostolado que se realiza desde el servicio en la diplomacia pontificia, tan desconocido, también ha estado muy presente en las charlas de Mons. Carrascosa, quien por otra parte no ha dejado de recordar con cariño que fue precisamente en el Seminario de Uclés donde comenzó su camino hacia el sacerdocio -que luego ha discurrido por lugares tan diversos del mundo-, y era un lugar donde tenía especial ilusión por volver para predicar estos ejercicios, en los que ha podido reencontrarse también con algunos antiguos compañeros y formadores suyos.

## **El Papa Francisco da luz verde a la beatificación del sacerdote Millán Garde Serrano, natural de Vara de Rey.**

*29/09/2020.*

El Papa Francisco, el 29 de septiembre, autorizó a la Congregación para las Causas de los Santos a promulgar el decreto concerniente al martirio de Millán Garde Serrano, sacerdote natural de Vara del Rey que fue martirizado durante la Guerra Civil.

Nació el 21 de diciembre de 1876 en Vara del Rey. Realizó sus estudios en el Seminario de Cuenca y fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1901.

Ingresó en la Hermandad Siervos de Dios el 12 de agosto de 1903.

Obtuvo la Licenciatura en Derecho Canónico en el Seminario de Toledo. Trabajó como prefecto en los seminarios de Toledo, Badajoz, Cuernavaca (México), Querétaro (México). También fue administrador en el seminario de Astorga y director espiritual en los seminarios de Valladolid, Salamanca y León, donde llegó en 1935.

El inicio de la Guerra Civil le sorprendió en su pueblo, donde había ido para pasar las vacaciones. Durante más de un año, permaneció escondido en varias casas, lo cual le permitió poder celebrar la Eucaristía y llevar la comunión a varias personas.

Finalmente fue detenido el 9 de abril de 1938 y conducido a la cárcel de Cuenca y después a la checa instalada en el seminario. Su estado de salud se agravó a causa de los maltratos que recibía todos los días y fue trasladado al convento de carmelitas descalzas, también convertido en prisión. Sólo sobrevivió nueve días, falleciendo el 7 de julio de 1938.

Junto con Millán Garde, el Papa Francisco ha autorizado también el decreto concerniente al martirio de los siervos de Dios Francisco Cástor Sojo López, Manuel Galcerá Videllet y Aquilino Pastor Cambero.

Se trata de sacerdotes operarios que murieron durante la Guerra Civil, cuando ejercían como formadores en los seminarios de Ciudad Real, León y Baeza. Todavía queda por establecer cuándo podrá llevarse a cabo la ceremonia de beatificación.

## **Apertura del Curso Académico 2020-2021 en los Seminarios Diocesanos de Cuenca con tres nuevos seminaristas.**

*01/10/2020.*

Los Seminarios Diocesanos Mayor y Menor celebraron ayer la apertura del Curso 2020-2021 con una Eucaristía en la capilla mayor del Seminario San Julián y un Acto Académico en la iglesia de la Merced, presididos por el obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas.

El obispo estuvo acompañado por el rector del Seminario, D. José Antonio Fernández, el jefe de estudios, D. Matías Romero y el director espiritual, D. José Luis Laguía. La lección magistral fue impartida por Dña. M<sup>ª</sup> Carmen Ruiz

Bermejo, profesora de Psicología del Seminario.

Este año debido a la situación de pandemia que vivimos el acto se celebró sólo con los alumnos y el claustro de profesores.

En este nuevo curso el Seminario Mayor aumenta el número de seminaristas, en concreto tres más que el año pasado, teniendo trece alumnos. En él los seminaristas realizan estudios de Filosofía y Teología para alcanzar la formación necesaria que requiere un sacerdote. Estos estudios, además de la titulación eclesiástica, tienen un reconocimiento civil de Diplomatura y Licenciatura.

En concreto para ser sacerdote son seis años de carrera, dos de Filosofía y Ciencias Humanas, en los que conocen la historia del pensamiento, la cultura actual y materias de interés para el futuro sacerdote, como psicología, pedagogía, sociología, etc. Y cuatro años de Teología en los que aprenden todo lo que necesita saber un sacerdote para anunciar el Evangelio como fundamentación de la fe, los Sacramentos, la Moral cristiana, Historia de la Iglesia, Derecho Canónico o Catequesis entre otras muchas cosas.

En el Seminario Menor hay un total de cinco alumnos desde 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) a 2º de Bachillerato que reciben su formación académica en colegios e institutos de la ciudad.

**Lección inaugural.**

*01/10/2020.*

## **“LA PSICOLOGÍA COMO INSTRUMENTO PARA EL ITINERARIO FORMATIVO DE LOS FUTUROS SACERDOTES”**

*Ponente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz Bermejo<sup>1</sup>*

*“¡Qué el fundamento de mi personalidad sea la identificación con Cristo!”<sup>2</sup>*

Estas palabras de San Josemaría Escrivá señalan la importancia de la unidad de vida; fenómeno que debe ser una realidad tangible en la vida de un Seminarista (como en la de cualquier cristiano): “querer identificarse con Cristo, lo que significa desear la plena unión espiritual con Él, con su voluntad

y con la Cruz". Es decir, está llamado a desarrollar su propia personalidad teniendo como modelo y referente a Cristo, Hombre Perfecto.

En este sentido, la *Ratio Fundamentalis*<sup>3</sup> establece como idea central de la propuesta formativa "la unidad de la formación sacerdotal" conformada por cuatro dimensiones:

- Dimensión humana.
- Dimensión espiritual.
- Dimensión intelectual.
- Dimensión pastoral.

Podemos afirmar que dicho proyecto formativo deberá incluir todas y cada una de las dimensiones para conseguir una "formación personal, única, integral, comunitaria y misionera".

La Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*<sup>4</sup>, es "fundamento de la entera formación sacerdotal". Dicho documento, justifica en numerosos epígrafes, la importancia de la dimensión humana de los candidatos al sacerdocio, concluyendo que estos necesitan tener una "personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo, el dominio de sí y una sexualidad bien integrada".

Se les pide a los candidatos que puedan, "vivir cada vez más la riqueza de la propia afectividad en el don de sí al Dios Uno y Trino y a los hermanos, de manera particular a aquellos que sufren; que sepa superar las heridas que puedan convertirse en verdadero obstáculo, en vista siempre a una cada vez más estable y profunda interiorización del estilo de vida de Jesús Buen Pastor, Cabeza y Esposo de la Iglesia; que pueda vivir la castidad en el celibato sin poner en riesgo el equilibrio afectivo y relacional; que tenga un mayor conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades y vulnerabilidades, comparando la propia personalidad con los ideales proclamados por la Iglesia; y que se sienta estimulada a una adhesión personal, libre y consciente".

Como se puede observar, la formación humana, en la perspectiva del Sacerdocio, no puede quedar nunca dissociada de la espiritualidad. En este sentido, la *Ratio Fundamentalis*<sup>5</sup> nos habla de "una eficaz integración de la dimensión humana a la luz de la dimensión espiritual, a la cual las primeras se abren y en la cual se contemplan".

Es a partir de la influencia del contexto sociocultural y de la necesidad

de formación humana del futuro Sacerdote, donde se justifica la necesidad de la figura del Psicólogo dentro del proceso formativo.

Puntualizando que, lejos de psicologizar la tarea de formación, lo que se pretende es reforzar y apoyar la tarea de los Directores Espirituales para que estos puedan centrar sus esfuerzos y conocimientos en guiar al Candidato hacia Cristo; derivando hacia otros Profesionales cuando la necesidad del Candidato así lo requiera. Eso sí, debe de existir una clara y plena sintonía entre el Equipo Formador y los Profesionales señalados.

Y llegados a este punto se preguntarán ustedes ¿cuándo sería el momento oportuno de pedir ayuda a un Profesional de la Psicología?

Considero que ese momento se produce cuando el Candidato se presenta para ser acogido en el Seminario, con la finalidad de conocer con la mayor precisión posible su personalidad, sus potencialidades, sus disposiciones; también la diversidad de los posibles tipos de heridas existentes, así como su naturaleza y su intensidad.

Es entonces cuando la aportación del psicólogo se entiende necesaria a la hora de diagnosticar posibles casos en los que pudieran existir disturbios psíquicos y todo ello, debido a si se constata una necesidad de terapia, esta se debería de realizar con anterioridad a la admisión en el Seminario. En ese momento, la ayuda del Psicólogo puede convertirse en una herramienta de especial importancia y utilidad para los Formadores, principalmente, a la hora de delinear un camino formativo personalizado y específico a las exigencias del Candidato.

Con posterioridad, en su formación sucesiva, el recurso a un Profesional de la Psicología, además de responder a las necesidades generadas por eventuales crisis, puede ser de gran utilidad para apoyar al Candidato en su camino hacia una más firme apropiación de las virtudes morales; puede aportar al Candidato un conocimiento más profundo de la propia personalidad y puede contribuir a superar, o hacer menos rígidas, las resistencias psíquicas a las propuestas formativas.

Dicho camino formativo debería ser interrumpido en el caso de que el Candidato, pese a su esfuerzo y el apoyo psicológico recibido, continuase manifestando incapacidad para afrontar de manera realista sus graves problemas de inmadurez. Y en idéntica situación nos encontramos cuando resulta evidente la dificultad de vivir la castidad en el celibato, soportado

como una obligación tan gravosa que podría comprometer el equilibrio afectivo y relacional.

En definitiva, podemos afirmar que parece muy adecuado que antes de acceder a la Ordenación, e incluso antes de ser admitido en el Seminario como hemos señalado anteriormente, se proceda al examen psicológico de los Candidatos con la única pero clara intención de comprobar si serán felices, equilibrados y sanos siendo Sacerdotes, tal y como nos indica el Papa Francisco en la Exhortación Apostólica *Christus Vivit* "hay que suscitar y acompañar, no imponer trayectos. Y son proyectos de personas que siempre son únicas y libres".

Eso sí, no se trata de un examen judicial. El objetivo es conocer y comprender al Candidato, saber su historia personal, ayudarle a poner todos los medios necesarios para madurar en su vocación personal y, si da signos de vocación para el sacerdocio, disponer de las ayudas precisas para madurar en las diferentes dimensiones de su yo, también en la psicológica y si hiciera falta, habría que sanar todo aquello que pueda dificultar el desarrollo armónico e integral de su personalidad.

Esta situación no debe sorprender ni incomodar al Candidato puesto que se trata de un medio de ayuda ya que "el tiempo de formación hacia el Sacerdocio ministerial es un tiempo de prueba, de maduración y de discernimiento por parte del Seminarista y de la institución formativa".

Y si "en este proceso compartido se observa que no se reúnen las condiciones necesarias, la decisión de que no sea Sacerdote será una decisión alegre y serena, porque el mismo Candidato asumirá que eso es lo bueno para él, lo que le hará feliz y le ubicará en su lugar adecuado en la Iglesia. De esta forma "quienes por distintos motivos acaban abandonando el itinerario formativo en el Seminario habrán ganado mucho durante sus años de estancia, aunque no acaben siendo pastores habrán crecido como hombre y como discípulos de Cristo".

La siguiente pregunta que surgirá, principalmente, en los propios profesionales de la Psicología (aunque también nos la formulan con frecuencia los propios Seminaristas) es ¿Qué se va a valorar en el Candidato al Sacerdocio?

En primer lugar, debemos valorar su madurez psicológica y ver si vive su vocación como un Don recibido en el que la iniciativa forma parte de Dios

o si la vive sin más como una elección personal, en la que dicha iniciativa parte de sí mismo y potencia un "proyecto profesional" Después, en segundo lugar, se ha de "verificar la autenticidad de sus motivaciones"<sup>7</sup> para que no se embarque en un proyecto que no incluya su felicidad y su bien personal. Se hace pues necesaria una adecuada explicación y formación en la vocación, no sirve para ello cualquier explicación, ni itinerario.

En algunas ocasiones, se tiene la sensación de que el Candidato se ve dirigido al Sacerdocio por circunstancias tales como la ilusión de la familia, el apoyo de su Párroco, el interés de la comunidad, lo que esperan de él los amigos, etc., pero sin que se haya producido una verdadera llamada divina o un adecuado discernimiento. Se podría generar un grave daño para el Candidato que se incorpora no tener hábitos de vivir en gracia de Dios, de vida de piedad y sacramental o de servicio a los demás. Y, quizás, lo que se ha producido es una "posible confusión entre el seguimiento a Cristo y la llamada al ministerio presbiteral"<sup>8</sup> con las consecuentes alteraciones psicológicas por la tensión generada.

E incluso, también, se podría producir que se acuda al sacerdocio como vía para sanar heridas del pasado, evitar conflictos internos afectivos, huir de situaciones personales o familiares muy difíciles o como método para "pagar una deuda moral" por actos propios o ajenos. Si esto fuera advertido en la valoración inicial que se realizara, ayudarle a resolverlo de otra manera sería una gran ayuda para esa persona.

A la hora de realizar la valoración reseñada hay que tener clara una cuestión, "no basta con tener buenas intenciones". Son necesarias condiciones previas que fundamente la vida de FE, como una intensa vida sacramental, práctica de oración y servicio a la comunidad<sup>9</sup>, sinceridad, lealtad, desarrollo afectivo, predisposición a vivir en comunidad, capacidad para la amistad, disponibilidad a un camino de oración y de encuentro con Cristo, disponibilidad hacia los demás, obediencia, castidad, pobreza, sobriedad y sencillez de vida<sup>10</sup>.

Pues bien, si todo esto no se evalúa y/o se da por supuesto cuando en realidad la persona no lo ha desarrollado, mantenerle en el proceso formativo del Seminario podría provocarle un gran daño espiritual aún en el caso de que, verdaderamente, tuviera vocación. Y podría llegar incluso a genera daños psicológicos al no estar integradas las dimensiones de su YO, porque todavía no puede, no sabe o no quiere integrarlos.

Conviene recordar unas palabras del Papa Francisco en su Exhortación Apostólica *Christus Vivit*: “Cuando se trata de discernir la propia vocación, es necesario hacerse varias preguntas... ¿me conozco a mí mismo más allá de las apariencias o de mis sensaciones? ¿conozco lo que alegra o entristece mi corazón? ¿Cuáles son mis fortalezas y mis debilidades?... Luego siguen otras muy realistas: ¿tengo las capacidades necesarias para prestar este servicio? o ¿podría adquirirlas y desarrollarlas?”.

Y todo ello con la clara convicción de que el Sacerdocio implica relaciones con otras personas, vivir con y por, trabajar con y para, servir y formar a otras personas. Es una identidad personal y también una identidad comunitaria. Este ser y ser en relación, precisa de unas condiciones, una formación y el desarrollo de unas habilidades determinadas. Y no poseerlas, por muy fina que sea la espiritualidad de esa alma y muchas las virtudes que posea el Candidato, incapacitan para el Sacerdocio.

Continuando con la valoración que se ha de realizar, es necesario detenerse en el origen del Candidato.

Cada persona nace en una familia y en unas circunstancias relacionales determinadas, que configuran (aunque no determinan) su modo de ser y de comportarse. Esto puede ayudarnos a entender la propia vocación de una determinada manera. Ignorarlo podría ser dañino psicológicamente; por el contrario, atenderlo será un modo sano de integrar las diversas realidades y circunstancias del Candidato. “Es importante que cada Seminarista tome consciencia y comunique a sus Formadores su propia historia, el modo como ha de vivido la propia infancia y adolescencia, la influencia que ejercen sobre él la familia y las figuras paternas, la mayor o menor capacidad de establecer relaciones interpersonales maduras y equilibradas, así como el manejo sano de los momentos de soledad”<sup>11</sup>.

Conviene, por tanto, evaluar los estilos de apego, el estilo educativo, la dinámica de la familia de origen, el modo de entender la relaciones interpersonales, la responsabilidad, la maternidad, la paternidad, la fraternidad<sup>12</sup> y la recta estima de los valores del estado matrimonial<sup>13</sup>. E igualmente es necesario conocer y evaluar los antecedentes familiares psiquiátricos, para poder así prevenir la aparición de situaciones no deseables con los cuidados y actuaciones pertinentes.

Conocer aspectos como el entorno de donde se procede, cómo se entiende en su país, su ciudad, familia, barrio o Parroquia, es realmente

conveniente para procurar integrar su llamada personal con la "convocación grupal y comunitaria" que puede ser favorable o desfavorable, sana o insana, coherente o incoherente". "Tanto la familia como la Parroquia de origen o de referencia y, a veces, otras realidades eclesiales comunitarias, contribuyen a sostener y nutrir, de modo significativo, la vocación de los llamados al sacerdocio, tanto durante el periodo de la formación, como a lo largo de la vida del Presbítero"<sup>14</sup>.

Debemos ser conscientes de que, si queremos que los Candidatos estén vinculados y desprendidos de su familia a la vez, no podemos actuar con improvisación, sino que habrá que ir trabajándolo y fomentándolo de manera progresiva. Para que este desprendimiento sea sano psicológicamente, será necesario discernir el porqué y el para quién lo quiero vivir, es decir, sustentarlo en la unión personal con Jesucristo, que da sentido al Sacerdocio, para que desee ir construyendo el qué, el cómo y el para qué. Ello puede implicar ocupaciones, misiones, obligaciones a nivel pastoral, etc... que conlleven disponibilidad, desprendimiento y distancia de la familia; y, a la vez, requiera atención a las variables psicológicas del sistema familiar de origen. El Candidato ha de ir interiorizando que su disponibilidad a ser enviado es TOTAL.

Otra característica importante a valorar es la de poseer una personalidad estable con equilibrio afectivo.

La *Ratio Fundamentalis* refiere que la formación humana en el campo psicológico procurará una "personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo, el dominio de sí y una sexualidad bien integrada"<sup>15</sup>. Así, "el Seminarista llega a ser capaz de autodeterminarse y de vivir con responsabilidad incluso a través de la toma de conciencia de la propia debilidad, siempre presente en su personalidad"<sup>16</sup>. Un signo de esto "es la suficiente madurez para relacionarse con hombres y mujeres, de diversa edad y condición social"<sup>17</sup>.

De acuerdo con la Medicina y la Psicología, se habla de personalidad sana cuando la persona es coherente en el modo de conocerse y entenderse a sí misma, de relacionarse con los demás, de entender y adaptarse a la realidad que le rodea. El Candidato ha de llegar a tener una estima coherente, conocer sus propias emociones y validarlas, comprenderse como capaz, único y auténtico, integrando esa dinámica humana con la sobrenatural de la filiación divina y el origen de Dios.

Sin embargo, cuando nos encontramos ante una personalidad inmadura

con abundantes rasgos de personalidad patológica o con un trastorno de la personalidad, el Candidato no sería apto porque "la carencia de una personalidad bien estructurada y equilibrada se constituye en un serio y objetivo impedimento para la continuidad de la formación para el Sacerdocio"<sup>18</sup>.

Ello no significa que el Candidato tenga que ser perfecto, carecer de errores o limitaciones personales, pero sí se requieren unos mínimos y una disposición hacia la mejora y el cambio. Por ello, conocer su personalidad desde el principio permitirá realizar un trabajo progresivo de maduración.

Una de las características más importantes que se deben valorar, principalmente, por las controversias que en la sociedad actual genera, es la integración de la sexualidad.

Ser Sacerdote implica, en el rito latino, vivir el Celibato. Para ello se hacen necesarias condiciones como la madurez afectiva y de integración de la sexualidad con las otras dimensiones de la persona en la propia vida. Y a su vez, es necesario que el Candidato disponga de "una correcta educación de la afectividad, entendida como camino para la plenitud del amor"<sup>19</sup> (n. 110), teniendo claro que si existe la más mínima duda de que el Candidato presente esta madurez, es mejor no avanzar por el camino hacia el Sacerdocio.

No es nuevo para ninguno de nosotros que hoy en día los problemas relativos a la conducta sexual son muy frecuentes. Este problema no es exclusivo de los Candidatos al Sacerdocio, sino que existe en la sociedad en general. No obstante, algunas investigaciones muestran que, en personas con práctica religiosa, el problema podría complicarse más si no se afronta con las herramientas adecuadas. Si lo que se pretende es abordar únicamente la cuestión desde una perspectiva moral o ascética, o en espera de una acción extraordinaria de Dios, se perpetúa la incongruencia moral y se genera indefensión aprendida inconsciente en el afecto y en los que le acompañan, definiendo la "indefensión aprendida" como un estado en el que estás convencido de que hagas lo que hagas no conseguirás solucionarlo, creyendo que no puedes defenderte y que no eres capaz de cambiar.

En cualquier caso, debemos señalar la rotundidad acertada que la *Ratio Fundamentalis*,<sup>20</sup> establece "sería gravemente imprudente admitir al Sacramento del Orden a un Seminarista que no hubiera madurado una afectividad será y libre, fiel en la castidad celibataria".

Detectados los posibles problemas existentes en un Candidato relativos

a conductas sexuales, podemos encontrarnos ante dos casos:

1.- Situaciones en las que hay problemas con la identidad, con la orientación sexual o con el objeto sexual. En este caso la *Ratio Fundamentalis* señala expresamente que:

- “En relación a las personas con tendencias homosexuales... la Iglesia, respetando profundamente a las personas,... no puede admitir en el Seminario y a las Ordenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada “cultura gay”... De ningún modo pueden ignorarse las consecuencias negativas que se pueden derivar de la Ordenación de personas con tendencias homosexuales profundamente arraigadas”<sup>21</sup>. “Si se tratase, en cambio de tendencias homosexuales que fuesen solo la expresión de un problema transitorio, ... esas deberán ser claramente superadas al menos tres años antes de la Ordenación diaconal”. Para ello, sería conveniente, nada más conocerse la situación, elaborar un plan de maduración y sanación de heridas, fuera del Seminario, al margen del plan de formación para el sacerdocio; en espera de reactivar su pertenencia al Seminario cuando se haya solucionado por completo el problema de fondo.
- “Si el candidato practica la homosexualidad o presenta tendencias homosexuales profundamente arraigadas, su Director Espiritual, así como su Confesor, tiene el deber de disuadirlo, en conciencia de seguir adelante hacia la Ordenación”<sup>22</sup>.
- “Por norma, se debe impedir la admisión al Seminario de aquellos que padecen cualquier patología, manifiesta o latente, por ejemplo... parafilia..., que pueda minar la capacidad de juicio de la persona y, en consecuencia, le impida asumir las exigencias de la vocación y del ministerio”<sup>23</sup>.

2.- Situaciones en las que se realizan conductas sexuales de forma repetida y problemática (uso de pornografía, masturbación, relaciones sexuales...).

Se debe considerar como una buena noticia que se quiera dejar estas conductas y vivir libre de ellas. Sin embargo, la buena intención no es suficiente ya que estas conductas son gravemente incompatibles con el desarrollo de

una psicología sana que permita vivir el celibato, la fraternidad, la maternidad y la paternidad espiritual y la amistad de una manera sana, equilibrada, serena que genere felicidad.

Habitualmente, los Candidatos con problemas de este tipo, son personas con buenas intenciones, con deseos reales de Santidad, con una lucha activa en muchos campos, pero esto no es suficiente. Cuestiones como el afecto que los Formadores tienen a estas personas podría dificultar ayudarles de la manera que verdaderamente necesitan. Podrían estar ilusionados por haber visto sus luchas, sus deseos de ser fiel a Dios, etc... pero podrían no percibir que probablemente el problema no es de "castidad" sino que se encuentra relacionado como otros asuntos más hondos que requieren de un abordaje Psicológico.

Pues bien, si se permitiese a un Candidato con estos problemas avanzar en su itinerario formativo como si nada pasara, se puede fomentar que, aún en el caso de que tuviera vocación, esta no madure de forma sana o se vea imposibilitada en su desarrollo.

Con unos tiempos limitados por plazos, no resulta posible solucionar el fondo, que no "va de sexo", sino de identidad, de estima personal, de apego, de relación emocional, etc...

En muchas ocasiones, estos casos presentan en su pasado vivencias difíciles de procesar que dejan marcas afectivas y psicológicas. También podría darse una cierta "confusión piramidal", al haber Formadores y Superiores que presenten los mismos problemas y consideren: "si a mí no me dijeron nada y me dejaron seguir adelante, debe ser que no es importante". Sin embargo, no podemos dar por aceptables conductas inmorales repetidas, conductas que llaman la atención o comportamientos patológicos que tampoco veríamos sanos en otra persona que no estuviera dentro de un Seminario. Como hemos señalado, la buena intención del candidato o el marco espiritual del Seminario no diluyen ni resuelven el verdadero problema.

Conviene pues señalar que, si alguien no revelara estas circunstancias antes de su incorporación al Seminario, debería abandonarlo al darse cuenta que las tiene, pero no como un castigo, sino como una medida para facilitarle los verdaderos medios que precisa para madurar su vocación personal.

E, igualmente, los Formadores deben diferenciar muy bien la Misericordia de Dios para la vida cristiana en general, de las condiciones que exige el

Celibato: una cosa es que se acoja, forme y acompañe a todo el que lo desee; sin embargo, otra, muy diferente, es incorporarse al Seminario y vivir una vida de Celibato y entrega total.

Por último, pero no menos importante, debemos proceder a la evaluación de las fortalezas psicológicas y patológicas del Candidato.

En este sentido, la *Ratio Fundamentalis* hace referencia expresa, como indicadores externos de la salud mental interna a la capacidad de aceptar el sufrimiento, de entrega, de amar, interceder, cuidar, escoger, escuchar y acoger<sup>24</sup>, la formación, la madurez interior, la libertad interior, la equilibrada y madura capacidad de relacionarse con el prójimo, la serenidad, el evitar la dependencia afectiva, la generosidad y el sacrificio, la simplicidad, la sobriedad, el diálogo sereno y la autenticidad, la capacidad para evitar la obsesión por la apariencia, la presuntuosa seguridad, el narcisismo, el autoritarismo, la pretensión de imponerse, la vanagloria, el cultivo exterior, el individualismo y el "carrerismo", el ser capaz de interpretar la realidad de la vida y de integrar la propia historia<sup>25</sup>, la humildad, la valentía, el sentido práctico, la magnanimidad de corazón, la rectitud en el juicio, la discreción, la tolerancia, la transparencia, el amor a la verdad<sup>26</sup>.

Debemos tener en cuenta que el Sacerdocio lleva implícito múltiples exigencias psicológicas por las renunciaciones que se debe asumir y que conllevan la exigencia de ciertas fortalezas, entre las que podemos enumerar las siguientes<sup>27</sup>:

- Tolerar la soledad.
- Saber delegar.
- Capacidad de dirección personal.
- Capacidad de amar a todos, todas y todo.
- Multiplicidad de tareas.
- Saber cuidar de los demás.
- Tener baja dependencia de la recompensa.
- Espíritu de iniciativa.
- Predisposición a convivir.
- Adaptación a los cambios.
- Pedir ayuda y dejarse ayudar.
- Sentido crítico, sin juicio crítico.
- Responsabilidad equilibrada.
- Desarrollo afectivo.
- Creatividad.

- Capacidad para la amistad.
- Disponibilidad hacia los demás.
- Equilibrio entre la persona real, el ideal al que se aspira y lo que proyecta.
- Saber cuidar de sí mismo.
- Persistencia.
- Desprendimiento.
- Exigencia ordenada.
- Sinceridad y lealtad.
- Obediencia.
- Justo uso de la libertad.
- Sencillez de vida.
- Templanza.

En caso de observar lo contrario, sería necesario evaluar la situación, el origen y el abordaje que se precisa, ya que, podría darse el caso de que el problema se afrontara, únicamente, por la lucha ascética, la dimensión espiritual, la vida sacramental y de oración; cuando en ciertas circunstancias se requiere y es necesaria una ayuda desde la Psicología<sup>28</sup>.

En resumen, podemos afirmar que la evaluación psicológica ha de ser completa. Integrada por la psicopatología, las enfermedades mentales, antecedentes personales y familiares, la personalidad normal y los rasgos patológicos de la personalidad, el estilo de apego, la dinámica de la familia de origen, el desarrollo de vida, el estilo relacional, el estilo de vida, los hábitos, la vida sexual y la estima personal.

Es decir, una evaluación que proporcione al Candidato un conocimiento de sí mismo: de sus fortalezas, de sus limitaciones...; que facilite a sus Formadores el acompañamiento espiritual. Que crezca más y mejor.

Por ello, resulta de vital importancia que el profesional de la psicología sea objetivo con el Candidato y, en caso de encontrar que no se reúnen las condiciones adecuadas, tanto por alguna cuestión grave como por algún aspecto provisional que puede solucionarse, se lo haga saber de manera directa y concreta para que se puedan adoptar las medidas y decisiones adecuadas.

Considero de mucha ayuda y palmaria necesidad que los propios Candidatos al Sacerdocio realicen un trabajo psicológico personal, diferente del propio acompañamiento espiritual, consistente en conocer de la mejor

manera posible su estructura psicológica, su personalidad, los acontecimientos y las relaciones que en su vida pasada han influido de forma importante en su desarrollo personal, las posibles heridas psicológicas si existieran, etc..., con la finalidad de que lo vivido no interfiera en su vida personal, ni en el desempeño de sus tareas o atenciones a las personas que como Sacerdote le sean conferidas.

Al igual que un muchas otras actividades profesionales, es extremadamente recomendable una preparación personal encaminada a que la propia psicología no interfiera en su desempeño, para saber cuidarse personalmente y para no caer en el síndrome conocido como "bornout" o síndrome del quemado. Es de especial interés, que quienes van a estar expuestos a acompañamientos normales o problemáticos, escucha de grandes alegrías o terribles problemas, etc..., dispongan de una preparación humana suficiente para saber regularse emocionalmente, apoyando así los medios sobrenaturales.

Consecuencia de ello es que la ayuda que un profesional de la Psicología puede aportar a los Sacerdotes presentes o futuros no debe acabar una vez ordenados. En la vida de las personas no todo es primavera, luz y calor. Como en el clima, hay varias estaciones, con días más oscuros y fríos, en definitiva, con dificultades. Y los Sacerdotes no son personas exentas de ello. No son superhombres, sino solo hombres. Y como bien sabemos la naturaleza humana es frágil.

Por ello es necesario que estén atentos a las señales de alarma que su mente puede generar y pedir ayuda, sin intentar espiritualizar la totalidad de las situaciones.

Se debe evitar caer en el pernicioso pensamiento que daña a muchas personas y a muchos Sacerdote especialmente, los cuales agobiados o heridos por las exigencias infinitas de su Ministerio terminan por no pedir ayuda, interiorizando la idea de que "si fuera un buen cristiano, un buen Sacerdote, no necesitaría un psicólogo... más me vale no pedir ayuda". Dando por sentado que solicitar la ayuda de un psicólogo es un síntoma de debilidad (que no lo es), o lo que es peor, que puede entenderse como un pecado (que tampoco lo es).

En esos momentos, la tarea del psicólogo será la de ayudar al Sacerdote (o Candidato) a aceptar sus límites: no puede llegar a todas las personas, a todas las horas, a todas las tareas.

En otras ocasiones, dicha tarea será la de apoyar psicológicamente para poder entender así mejor a sus feligreses, los cuales también tienen sus dificultades y heridas.

En definitiva, ha de verse la figura del Psicólogo como un elemento de ayuda, un bastón en el que apoyarse, un hombro en el que descargar preocupaciones y un muelle en el que poder impulsarse para acometer nuevas o presentes situaciones.

Así, el auxilio de la Psicología debe integrarse en el cuadro de la formación global del Candidato, de tal manera que no obstaculice, sino que asegure, en modo particular, la salvaguardia del valor irrenunciable del acompañamiento espiritual, cuya tarea es la de mantener orientado al Candidato en la verdad del Ministerio ordenado, según la visión de la Iglesia. El clima de fe, de oración, de meditación de la Palabra de Dios, de estudios de la Teología y de vida comunitaria, permitirá al Candidato una correcta comprensión del significado y la integración del recurso a las competencias de la psicología en su camino vocacional.

La figura del psicólogo, pese a su novedosa aparición en el mundo eclesial, puede y debe verse como imprescindible y así lo ha desarrollado la Ratio Fundamentallis tal y como hemos expuesto. Pero si en algún momento de la vida de servicio a Dios se hace necesario para todo Sacerdote, es precisamente durante su periodo formativo, momento en el que se sientan las bases para lo que posteriormente será una vida prospera en frutos y acciones. Es por ello que debéis ver, considerar y aceptar a todos aquellos profesionales de la psicología que se incorporan al proceso formativo de los Seminaristas como verdaderos compañeros, necesarios como el que más, para que el camino que un día inicia un Candidato cuando accede al Seminario sea una larga secuencia de éxitos, trabajo y sacrificio encaminado al bien del pueblo de Dios.

La psicología es importante porque nos ayuda a entender los procesos mentales, pero la psicología no da la solución completa a los problemas. Solo Cristo tiene esa solución.

Los fundadores del Instituto católico para la ciencia de la psicología, están convencidos de que los terapeutas católicos tienen una perspectiva única que puede enriquecer toda la psicología. Cristo es el Médico por excelencia, que acompaña nuestro trabajo en cuanto somos sus colaboradores instrumentales. En la Iglesia disponemos de 2000 años de experiencia de

trato con el hombre, tenemos la Oración y los Sacramentos como ayudas eficaces, formamos comunidad con un ejército de hombres y mujeres Santos que con su ejemplo y con su doctrina nos indican el camino por donde el hombre puede alcanzar su plenitud humana y espiritual. Es sobre esta base sobre la que ha de desarrollarse el trabajo diario de un Psicólogo dentro de la Iglesia.

### Bibliografía

- (Coord.), F. J. (2019). *Amar y enseñar a amar. La formación de la afectividad en los candidatos al sacerdocio*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Balaguer, J. E. (s.f.). *Camino*. Rialp.
- Clero, C. p. (2016). *El Don de la Vocación Presbiteral. Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*. Madrid: San Pablo.
- CONFERENCIA, E. E. (2010). *Vocación al sacerdocio y desarrollo personal*. Madrid: Edice.
- CONFERENCIA, E. E. (2019). *Custodiar y cultivar las vocaciones*. Madrid: Edice.
- GÓMEZ IGLESIAS, C. (2005) *La madurez psicológica de los candidatos al sacerdocio*. Santiago de Compostela: Instituto Teológico compostelano
- GUARINELLO, S. (2013). *El sacerdote inmaduro. Un itinerario espiritual*. Salamanca: Sígueme.
- Vial, W. (2016). *Madurez Psicológica y espiritual*. Madrid: Palabra.
- VIAL, W. (2020). *El Sacerdote, psicología de una vocación*. Madrid: Ediciones Palabra .

- 
- <sup>1</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz Bermejo. Psicóloga. Profesora del Seminario Conciliar San Julián de Cuenca.
- <sup>2</sup> José María Escrivá, *Es Cristo que pasa*, 31
- <sup>3</sup> Congregación para la educación Católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*
- <sup>4</sup> Juan Pablo II, *Exhortación apostólica post- sinodal Pastores dabo vobis*
- <sup>5</sup> Congregación para la educación Católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*
- <sup>6</sup> Francisco, Exhortación apostólica *Christus Vivit*
- <sup>7</sup> Congregación para la educación Católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*. N. 16

- <sup>8</sup> Ibídem n.24  
<sup>9</sup> Ibídem n.19  
<sup>10</sup> Ibídem n.20  
<sup>11</sup> Ibídem n.94  
<sup>12</sup> Ibídem n.52  
<sup>13</sup> Ibídem n.110  
<sup>14</sup> Ibídem n.148  
<sup>15</sup> Ibídem n.94  
<sup>16</sup> Ibídem n.96  
<sup>17</sup> Ibídem n.95  
<sup>18</sup> Ibídem n.63  
<sup>19</sup> Ibídem n.110  
<sup>20</sup> Ibídem  
<sup>21</sup> Ibídem n. 199  
<sup>22</sup> Ibídem n.200  
<sup>23</sup> Ibídem n.191  
<sup>24</sup> Ibídem n.38-40  
<sup>25</sup> Ibídem n.41-43  
<sup>26</sup> Ibídem n.93  
<sup>27</sup> Wenceslao Vial, *El sacerdote, psicología de una vocación*.  
<sup>28</sup> Congregación para la educación Católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*.  
n.94

## **Apertura del Curso Académico de la Escuela Diocesana de Ciencias Religiosas 2020-2021.** *06/10/2020.*

En la tarde del martes, 6 de octubre, ha tenido lugar la apertura del nuevo Curso Académico de la Escuela Diocesana de Ciencias Religiosas (E.D.C.R.) 2020-2021 en el salón de actos de la Parroquia de San Esteban de Cuenca. A la inauguración ha asistido el obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas.

El director de la Escuela, Pedro Luis Martínez, leyó la memoria del curso anterior y presentó los cursos que se van a impartir a lo largo de este año en la Escuela.

Este año en el Curso Institucional se impartirán (los lunes) las asignaturas de *Sagrada Escritura I*, *Cristología* y *Moral Fundamental* y sus profesores serán Enrique Mena, Declan Huerta y Pedro Luis Martínez.

Por otra parte, en el Curso de Especialización Teológica (los martes) se tratará sobre *“El arte cristiano en la diócesis de Cuenca”* y será impartido por Vicente Malabia.

El acto estuvo marcado, en esta situación de pandemia que estamos viviendo, por el cumplimiento de las normas sanitarias: mascarillas y distancia interpersonal. El Sr. Obispo, después de dirigir unas palabras de ánimo a los alumnos, declaró inaugurado el nuevo curso de esta Escuela Diocesana.

Las personas interesadas pueden ya matricularse, pues, el plazo de inscripción se abre al inicio del curso. Al matricularse los alumnos reciben todo el material didáctico correspondiente. Las clases del Curso Institucional se imparten los lunes a partir de las 19:30 horas hasta las 21 horas, y las del Curso de Especialización los martes a esa misma hora.

La E.D.C.R. está destinada principalmente a todos los seculares que estén interesados en el conocimiento y la profundización de su fe cristiana. Así como a aquellos que colaboran más directamente con la acción apostólica de la Iglesia como son los sacerdotes, catequistas, agentes pastorales, responsables de cofradías y hermandades, profesores de religión, etc.

El objetivo de la E.D.C.R. es dar respuesta válida a la necesidad imperiosa de formación cristiana para contrarrestar la influencia en los cristianos del ambiente secularizante y del subjetivismo que pone en tela de juicio aspectos nucleares del mensaje cristiano o rechazan principios del Magisterio de la Iglesia.

Al finalizar el curso los alumnos reciben un Diploma expedido por el Obispado de Cuenca en el que se acredita la asistencia a las clases y su aprovechamiento.

**Priego acoge la exposición de Cáritas  
sobre los objetivos de desarrollo sostenible  
“objetivo planeta 2030”.**

*08/10/2020.*

La localidad de Priego acoge del 8 de octubre al 3 de noviembre la exposición *“Objetivo Planeta 2030”*, una muestra de 16 paneles dedicada a sensibilizar en el medio rural sobre las causas de la pobreza, la desigualdad

y el deterioro del medioambiente, así como de las soluciones propuestas desde Naciones Unidas: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. La programación de esta exposición llega en este tiempo para conmemorar el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

La sensibilización sobre estas materias se hace ahora más necesaria si cabe al ponerse de manifiesto, con la pandemia, el gran riesgo de incremento de la pobreza y la desigualdad. Tanto es así que, según refleja el informe presentado por Cáritas Española "Análisis y Perspectivas 2020" de la Fundación FOESSA, "la Covid-19 ha anulado el efecto de la recuperación y hemos vuelto al peor momento de la última crisis". Incide también en que, debido al shock económico por la pandemia, las situaciones de alta vulnerabilidad que padecen muchas personas corren el riesgo de transformarse muy rápidamente en pobreza y en un empeoramiento veloz de las condiciones de vida de muchos hogares.

La exposición "Objetivo Planeta 2030" viene acompañada de diferentes actividades como la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el próximo sábado, 17 de octubre, con una acción de sensibilización del equipo de voluntariado de la Cáritas Arciprestal de Beteta-Priego consistente en el prendimiento de un lazo blanco en un lugar visible de la parroquia como símbolo de este día, una actividad a la que se sumarán otras Cáritas de la provincia cuyos municipios también participan en el proyecto como es Minglanilla.

El miércoles, 21 de octubre, se han programado cuatro visitas guiadas en pequeños grupos de visitantes, conforme a la normativa sanitaria, para conocer más en profundidad qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y cómo se pueden trabajar desde localidades como Priego. Para la difusión de las actividades, el proyecto cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de la localidad y el Centro de la Mujer.

La exposición "Objetivo Planeta 2030" forma parte de un proyecto del mismo nombre, subvencionado en la convocatoria de ayudas de Educación para el Desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que desde 2018 ha recorrido los municipios de Motilla del Palancar, Minglanilla, Mota del Cuervo, Horcajo de Santiago, Tarancón, Belmonte, Valera y Arcas, y en los próximos meses llegará a Cañamares y Beteta. Para adaptarse a las restricciones que ha provocado la pandemia, el proyecto se ha rediseñado para incluir formaciones on line con "píldoras" o boletines informativos sobre los ODS, charlas (webinars), y otras actividades en redes digitales con las que seguir llegando al público del medio rural conquense.

## **La solidaridad conquense permite culminar los proyectos de educación de mujeres y menores en Benín y Congo-Brazzaville promovidos por Cáritas Cuenca.**

*12/10/2020.*

En la Semana contra la Pobreza, que se conmemora del 12 al 18 de octubre, Cáritas Cuenca recuerda que la cooperación internacional sigue siendo fundamental para que los países más empobrecidos puedan enfrentar la crisis provocada por la pandemia que se suma a los graves problemas que ya vienen atravesando, como es la dificultad de acceso a una educación de calidad.

Los donativos, así como las subvenciones en cooperación y ayuda humanitaria de la Diputación Provincial de Cuenca de 2019, han permitido llevar a cabo estos proyectos a lo largo de este 2020.

La construcción y puesta en marcha de una biblioteca en el centro de formación de Glodjigbé, Luis Amigó, de las Hermanas Terciarias Capuchinas, en Cotonú (Benín), destinada a un centenar de mujeres y jóvenes en exclusión en uno de los barrios más empobrecidos de la ciudad, ha sido posible gracias a la solidaridad conquense de donantes y una subvención de la Diputación Provincial de Cuenca. Esta biblioteca constituye un recurso básico para una educación de calidad de las jóvenes y mujeres en exclusión que, de otra forma, no podrían acceder a una formación que les dé oportunidades para su desarrollo.

Las obras de la biblioteca, iniciadas en el otoño pasado, han contado con la subvención de 18.000 euros de la institución provincial, a los que se sumaron 2.000 euros de fondos propios de Cáritas procedentes de donativos de particulares para la dotación de materiales. Aunque el ritmo de las obras se vio alterado por las medidas del Gobierno beninés para la prevención de la pandemia por Covid-19, la biblioteca ha podido ser abierta según el plan previsto, para el curso 2020/21.

Otro de los proyectos desarrollados en el último año ha sido el apoyo a la formación de menores desplazados y retornados tras el conflicto interno sufrido en el Departamento del Pool, en la República del Congo (Congo-Brazzaville). Dicho proyecto también ha contado con una subvención de 18.000 euros de la Diputación Provincial y 5.400 euros en aportaciones particulares y de Cáritas parroquiales y de Ciudad Real. Este proyecto, readaptado a la situación de pandemia, ha consistido en el refuerzo escolar y

alimentación de los menores de Kinkala, Massembo-Loubaki, Missafou y Madzia que de 2016 a 2018 no pudieron asistir a clase a causa del conflicto.

## **Celebración Bodas de Oro y Plata matrimoniales.**

*11/10/2020.*

El pasado domingo 11 de octubre. en el altar mayor de la Catedral de Cuenca. se llevó a cabo la celebración de los 25 y 50 años de casados de un buen número de matrimonios de nuestra Diócesis: Mota del Cuervo, Tarancón, Motilla del Palancar y Cuenca.

Una ceremonia muy emotiva en la que renovaron sus promesas matrimoniales y dieron testimonio ante la Iglesia de la belleza del matrimonio cristiano y el amor duradero.

## **Profesores de religión, a través de #ReliEsMas, vuelven a ganar la batalla a Celaá.**

Los profesores de Religión de la diócesis de Cuenca, junto a otros profesores de Religión, familias y profesores en general, participando en el movimiento #ReliEsMas, han vuelto a colocar su mensaje a favor de una ley educativa integradora en el Trending Topic de la red social Twitter.

Bajo el lema "Por el #PactoEducativoGlobal" y "La escuela #ConReliEsMas", los promotores de esta iniciativa han subrayado la importancia de consensuar una ley para varias generaciones en la que el sistema educativo permita a los escolares alcanzar el desarrollo integral de cada uno de ellos atendiendo a sus convicciones y creencias.

En la diócesis de Cuenca el 75% de los alumnos están matriculados en la asignatura de Religión católica.

Esta es la cuarta ocasión en la que el clamor popular contra la LOMLOE se hace oír en las redes sociales y consigue ser trending topic. Hasta el momento, la ministra ha evitado todo tipo de diálogo institucional, impidiendo incluso la participación de la sociedad civil y de la comunidad educativa en el debate de las enmiendas. El malestar es por tanto muy elevado y así se ha expresado

en las redes sociales a lo largo de estas últimas semanas.

*#ReliEsMas* nació en el mes de mayo auspiciada por profesores, familias, asociaciones, movimientos y medio centenar de delegaciones diocesanas de Enseñanza con el objeto de defender el derecho de los padres a educar a sus hijos en sus propias convicciones religiosas. No se trata de un privilegio sino de un derecho plenamente humano que nadie puede desactivar alegremente por razones espurias. Siendo la asignatura de Religión una causa siempre cuestionada por determinados sectores políticos, *#ReliEsMas* pretende presentar un discurso propositivo, integrador y que genere un marco estable en la nueva ley educativa del gobierno de coalición.

Con un nuevo pacto educativo se solucionaría el eterno problema de un país que no acierta a consensuar el modelo escolar que quiere, en definitiva, un país que no tiene claro qué tipo de persona y ciudadano necesita la sociedad del siglo XXI.

### **LOMLOE: ley anti- europea**

Repetidamente la ministra Celaá ha defendido que la religión se debe limitar al ámbito de la "intimidación", algo que compromete a la socialista puesto que demuestra un total desconocimiento sobre la carga curricular de la propia asignatura.

La enseñanza de Religión en la escuela no es adoctrinamiento en la fe, sino una propuesta sistemática de conocimiento reglado similar al de otras asignaturas del currículo que, hoy más que nunca, fortalece el respeto a la diversidad cultural y confesional en un país cada vez más plural. *#ReliEsMas* reivindica la necesidad de considerar la enseñanza de las religiones en línea con la mayoría de los modelos educativos de Europa: con carga lectiva suficiente, con alternativa curricular y con plena evaluabilidad académica.

Si la ministra no atiende estos "mínimos", se entiende que "ningunearía" a la mayoría de las familias españolas que siguen optando por esta propuesta formativa año tras año.

A los ojos de esta plataforma, la LOMLOE debería buscar, no la desestabilización de la asignatura, sino su adecuado encaje para que se respete el derecho fundamental de la educación integral en un contexto democrático. Organizaciones como la UNESCO, la OSCE, el Consejo de Europa y la OCDE asumen la necesidad de contemplar el conocimiento de la diversidad de

cosmovisiones y creencias en la escuela y de contextualizar dicha relación en un marco compartido de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa y de creencias. Dicho esto, *#ReliEsMas* entiende que la enseñanza de la religión no puede ser un elemento segregado, disminuido o sobrante en el sistema educativo español.

Recientemente, el movimiento *#ReliEsMas* se adhirió a la campaña *MasPlurales* para significar el desencanto entre otras cosas por la actitud de Isabel Celaá que, en vez de reunir voluntades para encontrar soluciones de consenso, ha rechazado todo tipo de diálogo, desoyendo la voz de cientos de miles de familias que se sienten agraviadas por el trato que reciben en su Ley. Sus integrantes insistirán en todas sus iniciativas en blindar la libertad de las familias para educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones y no conforme a las del gobierno de turno.

Desde *#ReliEsmas* agradecen a todas las personas, asociaciones, movimientos e instituciones que se han sumado a su reivindicación, e invitan a asumir las iniciativas que se pudieran plantear a partir de este momento para seguir defendiendo una escuela de todos y para todos.

## **La Diócesis de Cuenca pone en marcha la Delegación de Acogida y Atención a las Personas con Discapacidad.**

*03/11/2020.*

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha puesto en marcha en nuestra Diócesis una nueva Delegación Diocesana, en concreto la de Acogida y Atención a las Personas con Discapacidad.

Su actividad y presentación comenzará oficialmente el 3 de noviembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con una Misa que se celebrará a las 19 horas en la parroquia de San Esteban.

Las Delegaciones del Obispado son los órganos establecidos por la Diócesis de Cuenca para trabajar de forma más directa con aquellas áreas que conforman la Iglesia conquense. Gracias a las Delegaciones, la pastoral diocesana se hace más cercana y directa, intentando actuar con prontitud y diligencia.

Además, las Delegaciones abarcan la realidad eclesial y social de la

Diócesis dando respuesta a las necesidades que se presentan, actuando en nombre del Obispo y haciéndolo presente cuando se requiera.

Cada Delegación está formada por un número de personas que trabajan de forma profesional en las parcelas que tienen encomendadas. La delegada de la Delegación de Acogida y Atención a las Personas con Discapacidad es Alicia Garrido Medina, secretaria y trabajadora de la COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad). Y también son miembros de la Delegación, Oscar Sillas Saiz y Josefina Soriano Moya, miembros del equipo directivo de FRATER (Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad), Carmen Usano, Presidenta de la Asociación CECO (Asociación de Ciegos Españoles Católicos), Resurrección Álvarez García, miembro colaborador de FRATER, Rosa Isabel Saiz Marín, coordinadora en Cuenca de la Plataforma "Libre para educar a nuestro hijos", catequista y profesora de Religión y M<sup>ra</sup> Ángeles Aznárez Chacón, catequista y maestra de Audición y Lenguaje.

Alicia Garrido ha explicado que los objetivos de esta nueva delegación "responden a la pedagogía de Jesús de Nazaret que, en sus muchos encuentros con los enfermos o discapacitados, acogía, integraba y les daba una misión. Siguiendo este esquema vamos a trabajar para que las personas con discapacidad seamos acogidas, incluidas y acompañadas en la vida eclesial participando así en la misión de la Iglesia".

### **Cáritas Diocesana de Cuenca apoya la respuesta humanitaria de las Cáritas centroamericanas a las víctimas del huracán "Eta".**

Cáritas Diocesana de Cuenca apoya los planes de ayuda de emergencia que se han habilitado en los últimos días para auxiliar a los cientos de miles de damnificados seriamente afectados por el impacto del huracán "Eta", que se abatió sobre varios países centroamericanos entre el 3 y el 6 de noviembre.

El huracán, que alcanzó la categoría 4 en la escala Saffir-Simpson y se convertía en el segundo huracán más fuerte de la temporada de huracanes en el Atlántico de 2020, entró sobre las costas nororientales de Nicaragua como una tormenta de categoría 4 el pasado 3 de noviembre, desplazándose lentamente por el norte de Nicaragua y hacia el este de Honduras en dirección

noroccidental hacia el noreste de Guatemala y luego hacia el Caribe hasta el 6 de noviembre, cuando disminuyó su intensidad a tormenta tropical.

### **3 millones de afectados**

Durante su paso, las fuertes lluvias y vientos impactaron con violencia en infinidad de comunidades vulnerables de la región, que se vieron gravemente afectadas por la subida del nivel de los ríos, inundaciones y deslizamientos de tierra.

Dado el alcance de los daños, tanto los organismos nacionales de gestión de desastres de los cuatro países más afectados como las Cáritas nacionales respectivas activaron sus respectivos planes de emergencia para prestar ayuda de primera necesidad a los damnificados, cuyo número inicial se estima en unos 3 millones de personas.

A fecha de hoy, todavía se está determinando cuantas víctimas mortales y heridos ha provocado el nuevo desastre natural, cuál es el alcance de los daños y cuántas son las personas afectadas y sus necesidades. En cualquier caso, esta nueva emergencia se suma al fuerte impacto que está teniendo la COVID-19 en la región y agrava los serios efectos sociales y económicos que la pandemia está provocando en estos países.

### **Respuesta de la red Cáritas y la Iglesia**

Las Cáritas Nacionales de Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador están compartiendo información sobre el alcance de la emergencia y uniendo esfuerzos para realizar un llamamiento conjunto de emergencia a las Cáritas donantes de todo el mundo con objeto de articular una respuesta regional a las necesidades a corto y medio plazo en la población más vulnerable, bajo la coordinación de Cáritas Internationalis.

Los equipos de técnicos y voluntarios de las Cáritas locales, junto a la puesta en marcha de planes de ayuda a los damnificados, están llevando a cabo una intensa labor de diagnóstico y evaluación de necesidades a corto plazo. Sus primeros informes de situación señalan cuáles están siendo ahora mismo las mayores prioridades humanitarias, como material de albergue temporal, agua potable, saneamiento e higiene, alimentos, medicamentos y protección.

La Iglesia Católica en estos cuatro países está abriendo las puertas de

sus instalaciones comunitarias y templos como albergues temporales de acogida a los damnificados y centros de acopio y distribución de ayuda de emergencia.

Junto a ello, las Cáritas de los países afectados constatan los graves daños causados por el huracán en la producción agropecuaria y los medios de vida de las comunidades rurales, que pone al límite las condiciones de inseguridad alimentaria ya existentes en muchas áreas de Centroamérica.

Es relevante señalar, además, el duro impacto que el huracán "Eta" ha tenido en zonas donde habitan comunidades afrodescendientes y grupos indígenas, que ya contaban con mayores condiciones de pobreza, exclusión y vulneración de derechos básicos.

## **El Seminario cierra una parcela de su propiedad.**

*16/11/2020.*

Desde que la pasada semana se iniciaran las obras de cerramiento de una parcela propiedad del Seminario Conciliar de San Julián, las publicaciones en redes y algún medio digital se han hecho eco de la noticia.

Se trata concretamente de la parcela de referencia catastral 4369724WK7346G0001FX, cuyo titular es el Seminario Conciliar de San Julián, ubicado en ese lugar desde que en 1741 el entonces Obispo de la Diócesis, Mons. Flórez Osorio, adquiriese los terrenos para la construcción de un nuevo seminario, destinado a la formación del Clero diocesano.

A día de hoy, después de casi tres siglos, el edificio sigue cumpliendo el fin para el que se pensó y en él se forman 15 seminaristas, acompañados de tres formadores y atendidos por una quincena de profesores.

Para un mejor conocimiento de la situación actual, con respecto a la parcela en cuestión, debemos remontarnos al 8 de junio de 2000, fecha en que el Alcalde de la Ciudad, D. José Manuel Martínez Cenzano, se dirigía al Obispo de la Diócesis, Don Ramón del Hoyo López, solicitando usar unos 500 m<sup>2</sup> aproximadamente del subsuelo de las «huertas del Seminario» para la construcción de un aparcamiento subterráneo «para uso de todos los vecinos del entorno de la Plaza Mayor y Calle Alfonso VIII».

Tal iniciativa fue recibida de tan buen grado por el Seminario y el Obispado que, teniendo en cuenta el beneficio que suponía para la ciudad, y

más concretamente para los vecinos del Casco Antiguo, tan solo cinco días más tarde, el 13 de junio de 2000, se acordó por unanimidad de todos los miembros pertenecientes a los órganos de gobierno de la Diócesis ceder «el uso del subsuelo de las huertas del Seminario» al Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Cabe señalar que nunca ha habido cesión de la titularidad del suelo ni del uso del mismo por parte del Seminario Conciliar de San Julián, a quien sigue perteneciendo.

A su vez, el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, una vez construido el parking, y en contraprestación por la cesión del uso del subsuelo de parte de las huertas del Seminario, le concedió a éste el «uso y disfrute permanente, de manera gratuita de cinco plazas en el aparcamiento subterráneo de la Plaza de Mangana». Así consta en dos documentos emitidos por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, de fechas 7 de julio de 2006 y 14 de noviembre de 2007.

Desde la inauguración del mencionado Parking hasta la fecha, la parcela propiedad del Seminario, cuyo uso del subsuelo se cedió, -unos 500 m<sup>2</sup> aprox.- ha permanecido abierta.

El 28 de mayo de 2019 se presentó en el registro de la GMU solicitud de licencia para cerramiento de esta terraza, que se concedió el 23 de julio de 2020, teniendo en cuenta los informes técnicos pertinentes emitidos favorablemente. El 16 de noviembre de 2020 el Seminario comenzó la obra para la que ha obtenido la correspondiente licencia.

La obra que se está ejecutando es simplemente el «cerramiento de una parcela privada», dentro de la cual no se desarrollará ninguna actividad que no cuente con la debida licencia.

## **Cáritas Diocesana de Cuenca agradece a los 292 voluntarios su compromiso aportando esperanza a las personas más empobrecidas.**

*04/12/2020.*

Con motivo del Día Internacional del Voluntariado, Cáritas Diocesana de Cuenca agradece y pone en valor el gran desafío que han tenido y tienen los voluntarios de Cáritas, acompañando a los más débiles y golpeados por esta crisis en nuestra provincia. En Cáritas Diocesana de Cuenca hay 292

voluntarios, que han tenido que adaptar su voluntariado a la actual situación.

Cáritas reconoce que el testimonio de los voluntarios es fundamental en medio de un mundo en el que persisten numerosas formas de injusticias, porque ellos aman el bien común y buscan el bien de todas las personas, sintiéndose parte activa en la rehabilitación y sanación de una sociedad herida.

El aporte de todos los voluntarios a la sociedad pasa por la esperanza, el acompañamiento, los cuidados que dan a las personas más empobrecidas de Cuenca, desde la más genuina caridad y el trabajo en red, tratando de generar procesos sociales de fraternidad y justicia social para todos y luchando para que los derechos humanos de los más excluidos sean respetados.

Enfermos, ancianos, migrantes, personas sin hogar, familias vulnerables, madres, esperan cada día a los voluntarios de Cáritas, que les llevan la esperanza, la alegría, el rostro misericordioso de Dios. Asimismo, según indica el delegado episcopal de Cáritas Española, Vicente Martín, "los voluntarios cuidan la fragilidad humana con proximidad solidaria y atenta, se hacen cargo del dolor sin pasar de largo de los que están al costado de la vida, consideran las dificultades como oportunidades para crecer, creen plenamente en las personas, por muy empobrecidas y excluidas que estén".

Desde Cáritas Diocesana de Cuenca se reconoce y se agradece todo el valor que los voluntarios aportan a la sociedad y a la Iglesia, pues los más pobres encuentran en ellos a alguien que los defiende, que les acompaña en la vida, y que sostiene su esperanza, actúan y son capaces de cambiar la realidad que les rodea.

Como dijo el Papa Francisco en 2018 a los voluntarios de la Isla de Cerdeña *"continuar con pasión vuestra misión, buscando todas las formas posibles y constructivas para despertar en la opinión pública la necesidad de comprometerse por el bien común, en apoyo de los débiles y de los pobres"*.

## **Cáritas propone estar más cerca que nunca de quienes más lo necesitan durante estas Navidades.**

15/12/2020.

José Martín, director de Cáritas Diocesana de Cuenca ha presentado la campaña "Esta Navidad, más cerca que nunca", con la que desea hacer

frente a la situación actual en la que nos encontramos a causa de la Covid, y hace un llamamiento a la ciudadanía conguense a colaborar económicamente con los fines de Cáritas para romper simbólicamente las distancias y estar más cerca de aquellos que afrontan unas condiciones de precariedad a causa de la pandemia.

Esta invitación a la solidaridad económica con las víctimas de las injusticias tiene destinatarios reales: las familias sin recursos, las personas mayores que viven solas, quienes no tienen empleo, o los que viven en la calle y no tienen un hogar para poder refugiarse, sin olvidar a los que viven fuera de nuestras fronteras y la pandemia les ha conducido, nuevamente, a situaciones de pobreza extrema.

La Campaña de Navidad de Cáritas se enmarca dentro de la misma llamada a la solidaridad con las víctimas de la emergencia social causada por el coronavirus, que se puso en marcha en marzo bajo el lema general "Cada gesto cuenta".

### **El número de personas atendidos ha ido en aumento.**

En la rueda de prensa, ofrecida este martes en la Sede de la Entidad de la capital conguense, Paz Ramírez, Coordinadora de Programas y Responsable de Comunicación ha hecho un balance del trabajo desarrollado durante el año 2020. Desde todos los programas que aborda la Entidad Católica en la Diócesis de Cuenca, se han acompañado a más de 2.600 familias, entre los que destacan 174 personas mayores, 463 personas en situación de sin hogar y 485 personas que han solicitado ayuda para encontrar un trabajo digno, gestionando en total 121 ofertas de trabajo. "Merece especial atención el trabajo desarrollado por las Cáritas Parroquiales de la Diócesis de Cuenca, donde los 292 voluntarios, acompañados por los Párrocos, y los trabajadores de Cáritas, han atendido a más de 1.523 personas cubriendo así las necesidades más básicas como la alimentación, la higiene o el pago de suministros", ha indicado la responsable de comunicación de Cáritas.

"En un año de especial dificultad, Cáritas no ha cerrado sus puertas a las personas que peor lo estaban pasando en los momentos más difíciles. Todos los programas han funcionado haciendo un especial esfuerzo por parte de voluntarios y trabajadores, con el fin último de estar siempre cerca de las personas más vulnerables", ha señalado el director de Cáritas Diocesana de Cuenca.

## **Monseñor José María Yanguas ordena diácono al seminarista Fidel Gómez Leal.**

*19/12/2020.*

El Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha ordenado en la mañana del sábado, 19 de diciembre, como diácono, al seminarista del Seminario de Cuenca, Fidel Gómez Leal.

La ordenación se ha celebrado en su pueblo natal, Villanueva de la Jara, en una hermosa y emotiva ceremonia.

## **El Sr. Obispo felicita la Navidad a la Iglesia diocesana de Cuenca.**

*22/12/2020.*

Esta mañana el Obispo de Cuenca, Monseñor José María Yanguas, ha realizado un emotivo y breve acto en la iglesia de la Merced para felicitar la Navidad. En esta ocasión, debido a la pandemia, no han podido asistir las diferentes instituciones diocesanas. Han estado presentes miembros del Cabildo, la Curia y del Seminario.

D. Antonio Fernández, en nombre de todos los fieles conquenses, ha dirigido unas palabras de felicitación al Sr. Obispo delante de los allí presentes.

## **La Delegación de Familia y Vida elabora una guía para ayudar a vivir y descubrir que la verdadera razón de nuestra Navidad es JESÚS.**

La Delegación de Familia y Vida del Obispado de Cuenca ha elaborado una guía Navideña con el significado de las figuras del Belén, el árbol... oraciones para bendecir la mesa en esos días tan especiales, un recortable para que los peques de la casa puedan colorear, recortar y montar su Belén, una guía de películas, actividades para hacer en familia, recetas, etc.

También recuerdan la Jornada de la Sagrada Familia, que se celebra el último domingo de diciembre, y que este año está dedicada a los ancianos, a

los abuelos, bajo el lema “Los ancianos, tesoro de la Iglesia y la sociedad”.

Un hermoso material con una invitación especial a poner nuestra mirada en la familia de Nazaret, Jesús, María y José, modelo y luz para todas las familias.

Desde la Delegación recuerdan a todas las familias que “en este año tan especial donde hemos aprendido a valorar el regalo de la vida y el abrazo del hermano os ofrecemos esta guía para que os ayude a vivir estos días en familia unidos en oración a toda la Iglesia descubriendo que la verdadera razón de nuestra Navidad es JESÚS”.

## **Vigilia y Fiesta de la Sagrada Familia.**

*26/12/2020.*

Con motivo de la Fiesta de la Sagrada Familia que se celebra en cada parroquia el domingo 27 de diciembre y cuyo lema es “Los ancianos, tesoro de la Iglesia y la sociedad”, se ha preparado una Vigilia el día 26 de diciembre, en la parroquia de San Fernando, para homenajear especialmente a nuestros mayores y destacar el importante y merecido lugar que ocupan en nuestras familias.

Hemos podido conocer cómo se han sentido nuestros mayores durante los meses de confinamiento a través de sus testimonios y dar gracias a Dios por todos ellos ante el Santísimo con gran participación de familias de todas las parroquias y movimientos de Cuenca.

## **In memoriam:**

**Rvdo. Sr. D. Gregorio Martínez Domínguez. 02/10/2020.**

Gregorio nació en Tarancón, el día de la Virgen de Lourdes, en aquel 1931, ya lejano. Hijo de Gregorio y Juliana. El cuarto de cinco hermanos. Estudió en el Seminario Conciliar de San Julián en Cuenca, y se ordenó el 4 de junio de 1955 en Cuenca.

Inició su ministerio sacerdotal en Beteta, El Tobar y Valtablado de Beteta. Allí estaría dos años. Guardaba ese amor por sus primeros pueblos, que siempre permanece. Tras concursar, se haría cargo de las parroquias de Belinchón y Zarza de Tajo, donde estaría nueve años. El doble, dieciocho años, estuvo en Horcajo de Santiago, donde la devoción mariana le arraigó a la Inmaculada Concepción. Desde 1983 es profesor del Instituto de Tarancón, y dos años más tarde es nombrado Vicario parroquial de Tarancón, dónde terminaría su servicio sacerdotal con responsabilidad pastoral.

Yo tuve la dicha de disfrutar de su ministerio sacerdotal como compañero, primero siendo vicario parroquial como él, y posteriormente siendo párroco. En todo momento lo que predominaba era su espíritu de servicio. Buen compañero, servicial, dispuesto, sencillo. Durante estos años, afloraban los frutos de su docencia en el Instituto de Tarancón, y muchos antiguos alumnos lo recordaban y le pedían sus servicios sacerdotales para que los casase, les diera la primera comunión a sus hijos etc.

Gregorio era muy familiar, muy sensible con los problemas de su familia. Él era como un padre para sus hermanos solteros. Sufrió la muerte repentina de Julián, su hermano menor, después la de Alejandra, y en el último año, la de su inseparable Riánsares.

Los años lo iban agotando y pasando factura. Dejó primero las obligaciones en la parroquia como Vicario parroquial, aunque seguía sirviendo como capellán en la Residencia de Ancianos de San Ramón y la Milagrosa en Tarancón. Con la muerte de Alejandra, se trasladaría a la Casa Sacerdotal con su hermana Rían. Esto le ocasionó un fuerte sufrimiento al separarse de su pueblo natal y aunque se encontraba bien por la relación con el resto de los compañeros sacerdotes, le faltaba su querido pueblo y su Virgen de Riánsares. En los últimos encuentros que tuve me confesaba: "No estoy bien de la cabeza, se me olvidan las cosas". Era la huella de la enfermedad que poco a poco se hizo con él, en ese deterioro inexorable de la demencia senil. El dos de octubre de dos mil veinte terminaba su peregrinación por este mundo.

Me queda el ejemplo de cómo debe ser un sacerdote: un sacerdote bueno, con espíritu de oración, de servicio, de disponibilidad, de generosidad, en definitiva, de una vida entregada en favor de los demás.

D.E.P.

A. Paños

**M. I. Sr. D. Ricardo García Fernández. 13/11/2020.**

*Non omnis moriar [No moriré del todo] —  
¡Lo que hay en mí de indestructible,  
ahora se encuentra cara a cara con El que Es!  
Juan Pablo II, Tríptico Romano.*

El 9 de junio de 1927, festividad de San Ricardo de Andria, Belmonte, pueblo de santos, y de sacerdotes, y de sacerdotes santos, veía nacer a D. Ricardo García Fernández. Hijo de Ramón y Petra.

Siempre refirió D. Ricardo, hablando de su vocación de sacerdote, que fue muy temprana. Tras estudiar tres cursos en el Seminario Diocesano de Cuenca, se trasladó a la Universidad Pontificia de Comillas, en la que se licenció en Filosofía y en Teología. Fue ordenado Sacerdote el 11 de julio de 1954 en la misma Universidad. Los jesuitas lo querían, y le ofrecieron quedarse. Recuerdo cómo relataba Ricardo este episodio; cuando se lo propuso, no recuerdo si el Rector de la Universidad o algún otro responsable, es un dato que no retengo, Ricardo, con gran humildad explicó al proponente que creía que no valía para entrar en la Compañía, y su interlocutor – aún recuerdo cómo imitaba Ricardo hasta su acento y tono de voz -, le dijo: “*si tú no vales para Jesuita, entonces nos tenemos que ir todos*”. Una forma sencilla y profunda a la vez de alabar y reconocer la gran valía de este hombre de Dios, ya a sus 27 años. Ricardo, después de contar esta anécdota, siempre terminaba diciendo que él lo que siempre quiso era ser sacerdote de pueblo, de parroquia. Esa era su vocación.

A su regreso a Cuenca, no pasó desapercibida para D. Inocencio Rodríguez, Obispo entonces de Cuenca, la basta formación y la gran capacidad intelectual de D. Ricardo, cuando en 1954 fue destinado al Seminario de Uclés. Allí fue Formador, Administrador (tres años) y Rector desde 1959 hasta 1968, e impartió, entre otras, la asignatura de Lengua Griega. Hemos sabido por ex alumnos del seminario, algunos sacerdotes, la fama de “duro” de D. Ricardo impartiendo la lengua griega; así lo cuenta uno de los ex alumnos, en el Bolefín de Antiguos alumnos del Seminario de Uclés, el nº 29 de mayo de 2006, que describe con una frase de D. Ricardo su política de puntuación académica: “*Un diez solo se le da a Dios; un nueve para el profesor y un ocho al alumno más brillante*”. Su dureza en la docencia, iba en consonancia con la estricta disciplina con la que dirigía el Seminario, hasta el punto de que los alumnos manifiestan sentir miedo reverencial, sobre todo cuando eran llamados a su despacho por haber incurrido en falta de estudio o de orden. Si introduzco

este apunte de la personalidad de D. Ricardo a su paso por el Seminario de Uclés, es para comparar después al Ricardo que conocimos en la parroquia de Santa Ana. Pero eso será ahora después.

A su regreso a Cuenca desde Uclés, durante el período 1968 a 1974 fue Rector del Seminario en Cuenca, en el edificio de Cáritas. De 1969 a 1978, Director Espiritual de Cursillos de Cristiandad. Conservo la fotografía de grupo de los Cursillos de Cristiandad de mi padre y de mi madre, de sus sendas tandas de Cursillos en las que participaron bajo la dirección de D. Ricardo. Entre los años 1975 y 1997, fue Profesor en el Seminario Conciliar de San Julián, en el Colegio Sagrada Familia y en las MM. Benedictinas. También fue Canónigo de la S.I.C.B. de Cuenca desde 1987, y Consiliario de la Legión de María.

Y dejo esta fecha después de un punto y aparte, porque así ha referido siempre D. Ricardo lo que supuso para él: un punto y aparte en su vida y en el desarrollo de su vocación de sacerdote. El 26 de octubre de 1975, D. José Guerra Campos, entonces Obispo de Cuenca, nombraba a D. Ricardo párroco de la parroquia de Santa Ana en Cuenca, cargo que ocuparía hasta 1997. Una parroquia humilde ubicada en un garaje, a la que D. Ricardo, acompañado de D. Antonio Carbajo, puso calor y luz y, sobre todo, la lluvia fina de su corazón. Y con esos ingredientes, la planta no puede hacer otra cosa sino crecer y crecer, y llegar a ser la parroquia una "comunidad de comunidades" como a él le gustaba decir. Ricardo transformó la parroquia, y la parroquia transformó a Ricardo, hasta el punto de referir él que su paso por la parroquia de Santa Ana supuso una conversión, esa "tercera conversión" de la que hablan algunos teólogos (Carlos Caffarra, *La vida en Cristo*). Y me sirve esto para enlazar lo que dejé pendiente, al hacer referencia a la personalidad de D. Ricardo a su paso por el Seminario de Uclés. Soy testigo de la reacción de admiración y sorpresa de sacerdotes, ex seminaristas de Uclés, al encontrarse con Ricardo en la sacristía de la parroquia con motivo de cualquier celebración; desde esos rescoldos del miedo reverencial en sus rostros que aún mostraban y en recuerdo de su paso por el seminario, al abrazo cálido y fraterno de D. Ricardo, que se acercaba a ellos con el rostro iluminado llamándolos con cariño, y con admiraciones "¡hermano!". Algunos sacerdotes conocidos me referían contrariados y sorprendidos que no reconocían a este Ricardo, y se preguntaban qué había pasado. La respuesta la ofrecía él mismo, y lo contó muchas veces para "gloria de Dios", como a él le gustaba decir: lo que pasó es que Cristo pasó por su vida, y se dejó hacer y moldear por el Espíritu Santo. Y todo sucedió en la Parroquia de Santa Ana...

Como pude decir en la introducción que tuve el honor de hacer del libro que publicó D. Ricardo 2005 con algunas de sus meditaciones, bajo el título *"Conversando con mi Dios y Señor"*, decir Ricardo, era decir padre, hermano y, sobre todo AMIGO..., con mayúsculas. Con motivo de ver la luz estas meditaciones, que desde luego no nacieron para ser publicadas, Ricardo abrió su corazón, con temblor y pudor, con generosidad, por si acaso a alguien pudieran a ayudar a disfrutar de Dios y de sus cosas. Con su lectura, hemos podido descubrir y entrever, a veces tímidamente, otras veces con descaro, el camino que Dios marcó a este sacerdote de Dios, a lo largo de su vida, y cómo él lo fue recorriendo bajo la sombra y el cobijo del Amado; un camino de subida al monte de la contemplación que, como no podía ser de otro modo, no hizo sólo, pues de su mano ha subido mucha gente – más de la que imaginamos – a la que él ha ido tratando a lo largo de los años.

Una conversación con Ricardo se reducía a hablar de Dios; y después..., pues también de Dios. Y que nadie piense en este sacerdote como en alguien subido a las nubes, abstraído de lo real, no; y sirva este ejemplo a modo de muestra; hubo que acometer la construcción del nuevo templo parroquial en los años 80, y D. Ricardo se puso manos a la obra en el proyecto constructivo y en la recaudación del dinero hasta que se pagó hasta el último céntimo, confiando sí, en la Providencia, pero no escatimando absolutamente nada para ponérselo fácil.

Un místico con los pies en la tierra... Como ya tuve oportunidad de decir en el día en que celebramos su despedida de la Parroquia de Santa Ana, su parroquia y la nuestra, allá por el año 1997, entre versos y música *"Por una vida dedicada a la viña del Señor, por entender y enseñar como nadie que el camino que lleva a Dios es el de las Bienaventuranzas, es ser pobre de Yahveh, gracias sean dadas al Padre, gracias por ti, Ricardo"*. Este hombre tocado por Dios, ha sabido conjugar el verbo Amar, a ejemplo del Maestro: amar entregándose, amar renunciando a su comodidad, a su sabiduría, a su brillante carrera intelectual; amar enseñando a amar; amar a fondo perdido, dándose a sí mismo, renunciando incluso a su Parroquia, a su gente...

¿Y en sus últimos años, aparentemente retirado en su cuarto? Pues también amando, sin dejar de acompañar a almas, a muchas almas: laicos, religiosas... *Y yendo de cuando en cuando al interior de la bodega del Amado, donde Él le dio de su pecho y le enseñó ciencia sabrosa...*

Después de este campo lleno de frutos de su paso por la parroquia de Santa Ana, desde 1998 a 2004, fue confesor ordinario de la Comunidad de

Carmelitas Descalzas de Cuenca. En 1997 es adscrito en la capilla de Cáritas Diocesana. Y en 1999, fue nombrado Visitador Diocesano de Religiosas. Todos estos cargos nombrado por D. Ramón del Hoyo, obispo entonces de Cuenca.

El pasado jueves 13 de noviembre, la Casa del Padre vio nacer a la Vida a este hombre de Dios. Se fue como vivió..., calladamente, humildemente, sin molestar ni hacer ruido... No es difícil imaginar cómo habría sido su despedida si la angina de pecho e infarto, y la operación de gravedad a la que fue sometido allá por el 2 de enero de 1987, hubieran terminado con su vida entonces; y no es difícil de imaginar por la forma en la que la parroquia se volcó en apoyo y oraciones por su salud. Pero Dios se lo ha llevado ahora, treinta y cuatro años después, en plena pandemia y tras un período largo de retiro y ocultamiento en su casa.

Con cuenta gotas las visitas de amigos y allegados en el tanatorio..., y aún pendiente la celebración eucarística en Cuenca, porque el funeral y entierro fue en Belmonte, el pueblo que le vio nacer. Cuando estuve en el Tanatorio, acompañando a sus hermanos Régula y Ramón, coincidiendo con algunas hermanas de las Esclavas Carmelitas de la Sagrada Familia, y con D. Mariano Ortega, y nadie más, en unos minutos de recogimiento, tuve la certeza de que esa era la forma en la que quiso despedirse D. Ricardo, calladamente, humildemente, sin molestar ni hacer ruido...

Termino esta semblanza con el final de su libro, con los últimos párrafos de la última poesía-oración de su libro de meditaciones titulada "*Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados*"..., palabras que se hacen más presentes que nunca aquí y ahora, ahora que está DONDE siempre quiso estar, y CON QUIEN siempre quiso estar...

*A ciegas tantas veces te busco y me canso.  
Pero es preciso ir en pos de Ti.  
Encontrarte, es la añadidura para los que perseveran.  
Yo seguiré buscando aunque te ocultes;  
no tengas en cuenta mis cansancios,  
¡cansancios que son de pobre hombre!  
Todo yo disponible para Ti, mi Señor.  
También mis limitaciones, mis alegrías.  
Cúrame a mí de mí mismo, mi Padre bueno.  
Apúntame en el grupo de los cansados,  
pero que saben que te encontrarán por fin.  
Joven o viejo, todos te encuentran:*

*nadie más interesado que Tú en el encuentro.  
Te amo, Señor, más que a todo.  
Ya casi es lo único que amo de verdad.  
Hasta el suspiro final...  
¿Y después?  
El encuentro en la casa grande del Padre....*

Julián Huete



**BOLETIN OFICIAL**  
— DEL —  
**OBISPADO**  
DE  
**CUENCA**

**INDICE GENERAL AÑO 2020**





# INDICE GENERAL

== Año 2020 ==

## Iglesia Diocesana

### SEÑOR OBISPO

#### 1. HOMILIAS

	<u>Página</u>
• Solemnidad de San Julián de Cuenca. 28/01/2020 .....	7
• Viernes de Dolores. 03/04/2020 .....	10
• Domingo de Ramos. 05/04/2020 .....	12
• Misa Crismal. 08/04/2020 .....	14
• Misa de la Cena del Señor. Jueves Santo. 09/04/2020 .....	16
• Celebración de la Pasión del Señor. Viernes Santo. 10/04/2020 .....	18
• Vigilia Pascual. 11/04/2020 .....	20
• Domingo de Resurrección. 12/04/2020 .....	21
• II Domingo de Pascua. 19/04/2020 .....	23
• III Domingo de Pascua. 26/04/2020 .....	25
• Domingo IV de Pascua. 03/05/2020 .....	117
• Domingo V de Pascua. 10/05/2020 .....	119
• Domingo VI de Pascua. 17/05/2020 .....	121
• La Ascensión del Señor. 24/05/2020 .....	123
• Institución de Lectores y Acólitos. 30/05/2020 .....	125
• Pentecostés. 31/05/2020 .....	128
• Solemnidad Ntra. Sra. de la Luz. 01/06/2020 .....	130
• Santísima Trinidad. 07/06/2020 .....	133
• Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo. 14/06/2020 .....	135
• Domingo XII T.O. 21/06/2020 .....	138

• Memoria de San Josemaría Escrivá de Balaguer. 26/06/2020.....	140
• Domingo XIII T.O. 28/06/2020.....	142
• Domingo XIV T.O. 05/07/2020.....	144
• Funeral por los sacerdotes fallecidos a causa del Coronavirus. 06/07/2020.....	147
• Domingo XV T.O. 12/07/2020.....	149
• Domingo XVI T.O. 19/07/2020.....	151
• Santiago, Apóstol. 25/07/2020.....	153
• Celebración eucarística por las víctimas del Coronavirus. Domingo XVII TO. 26/07/2020.....	155
• Natividad de Nuestra Señora. 08/09/2020.....	225
• Fiesta del Ssmo. Cristo de la Expiración. 14/09/2020.....	228
• X Aniversario de la Refundación de la Hdad. de San Gregorio Nacianceno. 10/10/2020.....	230
• Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María. 08/12/2020.....	233
• Ordenación Diaconal. 19/12/2020.....	235
• Solemnidad de la Natividad del Señor. 25/12/2020.....	238

## 2. CARTAS Y COMUNICADOS

### 2. 1. Radiomensajes desde la Cadena COPE 2020

• Radiomensaje de 10 de enero de 2020.....	28
• Radiomensaje de 17 de enero de 2020.....	29
• Radiomensaje de 24 de enero de 2020.....	31
• Radiomensaje de 31 de enero de 2020.....	32
• Radiomensaje de 7 de febrero de 2020.....	34
• Radiomensaje de 14 de febrero de 2020.....	35
• Radiomensaje de 21 de febrero de 2020.....	37
• Radiomensaje de 28 de febrero de 2020.....	39
• Radiomensaje de 13 de marzo de 2020.....	40
• Radiomensaje de 20 de marzo de 2020.....	42
• Radiomensaje de 27 de marzo de 2020.....	43
• Radiomensaje de 3 de abril de 2020.....	45
• Radiomensaje de 10 de abril de 2020.....	46

• Radiomensaje de 17 de abril de 2020 .....	48
• Radiomensaje de 24 de abril de 2020 .....	49
• Radiomensaje de 1 de mayo de 2020 .....	159
• Radiomensaje de 8 de mayo de 2020 .....	162
• Radiomensaje de 15 de mayo de 2020 .....	164
• Radiomensaje de 22 de mayo de 2020 .....	165
• Radiomensaje de 29 de mayo de 2020 .....	167
• Radiomensaje de 5 de junio de 2020 .....	169
• Radiomensaje de 12 de junio de 2020 .....	170
• Radiomensaje de 19 de junio de 2020 .....	172
• Radiomensaje de 26 de junio de 2020 .....	173
• Radiomensaje de 3 de julio de 2020 .....	175
• Radiomensaje de 10 de julio de 2020 .....	177
• Radiomensaje de 17 de julio de 2020 .....	178
• Radiomensaje de 24 de julio de 2020 .....	180
• Radiomensaje de 18 de septiembre de 2020 .....	241
• Radiomensaje de 25 de septiembre de 2020 .....	242
• Radiomensaje de 2 de octubre de 2020 .....	244
• Radiomensaje de 9 de octubre de 2020 .....	245
• Radiomensaje de 16 de octubre de 2020 .....	247
• Radiomensaje de 23 de octubre de 2020 .....	248
• Radiomensaje de 30 de octubre de 2020 .....	250
• Radiomensaje de 6 de noviembre de 2020 .....	252
• Radiomensaje de 13 de noviembre de 2020 .....	253
• Radiomensaje de 20 de noviembre de 2020 .....	255
• Radiomensaje de 27 de noviembre de 2020 .....	256
• Radiomensaje de 4 de diciembre de 2020 .....	258
• Radiomensaje de 11 de diciembre de 2020 .....	260
• Radiomensaje de 18 de diciembre de 2020 .....	261
• Radiomensaje de 25 de diciembre de 2020 .....	263

## **2. 2. Comunicados**

• Comunicado. 13/03/2020. Medidas adoptadas en las cinco diócesis de la Provincia Eclesiástica .....	52
• Comunicado. 14/03/2020. Suspensión de las procesiones de la Semana Santa de Cuenca por el COVID-19 .....	53
• Comunicado. 15/03/2020. Nuevas resoluciones ante el COVID-19 .....	54

• Comunicado. 27/03/2020. Invitación del Sr. Obispo a todos los sacerdotes con cura de almas .....	55
• Comunicado. 17/04/2020. Medidas relativas a la actividad pastoral de las parroquias de la Diócesis .....	56
• Comunicado. 20/04/2020. Sobre las normas vigentes en relación con la actividad pastoral .....	58
• Comunicado. 21/04/2020. Sobre la ayuda a los más necesitados a causa de las consecuencias de la pandemia ..	59

### 3. AGENDA SR. OBISPO

• Mes de enero .....	61
• Mes de febrero .....	62
• Mes de marzo .....	63
• Mes de abril .....	64
• Mes de mayo .....	182
• Mes de junio .....	182
• Mes de julio .....	183
• Mes de agosto .....	185
• Mes de septiembre .....	265
• Mes de octubre .....	266
• Mes de noviembre .....	268
• Mes de diciembre .....	270

### CURIA DIOCESANA

#### I. CANCELLERÍA

1.- Decretos .....	65
Decretos .....	186
Decretos .....	272
2.- Asociaciones .....	76
Asociaciones .....	189
Asociaciones .....	273
3.- Presbíteros	
3.1. Nombramientos .....	76
Nombramientos .....	190

Nombramientos .....	274
3.2. Licencias .....	192
3.3. Traslados .....	192
Traslados .....	275
3.4. Excardinaciones .....	192
3.5. Defunciones .....	77
Defunciones .....	192
Defunciones .....	275
4.- Tribunal Diocesano .....	193
5.- Sacramentos y Sacramentales .....	275
6.- Órdenes y Ministerios .....	193
Órdenes y Ministerios .....	276
7.- Vida Consagrada .....	78

## II. VICARÍA JUDICIAL

• Nulidad matrimonial Latorre-Vizcaino .....	79
• Nulidad matrimonial Revuelta-Aparicio .....	80
• Nulidad matrimonial Baquero-Martínez .....	194

## III. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

• Balances de la Diócesis 2019 .....	196
• Presupuestos de la Diócesis 2020 .....	200
• Balances del Fondo de Sustentación del Clero 2019 .....	203
• Presupuestos del Fondo de Sustentación del Clero 2020 .....	206

## IV. VIDA DIOCESANA

• Jornadas de Formación Permanente del Clero en el marco del Plan Pastoral. 13/01/2020 .....	81
• Nuevo portal turístico 'Tesoros de Cuenca'. 22/01/2020 .....	81
• Encuentro Diocesano de Jóvenes: «¡Qué bonita es nuestra Iglesia!». 24-26/01/2020 .....	83
• Celebración de la Fiesta de San Julián, nuestro patrón. 28/01/2020 .....	83
• Nuestra Catedral .....	84

• La CONFER Diocesana celebra una Jornada de Formación sobre los Votos Religiosos .....	87
• La Plataforma “Libres para Educar a Nuestro Hijos” de Cuenca .....	87
• Cáritas Diocesana .....	88
• Nuestra Diócesis en el Congreso de Laicos 2020 “Pueblo de Dios en Salida”. 14-16/02/2020 .....	90
• III Jornadas de Parroquia, Familia y Escuela. 22/02/2020.....	91
• El Sistema de Células Parroquiales de Evangelización tema principal en la Jornada de Formación Permanente del Clero .....	91
• Jornada Mundial por la Santificación de los Sacerdotes. 11/06/2020.....	208
• Ayuda del Obispado de Cuenca al Vicariato de Yurimaguas. 10/07/2020 .....	208
• Devueltos los libros robados al Seminario. 23/07/2020 .....	209
• El economato Emaús, de la Cáritas Arciprestal de Cuenca, reabre sus puertas en el barrio de San José Obrero. 22/07/2020.....	210
• Inaugurada la exposición #Yomequedoencasa en la Catedral de Cuenca. 22/08/2020 .....	211
• Recomendaciones para la catequesis en tiempos de pandemia .....	277
• La Diputación y el Obispado renuevan el convenio para invertir 700.000 euros en 16 edificios religiosos de la Diócesis. 10/09/2020 .....	278
• Mons. Andrés Carrascosa ha dirigido los Ejercicios Espirituales para sacerdotes organizados en el Monasterio de Uclés. 27/09/2020 .....	279
• El Papa Francisco da luz verde a la beatificación del sacerdote Millán Garde Serrano, natural de Vara de Rey. 29/09/2020 .....	280
• Apertura del Curso Académico 2020-2021 en los Seminarios Diocesanos de Cuenca con tres nuevos seminaristas. 01/10/2020.....	281
• Lección inaugural. 01/10/2020 .....	282
• Apertura del Curso Académico de la Escuela Diocesana de Ciencias Religiosas 2020-2021. 06/10/2020.....	297

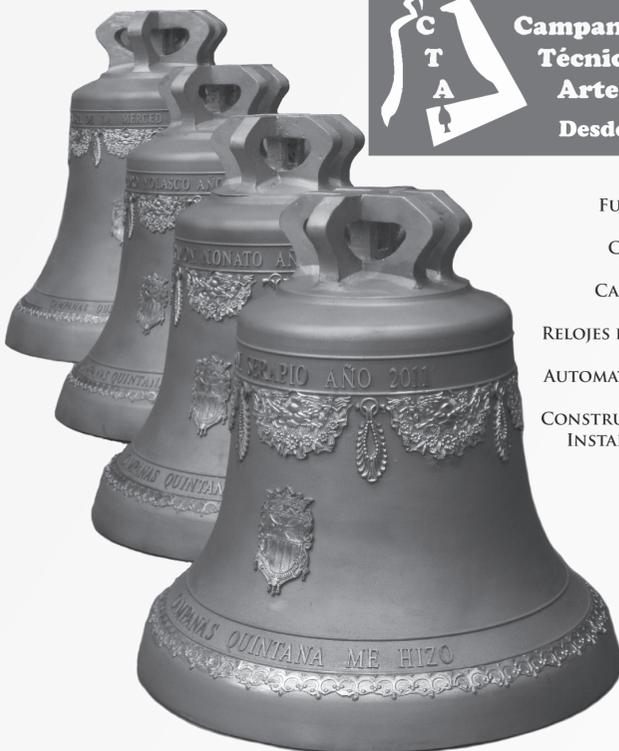
• Priego acoge la exposición de Cáritas sobre los objetivos de desarrollo sostenible “objetivo planeta 2030”. 08/10/2020.....	298
• La solidaridad conuense permite culminar los proyectos de educación de mujeres y menores en Benín y Congo-Brazzaville promovidos por Cáritas Cuenca. 12/10/2020.....	300
• Celebración Bodas de Oro y Plata matrimoniales. 11/10/2020.....	301
• Profesores de religión, a través de #ReliEsMas, vuelven a ganar la batalla a Celaá.....	301
• La Diócesis de Cuenca pone en marcha la Delegación de Acogida y Atención a las Personas con Discapacidad. 03/11/2020.....	303
• Cáritas Diocesana de Cuenca apoya la respuesta humanitaria de las Cáritas centroamericanas a las víctimas del huracán “Eta”.....	304
• El Seminario cierra una parcela de su propiedad. 16/11/2020.....	306
• Cáritas Diocesana de Cuenca agradece a los 292 voluntarios su compromiso aportando esperanza a las personas más empobrecidas. 04/12/2020.....	307
• Cáritas propone estar más cerca que nunca de quienes más lo necesitan durante estas Navidades. 15/12/2020.....	308
• Monseñor José María Yanguas ordena diácono al seminarista Fidel Gómez Leal. 19/12/2020.....	310
• El Sr. Obispo felicita la Navidad a la Iglesia Diocesana de Cuenca. 22/12/2020.....	310
• La Delegación de Familia y Vida elabora una guía para ayudar a vivir y descubrir que la verdadera razón de nuestra Navidad es JESÚS.....	310
• Vigilia y Fiesta de la Sagrada Familia. 26/12/2020.....	311

**In memoriam:**

• Rvdo. Sr. D. Lucas Gómez Rubio. 21/03/2020.....	93
• Rvdo. Sr. D. Jesús Jarabo López. 31/03/2020.....	94
• Rvdo. Sr. D. Gonzalo Panadero Garde. 31/03/2020.....	103

• Muy Ilustre Sr. D. Santos Sáiz Gómez. 04/04/2020 .....	104
• Rvdo. Sr. D. Eugenio Mialdea Carrasco. 13/04/2020 .....	105
• Muy Ilustre Sr. D. Marcelino Angulo García. 19/04/2020 .....	107
• Rvdo. Sr. D. Esteban Sampedro Fernández. 20/05/2020 .....	212
• Sor Carmen Trinidad de San Luis Gonzaga Pintado. 17/08/2020 .....	213
• Rvdo. Sr. D. Julián Herrada Rabadán. 21/08/2020 .....	215
• Rvdo. Sr. D. Gregorio Martínez Domínguez. 02/10/2020 .....	311
• M. I. Sr. D. Ricardo García Fernández. 13/11/2020 .....	313





**Campaneros  
Técnicos  
Artesanos  
Desde 1637**

FUNDICIÓN  
CAMPANAS  
CARILLONES  
RELOJES DE TORRE  
AUTOMATIZACIÓN  
CONSTRUCCIONES  
INSTALACIONES

16  37  
**QUINTANA**

## CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

[www.campanasquintana.es](http://www.campanasquintana.es)

Correo-e: [quintana@campanasquintana.es](mailto:quintana@campanasquintana.es)

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.

34100 SALDAÑA - Palencia - España

